



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 22, celebrada el día 10 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0034. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece que una remodelación de su Gobierno que afecta a casi la mitad de su Ejecutivo merece dar explicaciones en sede parlamentaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1679

10L/POPG-0035. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece a la presidenta del Gobierno que La Rioja requiere un mínimo de estabilidad en el Ejecutivo durante la mayor crisis sanitaria, social y económica de nuestra historia reciente.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1681

10L/POPG-0036. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué rechazó la consejera de Salud el cierre de las residencias de mayores antes del 10 de marzo, día en que se decretó la clausura de los colegios, como ha manifestado que solicitó la exconsejera de Servicios Sociales, Ana Santos, en una entrevista en un medio regional publicada el 28 de agosto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1683

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa gestionar el conflicto de las urgencias del Hospital San Pedro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1685

10L/POP-0656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población con el resultado del proceso de concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino para el año 2020 en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1687

10L/POP-0667. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de reducir las ratios indicadas para cada etapa educativa, garantizando, de esa forma, que al haber un menor número de alumnos por aula, se puedan encontrar separados por la distancia mínima recomendada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1690

10L/POP-0671. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de cumplir las medidas propuestas para el curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad de la COVID-19 por el Consejo Escolar de La Rioja en su documento de 27 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1690

10L/POP-0673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1694

10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1697

10L/POP-0795. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que ha sido diligente en la aprobación de los planes de contingencia en materia educativa para el retorno a las aulas, cuando los profesores seguían a la espera de recibir el material que debía proveerles Educación para sectorizar sus instalaciones a menos de seis días de su regreso a los centros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1697

10L/POP-0802. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que sea oportuno que la Dirección General de Transparencia pase a depender de su consejería, gestionada por su partido, Podemos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1700

INTERPELACIONES

10L/INTE-0094. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de función pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1702

10L/INTE-0181. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1709

10L/INTE-0188. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1709

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con el número de afectados por la COVID-19 en cada una de las residencias de mayores de La Rioja, el número de residentes en residencias de mayores derivados a centros hospitalarios, con indicación de las fechas de ingreso, el número de residentes de residencias de mayores tratados en las UCI y la relación del material sanitario enviado a cada una de las residencias de mayores de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1709

10L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado en La Rioja, en base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, compuesto por representantes del Gobierno y de cada grupo parlamentario, a impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja y a incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1720

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0130. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1730

10L/PNLP-0133. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de conformidad con la Convención de la Unesco relativa a la Lucha

contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la jurisprudencia constitucional, dote a todos los colegios sostenidos con fondos públicos, y que por tanto pertenecen al Sistema Público de Educación, ya sean de la red pública o de la concertada, de todos los medios higiénicos y sanitarios necesarios para que puedan cumplir los protocolos establecidos en los planes de contingencia en condiciones de igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1736

10L/PNLP-0135. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada, o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1747

10L/PNLP-0136. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que: 1. El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica dirigida a estudiantes riojanos de Medicina, consistente en 4.000 euros por estudiante para cada uno de los 6 cursos académicos del grado universitario. 2. Dicha ayuda se concretará anualmente de la siguiente manera: 2.000 euros como subvención y 2.000 euros como préstamo. 3. Una orden del Gobierno de La Rioja regulará los términos y condiciones de su concesión.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1753

10L/PNLP-0137. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. A través del IER realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos. 2. Al impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana. 3. Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana. 4. A tener una imagen propia, lo que incluye tener un espacio único donde tengan cabida todas las dependencias y servicios del IER.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1761

10L/PNLP-0139. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. Instar al Gobierno de España a retirarle a Juan Carlos I el título de rey y el tratamiento de majestad, así como cualquier otro honor asociado a su persona. 2. Expresar su posición favorable a que Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y, en su caso, sea enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los

que estuviera implicado. 3. Expresar su defensa de los valores democráticos y republicanos, y reafirmar su compromiso con la sociedad riojana.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

1769

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0003. Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

1781

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1679
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0034. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece que una remodelación de su Gobierno que afecta a casi la mitad de su Ejecutivo merece dar explicaciones en sede parlamentaria.	1679
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1679
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1679
Réplica del señor Garrido Martínez.	1679
Dúplica de la señora presidenta.	1680
10L/POPG-0035. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece a la presidenta del Gobierno que La Rioja requiere un mínimo de estabilidad en el Ejecutivo durante la mayor crisis sanitaria, social y económica de nuestra historia reciente.	1681
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1681
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1681
Réplica del señor Garrido Martínez.	1681
Dúplica de la señora presidenta.	1682
10L/POPG-0036. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué rechazó la consejera de Salud el cierre de las residencias de mayores antes del 10 de marzo, día en que se decretó la clausura de los colegios, como ha manifestado que solicitó la exconsejera de Servicios Sociales, Ana Santos, en una entrevista en un medio regional publicada el 28 de agosto.	1683
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1683
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1683
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1683
Dúplica de la señora presidenta.	1684
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-0654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa gestionar el conflicto de las urgencias del Hospital San Pedro.	1685
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1685
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1685
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1685
Dúplica de la señora consejera.	1686

10L/POP-0656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población con el resultado del proceso de concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino para el año 2020 en La Rioja.	1687
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	1687
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	1688
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	1688
Dúplica de la señora consejera.	1689
10L/POP-0667. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de reducir las ratios indicadas para cada etapa educativa, garantizando, de esa forma, que al haber un menor número de alumnos por aula, se puedan encontrar separados por la distancia mínima recomendada.	1690
10L/POP-0671. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de cumplir las medidas propuestas para el curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad de la COVID-19 por el Consejo Escolar de La Rioja en su documento de 27 de julio de 2020.	1690
A solicitud del señor Garrido Martínez (GPP), se agrupan ambas preguntas.	1690
Preguntas del señor Garrido Martínez.	1690
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1691
Réplica del señor Garrido Martínez.	1691
Dúplica del señor consejero.	1692
10L/POP-0673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.	1694
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	1694
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1694
Réplica del señor Olarte Arce.	1694
Dúplica de la señora consejera.	1696
10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.	1697
A solicitud motivada del consejero de Desarrollo Autonómico, queda aplazada para la próxima sesión plenaria.	1697
10L/POP-0795. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que ha sido diligente en la aprobación de los planes de contingencia en materia educativa para el retorno a las aulas, cuando los profesores seguían a la	

espera de recibir el material que debía proveerles Educación para sectorizar sus instalaciones a menos de seis días de su regreso a los centros.	1697
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1697
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1697
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1698
Dúplica del señor consejero.	1699

10L/POP-0802. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que sea oportuno que la Dirección General de Transparencia pase a depender de su consejería, gestionada por su partido, Podemos.	1700
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1700
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	1700
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1701
Dúplica de la señora consejera.	1701

INTERPELACIONES

10L/INTE-0094. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de función pública.	1702
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	1702
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	1704
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1706
Dúplica del señor consejero.	1707

10L/INTE-0181. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.	1709
--	------

10L/INTE-0188. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.	1709
A solicitud motivada del consejero de Desarrollo Autonómico, quedan puestas para la próxima sesión plenaria.	1709

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con el número de afectados por la COVID-19 en cada una de las residencias de mayores de La Rioja, el número de residentes en residencias de mayores derivados a centros hospitalarios, con indicación de las fechas de ingreso, el número de residentes de residencias de mayores tratados en las UCI y la relación del material sanitario enviado a cada una de las residencias de mayores de La Rioja.	1709
Defensa de la moción por el señor Bretón Rodríguez (GPP).	1709

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista y dos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1712

La secretaria primera, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1712

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Urizarna Varona. 1713

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar. 1714

Postura ante las enmiendas del señor Bretón Rodríguez, que acepta una del Grupo Socialista y las dos del Grupo Ciudadanos. 1714

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 1715

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 1716

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 1717

Votación: los apartados 1.b), 1.d), 1.e) y 2 son aprobados por unanimidad y los puntos 1.a) y 1.c) son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 1719

10L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado en La Rioja, en base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, compuesto por representantes del Gobierno y de cada grupo parlamentario, a impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja y a incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras. 1720

Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 1721

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 1723

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1723

Defensa de las enmiendas por la señora Orradre Castillo. 1723

Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que las acepta. 1724

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1724

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 1725

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1726

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1728

Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Dorado Nájera. 1730

Votación: La moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas incorporadas, queda aprobada por unanimidad. 1730

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0130. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación. 1730

Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Ligeró (GPP). 1730

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1732

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 1732

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1734

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 1735

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 1736

10L/PNLP-0133. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de conformidad con la Convención de la Unesco relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la jurisprudencia constitucional, dote a todos los colegios sostenidos con fondos públicos, y que por tanto pertenecen al Sistema Público de Educación, ya sean de la red pública o de la concertada, de todos los medios higiénicos y sanitarios necesarios para que puedan cumplir los protocolos establecidos en los planes de contingencia en condiciones de igualdad. 1736

Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC). 1736

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas conjuntas por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto y una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1739

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1739

Defensa de las enmiendas conjuntas de los grupos Socialista y Mixto por la señora Moreno Martínez. 1739

Postura ante esas enmiendas de la señora León Fernández, que no las acepta. 1740

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1740

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 1741

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1743

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1744
Intervención del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, señor Uruñuela Nájera.	1745
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda del Grupo Ciudadanos, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	1746
10L/PNLP-0135. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada, o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad.	1747
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	1747
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	1749
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	1749
Defensa de la enmienda por la señora Martín Díez de Baldeón.	1749
Postura ante la enmienda de la señora Rabasa Baraibar, que la acepta.	1750
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1750
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	1751
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	1751
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	1753
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, es aprobada por unanimidad.	1753
(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos).	1753
(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos).	1753
10L/PNLP-0136. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que: 1. El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica dirigida a estudiantes riojanos de Medicina, consistente en 4.000 euros por estudiante para cada uno de los 6 cursos académicos del grado universitario. 2. Dicha ayuda se concretará anualmente de la siguiente manera: 2.000 euros como subvención y 2.000 euros como préstamo. 3. Una orden del Gobierno de La Rioja regulará los términos y condiciones de su concesión.	1753
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1754

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1756

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1757

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón. 1758

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1760

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor (GPP) y 21 votos en contra (GPM, GPC y GPS). 1761

10L/PNLP-0137. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. A través del IER realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos. 2. Al impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana. 3. Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana. 4. A tener una imagen propia, lo que incluye tener un espacio único donde tengan cabida todas las dependencias y servicios del IER. 1761

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 1762

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular. 1762

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1762

Defensa de las enmiendas por la señora Martínez Arregui. 1763

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta. 1763

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1764

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1765

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 1767

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1768

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas incorporadas, queda aprobada por unanimidad. 1769

10L/PNLP-0139. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. Instar al Gobierno de España a retirarle a Juan Carlos I el título de rey y el tratamiento de majestad, así como cualquier otro honor asociado a su persona. 2. Expresar su posición favorable a que Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y, en su caso, sea enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los que estuviera implicado. 3. Expresar su defensa de los valores democráticos y republicanos, y reafirmar su compromiso con la sociedad riojana. 1769

Defensa de la proposición no de ley por la señora Romero Alonso (GPM).	1769
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto.	1770
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	1770
Defensa de la enmienda por la señora Moreno Martínez.	1771
Postura ante la enmienda de la señora Romero Alonso, que no la acepta.	1772
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	1772
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González.	1774
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1776
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1778
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Romero Alonso.	1779
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor (GPM) y 31 votos en contra (GPC, GPP y GPS).	1780

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0003. Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1781
El Presidente informa de que la toma en consideración se ajustará a los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.	1781
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio favorable del Gobierno.	1781
Presentación de la iniciativa:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1781
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	1783
Turno a favor por el señor Reyes de la Orden (GPC).	1784
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	1786
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1788
El señor Reyes de la Orden solicita que la señora Moreno Martínez retire unas palabras dirigidas a él.	1790
La señora Moreno Martínez las retira.	1790

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	1790
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP).	1792
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.	1792

SESIÓN PLENARIA N.º 22
CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a comenzar la sesión.

10L/POPG-0034. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece que una remodelación de su Gobierno que afecta a casi la mitad de su Ejecutivo merece dar explicaciones en sede parlamentaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si no le parece que una remodelación de su Gobierno que afecta a casi la mitad de su Ejecutivo merece dar explicaciones en sede parlamentaria.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Y la pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días, Presidente. Señorías.

Permítanme, por favor, dar comienzo a mi intervención enviando un mensaje de condolencia y apoyo a toda la familia y amigos de Raquel Recio, secretaria de organización del Partido Riojano, con quien saben me unía una relación en los últimos años. Toda esta Cámara lamentamos profundamente su pérdida. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, me preguntan sobre si creo que la reestructuración del Gobierno de La Rioja es merecedora de explicaciones en esta Cámara. Les respondo: Por supuesto. Y para eso mismo están habilitados los plenos parlamentarios de control al Gobierno regional como este al que ahora asistimos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señora Presidenta, [...]. Sí, ahora.

Decía, señora Presidenta, que, si prescindimos de la señora Romero, que es la consejera de la nada y que es la única fijada –¿verdad?– en su equipo de Gobierno mientras usted siga decidiendo malgobernar esta comunidad autónoma, la realidad de los hechos es que en el último año usted ha cambiado a cuatro de los ocho consejeros que nombró. O, si lo prefiere, le doy otra referencia: usted ha cambiado a veintiocho de los cincuenta y ocho altos cargos que conforman su Gobierno. Y, claro, usted puede hacer como si no pasase nada, como si esto fuera lo más normal del mundo o incluso –¿verdad?– puede intentar justificar semejante desbarajuste con la necesidad de adaptarse a unos cambios imperantes por las circunstancias en

las que vivimos. Pero, señora Presidenta, ¿es que lo que hemos vivido los riojanos en el mes de agosto es inaudito!, ¿es que nunca antes había sucedido nada semejante! Se lo repito: ¡nunca! La descomposición de su Gobierno es la descomposición de su proyecto político y la descomposición de su Gobierno afecta, y mucho, al día a día de los riojanos, porque cuando ustedes están a la gresca no gestionan. Esa es la realidad, lo que todo el mundo sabe y ustedes sinceramente no quieren reconocer. Porque en esta crisis de gobierno sin precedente, señora Andreu, aquí no hay ni buenos ni malos, todos son culpables, todos son culpables del alto precio que estamos pagando ya los riojanos.

Mientras ustedes, señora Andreu, están en sus trifulcas, llegamos tarde y hacemos mal el confinamiento en Alfaro, vamos por detrás de la pandemia, el paro se desboca un 23,14% en lo que llevamos de año e iniciamos una vuelta a los colegios mal organizada, improvisada, descargando toda la responsabilidad en los padres, en los profesores, en los equipos directivos, y luego resulta que los profesionales de Urgencias nos demandan soluciones que son incapaces de hacer. Por calidad democrática, señora Presidenta, usted tendría que explicarnos las razones de la remodelación de su Gobierno, de los vaivenes de altos cargos. ¡Es absolutamente necesario!

Por cierto, uno no deja de escandalizarse, señora Presidenta –¿verdad?–, porque no paran de traer gente de fuera de La Rioja, ¡que tienen algún problema con los riojanos para ocupar importantes responsabilidades en su Administración! No nos responda con palabras vacías y huecas, estamos hartos de sus insípidos discursos. ¡Despierte, señora Andreu!, ¡despierte! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Miren, no voy a entrar en polémicas que no conducen a nada constructivo para los riojanos y las riojanas. Sin embargo, no quiero dejar pasar la oportunidad de mostrar aquí mi asombro y mi perplejidad por la cuestión que plantean ustedes precisamente, el Partido Popular. Ese mismo grupo que durante plenos y plenos aguantó impasible cómo el presidente de La Rioja de su partido contestaba a preguntas orales que ustedes mismos le formulaban y se ausentaba el resto de las sesiones porque tenía mejores cosas que hacer que escuchar a los representantes políticos de la sociedad riojana. Afortunadamente para la democracia en La Rioja, esos tiempos en los que ustedes eran responsables del Gobierno han pasado.

Desde que soy presidenta, he pasado por esta tribuna para contestar sus preguntas orales en treinta y una ocasiones, treinta y cuatro con las de hoy. El resto de mi Gobierno ha hecho lo procedente respecto a ciento cincuenta y cinco interpelaciones, seiscientos cuarenta y una preguntas orales en Pleno y ochocientos cincuenta y cuatro preguntas escritas. El Ejecutivo que encabezo, señorías, ha tramitado desde su comienzo tres mil iniciativas provenientes de este Parlamento riojano. ¿Saben cuántas se tramitaron en la última legislatura en la que gobernaba el Partido Popular? Mil ochocientos treinta y cuatro. Un 40% menos, señorías. Ese es el nivel de explicaciones que yo doy a los riojanos y a las riojanas en esta Cámara. En comparación con ustedes, señorías, nosotros rendimos cuentas continuamente. Este Gobierno en una situación inédita –por eso no ha ocurrido nunca, esta es inédita– rendimos cuentas, señorías.

Además, como presidenta, tengo el suficiente respeto a los riojanos y a las riojanas como para no ausentarme de los plenos si no es por causa mayor, y además hago que mi Gobierno responda continuamente a sus continuas interpelaciones y a sus continuas peticiones de comisión, aunque sean con motivos repetidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0035. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si no le parece a la presidenta del Gobierno que La Rioja requiere un mínimo de estabilidad en el Ejecutivo durante la mayor crisis sanitaria, social y económica de nuestra historia reciente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasemos a la siguiente pregunta ahora a la presidenta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si no le parece a la presidenta del Gobierno que La Rioja requiere un mínimo de estabilidad en el Ejecutivo durante la mayor crisis sanitaria, social y económica de nuestra historia reciente.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está debidamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Me pregunta si creo que La Rioja merece un mínimo de estabilidad durante la mayor crisis sanitaria, social y económica de nuestra historia reciente, y de manera contundente le respondo que, ante una crisis como la que estamos viviendo, lo que requiere La Rioja es estabilidad, sí, y también una reacción ágil, decidida y coordinada por parte de sus poderes públicos para adaptarse y controlar los efectos de esta pandemia.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, ¿sabe qué es lo que pasa? Que usted ha perdido muchísima credibilidad a lo largo de este año de ejercicio del poder, ¡muchísima! Y, fíjese, usted concedió una entrevista al diario *La Rioja*, fue publicada el 9 de agosto, y, ¿sabe lo que decía en esa entrevista?, usted decía: "No me cabe en la cabeza que el señor Ocón pudiera salir del Gobierno". Eso es lo que usted dijo y quince días más tarde usted le cesó. Yo no sé si usted entiende la incongruencia entre sus palabras y sus hechos. Porque usted hizo lo que ni tan siquiera se le pasaba por la cabeza quince días antes. ¡Es que el asunto es de traca, señora Presidenta! Es que ¿usted qué quiere?, ¿contar con la complicidad del Partido Popular para que intentemos pasar de manera..., corriendo, rápido, la mayor crisis de Gobierno nunca antes experimentada en nuestra comunidad? Es que el cese del señor Cacho, es que el cese del señor Rubio, el cese del señor Ocón y de la señora Santos son el vivo ejemplo del fracaso de su gestión y del fracaso de su liderazgo. Y las repercusiones no solo se limitan a su Ejecutivo o a su partido, ¡ojalá!, es que afectan a todos los riojanos, que la factura la pagamos todos los riojanos.

¿Cuánto tiempo van a necesitar los consejeros, los nuevos consejeros, en estudiar los asuntos propios

de su consejería?, ¿cuánto? ¿Cuánto tiempo van a necesitar para conocer los problemas que se les amontonan sobre la mesa en sus despachos? Y eso al final se traduce en paralización, se traduce en ralentización de la acción de gobierno. ¿Y en qué momento, en qué momento lo hace? En el peor momento, inimaginable, justo cuando tenemos la segunda oleada de la pandemia del COVID encima. Cuando La Rioja, ¿verdad?, vuelve a ser una de las comunidades autónomas más afectadas por el virus. Cuando tenemos una crisis económica de caballo, con un desplome inimaginable del producto interior bruto. Y usted, en esas circunstancias, actúa como una pirómana echando más leña al fuego. A la mayor crisis sanitaria de la historia reciente de nuestra comunidad, a la mayor crisis social de nuestra historia reciente, a la mayor crisis económica de nuestra historia reciente, usted va y les añade la mayor crisis de gobierno nunca antes vivida en nuestra comunidad. Y además la alarga de una manera irresponsable durante más de un mes, en vez de resolverla en una única tacada. ¡Desde luego que usted como gestora de los intereses de los riojanos es un desastre y es una calamidad!

Y dos cuestiones adicionales, y con esto ya concluyo. ¿Podemos saber los riojanos cuáles son las disfunciones a las que hacía referencia el señor Rubio cuando tomó posesión? Y, segunda cuestión, ¿comparte usted el criterio del señor Rubio según el cual existe la posibilidad de que su Gobierno no pueda terminar la legislatura? Porque, si esa es la opinión del señor consejero, imagínese la que podemos tener los demás.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Miren, señorías del Partido Popular, escucho a su representante y creo que comete un error semántico. Usted ha preguntado por estabilidad. Confunde el significante "estabilidad" con el significado, que es esa inacción y desidia. Pero, claro, ustedes están muy acostumbrados a esa inacción y desidia, entonces confunden estabilidad con no hacer nada porque han sido muchos años, muchos años de inacción y desidia, y eso no es sinónimo de estabilidad, señorías. Durante los últimos cuatro años se dedicaron a ver la vida pasar, a ver cómo cerraban empresas sin mover un solo dedo desde su despacho del Palacete. Pero, afortunadamente, desde hace un año, el Partido Socialista gobierna en esta comunidad, gobierna en coalición y –créanme– voy a ejercer mis funciones en el cargo, váyanse acostumbrando a ver ejercer su cargo a una mujer socialista.

El 29 de agosto pasado diseñé una estructura ejecutiva y escogí a una serie de personas para conformar un equipo de gobierno con una coyuntura concreta y unos objetivos concretos y específicos. La llegada de la pandemia, señorías, lo ha cambiado todo, absolutamente todo. Nos estamos enfrentando, día a día, a lo inédito, a continuas incertidumbres, de tal manera que encarar una situación diferente con el mismo sistema y haciendo lo mismo sería una irresponsabilidad por mi parte.

Tras la primera ola de contagios en La Rioja, La Rioja ha sido la segunda comunidad autónoma en reestructurar su Gobierno. La primera fue Asturias, a principios de verano, y ahora Galicia y el País Vasco aprovechando las elecciones. Vendrán más comunidades autónomas, ¡es lo lógico! Por eso hemos pasado de nueve a ocho consejerías, hemos centralizado en una consejería las competencias transversales a todo el Gobierno, hemos vinculado las políticas activas de Empleo a Desarrollo Autonómico, se ha reforzado la Salud Pública con la coordinación de las emergencias. Todo eso por poner algún ejemplo de la necesidad de reestructurar para reforzar e impulsar los nuevos tiempos.

Señorías, yo no he venido aquí a pasar la legislatura desde la ventana de mi despacho en el Palacete. He

venido a ejercer mis responsabilidades como presidenta, a cumplir un acuerdo de gobierno con Podemos e Izquierda Unida, y a seguir al frente de la gestión de la mayor crisis sanitaria que ha vivido La Rioja.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0036. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué rechazó la consejera de Salud el cierre de las residencias de mayores antes del 10 de marzo, día en que se decretó la clausura de los colegios, como ha manifestado que solicitó la exconsejera de Servicios Sociales, Ana Santos, en una entrevista en un medio regional publicada el 28 de agosto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tercera pregunta a la presidenta, en este caso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a por qué rechazó la consejera de Salud el cierre de las residencias de mayores antes del 10 de marzo, día en que se decretó la clausura de los colegios, como ha manifestado que solicitó la exconsejera de Servicios Sociales, Ana Santos, en una entrevista en un medio regional que fue publicada el día 28 de agosto.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente. Con su permiso, antes de formular la pregunta, me gustaría trasladar nuestro cariño y nuestra solidaridad, nuestro afecto a todas las víctimas del COVID en estas semanas que ha habido desde el último Pleno que celebramos, así como nuestro cariño a los alfareños y al resto de riojanos que en este momento se encuentran confinados. Creo que es propio que desde este Parlamento les mandemos ánimo a todos ellos.

Dicho todo esto, está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra, para dar respuesta, la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Baena, me pregunta su grupo, basándose en un titular de prensa de un medio de La Rioja, las razones por las que la consejera de Salud rechazó el cierre de las residencias de personas mayores. Voy a ser tajante con la respuesta: la consejera de Salud en ningún momento rechazó el cierre de las residencias de personas mayores. Además, les diré que este tipo de medidas se adoptan de manera colegiada en mi Gobierno, de manera colegiada en Consejo de Gobierno. Pero de todas formas les pido, por favor, que lean lo que está escrito realmente y no manipulen, ya que no figura escrito lo que usted afirma en la pregunta.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, muchísimas gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Andreu, la verdad es que agradezco que dé respuesta a esta pregunta porque un medio

de comunicación le preguntó posteriormente a usted sobre este mismo asunto, a lo que usted respondió que a estas alturas ya no es importante saber qué había pasado en las residencias de ancianos durante la semana de la pandemia. Y yo lo que le digo es que es importantísimo conocer qué ha sucedido porque con una pandemia encima, con la segunda ola que ya tenemos aquí, es tanto o más importante que nunca, porque es evidente, es evidente, que hubo descoordinación en su Gobierno.

Pero porque es especialmente necesario que se sepa la verdad para poder abordar las medidas para corregir estos errores. Y, señora Andreu, yo, mire, no me invento las cosas. Usted dice que no decía eso el medio y el titular decía: "Pedí el cierre de las residencias antes del de los colegios pero Salud lo hizo después". Incluso en el pie decía que "en plena crisis sanitaria hizo propuestas la Consejería de Servicios Sociales, incluida otra sectorización con la salida de ancianos, pero nunca obtuve una respuesta".

Y, claro, a mí me gustaría saber, a nosotros, a nuestro grupo nos gustaría saber a lo que ya nos ha respondido que, efectivamente, quien mintió fue una de las partes de su anterior Gobierno, no una parte actual, y también nos gustaría saber si usted entiende que se sectorizaron las residencias de ancianos a tiempo o si no se sectorizaron las residencias de ancianos a tiempo. Y nos gustaría saber también, como le digo, si pidió la exconsejera de Servicios Sociales que se cerraran estas residencias antes y, especialmente, por qué no..., si así lo hizo, por qué no se le atendió, cuáles fueron los criterios desde su Gobierno para no atender esta solicitud, que, probablemente, si se hizo, iba encaminada a intentar proteger la vida de nuestros mayores.

Mire, señora Andreu, la transparencia es importante, usted lo sabe bien y en más de una ocasión lo hemos comentado, la transparencia es fundamental, y, si usted no responde a todas estas preguntas, pues la realidad es que la duda seguirá sembrada sobre su Gobierno.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, para la respuesta, tiene la palabra su presidenta.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Yo le insisto en que interprete bien lo que lee, sencillamente tiene que leer.

Desde los inicios de la pandemia se ha realizado una correcta gestión de la misma en todos los sectores y ámbitos, incluidas, por supuesto, las residencias de personas mayores.

Sabemos que el Partido Popular, en un alarde de deslealtad institucional, intentó manchar con sospechas infundadas esta gestión, pero tanto la Fiscalía como el Defensor del Pueblo, tanto la Fiscalía, señor Baena, como el Defensor del Pueblo, han avalado el trabajo realizado por mi Gobierno.

La decisión de la clausura de las residencias el 12 de marzo tuvo lugar dos días después del cierre de las aulas, ambas decisiones colegiadas y responsabilidad de todo el Consejo de Gobierno.

Sé que es tentador juzgar las acciones del pasado con los datos que tenemos hoy y no voy a criticar su actitud ventajista, pero permítame que le ilustre de cómo se encuentra la situación actual.

En La Rioja estamos acabando la tercera campaña masiva de pruebas COVID a todos y cada uno de los residentes, 2.648 pruebas en los treinta y dos centros para personas mayores en La Rioja, y, si ahora acabamos la tercera campaña, es porque antes hubo dos, una en abril y otra en junio.

Hoy permítame que les anuncie que vamos a realizar un cribado masivo de COVID-19 entre los 1.986 trabajadores de las residencias. Se trata de una ronda extraordinaria de pruebas PCR que tomaremos de manera excepcional para complementar el importantísimo esfuerzo que ya están realizando

los centros con sus equipos profesionales. Este cribado, esta ronda extraordinaria comenzará en los próximos días.

Señor Baena, en la situación en la que nos encontramos, en la que necesitamos unidad y apoyo para proteger a la ciudadanía, es realmente una lástima que usted me pregunte por unos titulares que usted manipula a posta sin el más mínimo rigor y que no se preocupe por el inmenso trabajo de gestión que mi Gobierno en conjunto está llevando a cabo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-0654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa gestionar el conflicto de las urgencias del Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo piensa gestionar el conflicto de urgencias del Hospital San Pedro.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos en esta mañana de jueves.

Señora Moreno, quiero darle las gracias por su pregunta. Mire, en la Consejería de Salud todo el equipo directivo que gestiona cualquier situación lo hace con el mismo diálogo incansable y la capacidad de entendimiento que habitualmente tengo con usted en nuestras permanentes y productivas reuniones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, Presidente, Consejera, señores y señoras diputados.

Efectivamente son muchas ya las ocasiones en las que hemos tenido conversaciones al respecto de este importantísimo conflicto, más en el momento en el que nos encontramos, en un momento en el que todos pensábamos que habríamos superado al menos esta ola de brotes constantes, que ya podemos hablar de rebotes permanentes, y que podríamos dedicarnos a resolver los problemas de fondo. Lamentablemente, este Gobierno no va a tener esa oportunidad de tener calma para abordar pausadamente todas las necesidades.

Es más urgente que nunca resolver el conflicto de Urgencias y no es más urgente que nunca resolver el conflicto de Urgencias porque haya que resolver los conflictos, sino porque es un conflicto que lo que viene a manifestar es un problema de fondo con la salud en nuestra comunidad, con la gestión de la sanidad en nuestra comunidad, que sé que usted dirá, y llevará razón, que no es responsabilidad de este Gobierno. Pero

no venimos a echarles la culpa a los gobiernos anteriores, los ciudadanos votaron a este Gobierno en torno a un programa progresista y de izquierdas para solucionarles los problemas, y por eso no solo vale con reunirse vez tras vez con los trabajadores de Urgencias, con los trabajadores de Salud, con Izquierda Unida o dentro del propio Gobierno, sino que vale también escuchar proactivamente. Seguramente el nuevo consejero de Educación le explicará que aquello de las clases magistrales es algo que se acabó y ahora no se trata de que vengan a darnos clases magistrales ni que nosotros escuchemos mientras jugamos al móvil, sino que debemos escuchar proactivamente para conjuntamente buscar soluciones. Y, tras más de tres meses ya de concentraciones en torno a las urgencias pero amparadas también por problemas de fondo en la Atención Primaria, porque no nos olvidemos de que, lamentablemente, el problema de la sanidad viene íntimamente relacionado, unas cosas con otras. Ya hace más de dos meses que yo le reclamaba que no extinguiera los contratos de los profesionales sanitarios que se habían contratado con ocasión del auge del COVID en su momento porque los íbamos a necesitar después. Pues bien, no se me hizo caso y ahora nos encontramos con que no tenemos, según manifiesta la propia consejería, un número de profesionales sanitarios suficiente para contratar.

Por tanto, lo que es necesario es contratar urgentemente todas esas necesidades, abordar de una vez por todas la reorganización del sistema de Atención Primaria para que no suponga, como está suponiendo en la actualidad, fruto de los recortes en la Primaria, una sobresaturación de las urgencias. Y no es suficiente simplemente con abordar obras necesarias desde hace muchos años, como usted bien sabe y que son necesarias, sino que pasa fundamentalmente por abordar una política de contratación de personal suficiente y de manera transparente, y no como se viene haciendo sin publicar tampoco cuáles son las listas ni los métodos de contratación que se siguen produciendo en el ámbito de la salud.

Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señora Moreno, le agradezco de nuevo su talante.

Permítame que contextualicemos brevemente la situación actual en Urgencias, un instante solo para hacerlo, porque para saber cuál es la situación de Urgencias creo que es muy importante que entendamos y que no olvidemos que estamos en medio de una pandemia, algo que a veces se nos olvida y no sé si lo hacemos de manera deliberada o por puro desconocimiento. En cualquier caso, no pasa nada. Estamos instalados en medio de la peor pandemia que ha pasado esta región, este país y probablemente el planeta.

¿Qué significa esto? Pues que hay que ser conscientes de en qué realidad estamos, en qué contexto estamos. Significa que la pandemia, desgraciadamente, modifica los planes para mejorar un Servicio de Urgencias que el anterior Gobierno tenía profundamente olvidado.

Mire, a principios del año 2020, de este año, se comenzó a trabajar de manera seria y profesional en la mejora del Servicio de Urgencias, con un proyecto ya aprobado –ya aprobado, no son propuestas, son hechos– de la construcción de un edificio anexo que ampliaba su superficie, porque evidentemente necesitábamos más metros para atender mejor.

La llegada de la COVID-19 en marzo hizo que se paralizara temporalmente este proyecto y que todos los esfuerzos los concentrásemos en el establecimiento de los famosos circuitos seguros que yo tantas veces he

explicado en esta Cámara.

Dicho lo cual, si entendemos, si comprendemos, si aceptamos que hay una pandemia, esto supone unas circunstancias que a ninguna de nosotras dos nos hubiera gustado afrontar pero que tenemos la obligación de hacerlo con la mayor diligencia posible.

El siguiente paso es que, a pesar de las circunstancias adversas que este Gobierno todos los días supera, Salud siempre ha hablado con sus profesionales porque gran parte de la solución se encuentra en la escucha activa de quién está todos los días en contacto directo con la realidad. Porque la Consejería de Salud, señora Moreno, siempre dialoga, lo hizo desde el principio y lo hace también ahora.

Mire, el mejor ejemplo es el acuerdo de Atención Primaria, un acuerdo dialogado que este Gobierno consiguió por unanimidad, señora Moreno, algo que creo que el anterior Gobierno no logró ni de lejos. Pues bien, dialogamos las veces que hace falta y hemos de saber que en este caso este equipo de la Consejería se ha reunido en más de diez ocasiones de forma colectiva, más de diez, y las que sean necesarias, con distintos representantes vinculados al Servicio de Urgencias. En estas reuniones hemos elaborado cuatro borradores con propuestas de mejora, cuatro a falta de uno. Es decir, nos reunimos y solucionamos.

Dicho lo cual, señora Moreno, me encantaría finalizar haciendo un pequeño matiz, puesto que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –sí, señor Presidente, voy terminando– puesto que es habitual que en algunas fotos usted acompañe a los manifestantes de Urgencias. Por cierto, les agradezco que en la última movilización que han hecho por fin hayan respetado las distancias de seguridad, tal y como se les pedía, no obstaculizando la entrada y rebajando el uso del altavoz porque había pacientes a los que había que atender.

En cualquier caso, le decía lo del matiz. Resulta curioso que uno de los mantras de las movilizaciones a las que usted acude sea "menos reuniones y más soluciones". Yo creo que no es así, yo creo que ambas van de la mano, reunirse y solucionar van siempre de la mano, siempre, imprescindiblemente, el diálogo. Y en cualquier caso, señora Moreno, mi colaboración, la de mi consejería y la mano tendida para lo que sea necesario. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población con el resultado del proceso de concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino para el año 2020 en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población con el resultado del proceso de concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino para el año 2020 en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí, Presidente, está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera, la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, sí, esta consejera está satisfecha con el resultado final de la concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino, como también nos ha trasladado de forma mayoritaria el sector bodeguero riojano.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Hita, primero tengo que decirle que me alegro de verla, me alegro de verla porque eso significa que usted ha sobrevivido a la crisis de gobierno, a la poda de la señora Andreu. Porque, señora Andreu, ¡menudo mes de agosto ha llevado!, consejero que le hacía sombra, desmochado y rama nueva. Tiene usted mucho peligro con las tijeras, señora Andreu, porque a su Gobierno ahora no hay quien lo reconozca.

Pero, bueno, por lo menos, al menos en lo que se refiere a su Consejería, esas crisis de gobierno, esas luchas por el poder, pues no se suman directamente a los muchos problemas que ya tiene el campo riojano. Problemas como la falta de rentabilidad, por ejemplo, que en sectores como el del vino se han visto agravados, agrandados debido al cierre de la hostelería, debido al cierre de la hostelería durante el periodo de alarma, ¿no? La interprofesional del vino española, las OPA, las cooperativas, las bodegas, todos, incluso el Partido Popular, venimos advirtiéndole desde abril de que es necesario que se articulen medidas extraordinarias y urgentes para apoyar al sector vitivinícola riojano, medidas extraordinarias, urgentes y con fondos extraordinarios.

Pero aquí poco o nada, señora Hita, poco o nada se ha hecho, y además lo que se ha hecho al más puro estilo socialista, es decir, improvisando, a destiempo, decepcionando, tarde y mal. Eso sí, con mucha propaganda, muchísima propaganda, aquí las fotos que no falten. Ustedes al más puro estilo de Iván Redondo.

Pero, bueno, señora Hita, no podemos estar satisfechos si no hemos conseguido ni un solo euro extra ni de los presupuestos de la Consejería, ni de los presupuestos del Gobierno de La Rioja, ni del Ministerio, ni de Europa, ni un solo euro extra. Cero euros extras para apoyar al sector del vino riojano. No podemos estar satisfechos si únicamente lo que han hecho es distraer noventa millones y medio de euros a nivel estatal, noventa millones y medio de euros que ustedes se los han quitado de fondos que ya estaban condicionados o comprometidos para el sector vitivinícola, que se los van a quitar a reestructuración, a reconversión, a internacionalización, a ayudas a obras en bodegas... No podemos estar satisfechos, señora Hita, si de esos noventa millones y medio de euros únicamente 6, solo 6, van a llegar a La Rioja: 900.000 para la vendimia en verde, que esto se merece un capítulo aparte, y 5.100.000 para el almacenamiento privado de vinos. Y además, señora Hita, de esos fondos resulta que casi la mitad, el 44% de esos fondos, de esos más de 5 millones de euros, se los van a repartir tres grandes compañías bodegueras, tres grandes bodegas, señora Hita, que precisamente no son las más damnificadas por el cierre del canal Horeca, por el cierre de la hostelería durante la crisis del COVID.

Señora Hita, no podemos estar satisfechos de un proceso sobre el cual se rumorea que en el despacho de un consejero –hay que fastidiarse, señor González, [...]– firmó, tijera en mano, de una forma un tanto irregular, toda la documentación referente a unos avales cercanos al millón de euros. ¿Cómo podemos estar

satisfechos de esta crónica que es una crónica que lo que nos dice es el fracaso anunciado? ¿Cómo podemos estar satisfechos, señora Hita? Dígame usted de qué puede estar satisfecha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Espere un momento, señora Consejera, a que higienicen la tribuna.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera de Agricultura, señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, hay un refrán que me encanta que dice: "Cree el ladrón que todos son de su condición".

La Comunidad Autónoma de La Rioja va a percibir, como usted bien ha dicho, 5,14 millones de euros para la concesión de ayudas al almacenamiento privado de vino, es decir, aproximadamente, un tercio del montante total nacional destinado a esta ayuda, que está cifrado en 16,2 millones de euros. Estas medidas, este dinero, no se detrae de ningún sitio, son sobrantes del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Estas ayudas, como digo, han estado disponibles para todas las bodegas de La Rioja que pertenezcan a una denominación de origen o a una IGP, independientemente de su tamaño o su capacidad de almacenamiento, disponibles absolutamente para todas las que lo han querido solicitar. Finalmente han sido sesenta y una bodegas las que han solicitado la ayuda y van a acceder al reparto de estos 5,14 millones de euros correspondientes a 608.563 hectolitros de vino, que les va a permitir aplazar la comercialización del vino hasta que el mercado se restablezca.

La Rioja ha aportado de estos sobrantes de estos programas 2,8 millones de euros y va a percibir en total, sumando ambas ayudas, la de almacenamiento privado de vino y cosecha en verde, 6,11. Es decir, aportamos 2,8, recuperamos 6,11. Por lo tanto, el balance es muy positivo para nuestras bodegas y viticultores.

Con respecto al primer borrador del real decreto, que usted también me preguntó en su momento, y tras un gran trabajo de equipo de la Consejería, se ha logrado incrementar un 26% la ayuda para el almacenamiento privado en denominaciones de origen, pasando de los 0,02 a 0,027 euros por hectolitro.

Además, se ha logrado incluir el almacenamiento en barrica, que, como usted bien sabe, es fundamental en el sistema productivo de La Rioja, y además también se ha permitido ampliar el periodo de almacenamiento hasta doscientos setenta o trescientos sesenta días en el caso de los tintos. Es, sin duda, la medida más favorable para La Rioja y especialmente para los vinos de mayor calidad.

La gestión de la ayuda está suponiendo un esfuerzo extraordinario en las labores de gestión administrativa y de control en bodega por parte de la Consejería.

Se ha trabajado con celeridad publicando la resolución que informaba de los detalles de aplicación en un tiempo récord de dos días desde la publicación del real decreto. Se han redoblado esfuerzos humanos y económicos para responder satisfactoriamente a los cumplimientos de los plazos y conseguir que los pagos sean efectivos a lo largo del próximo mes de octubre.

Y para concluir le debo recordar, señora Manzanos, que en el Pleno del pasado día 4 de junio usted me hizo una pregunta muy similar a la que hoy me formula y aseguró textualmente que "son ayudas de muy

difícil aplicación aquí". Y también decía textualmente que "la cantidad que llega a La Rioja, seguramente, será residual". Por lo tanto, le invito a que considere si el hecho de haber sido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando por favor.

LA SEÑORA HITÁ LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –termino enseguida, Presidente–, si el hecho de haber sido capaces de conseguir para el sector vitivinícola riojano 6,11 millones de los 2,8 millones aportados es merecedor de una pregunta acerca de mi satisfacción o no sobre estas medidas extraordinarias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-0667. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de reducir las ratios indicadas para cada etapa educativa, garantizando, de esa forma, que al haber un menor número de alumnos por aula, se puedan encontrar separados por la distancia mínima recomendada.

10L/POP-0671. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de cumplir las medidas propuestas para el curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad de la COVID-19 por el Consejo Escolar de La Rioja en su documento de 27 de julio de 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las dos próximas preguntas del Grupo Parlamentario Popular van a ser agrupadas.

Les recuerdo a sus señorías que en la última Junta de Portavoces del día 4 se acordó utilizar el micrófono del escaño, pero cualquiera de sus señorías puede utilizar también la tribuna sin el más mínimo problema; a lo que tendrá que esperar es a que se higienice por parte de los servicios de la Cámara. Hay compañeros como, por ejemplo, la vicepresidenta primera que la tendrá que utilizar constantemente porque no puede hablar desde la Mesa.

Paso a formular las dos preguntas que se agrupan, relativa la primera a si tiene intención la Consejería de Educación de reducir las ratios indicadas para cada etapa educativa, garantizando, de esa forma, que al haber un menor número de alumnos por aula, se puedan encontrar separados por la distancia mínima recomendada. Y la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular es relativa a si tiene intención la Consejería de Educación de cumplir las medidas propuestas para el curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad de la COVID-19 por el Consejo Escolar de La Rioja en su documento de 27 de julio de 2020.

Para formular ambas preguntas tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Están correctamente formuladas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta tiene la palabra el consejero de Educación, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, estamos por la reducción de ratios no solamente por razones de la pandemia, sino también porque es uno de los factores que influyen en la calidad de la educación. Y, en segundo lugar, creo que hemos aceptado y que estamos poniendo en marcha todas las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Para formular ambas preguntas tiene la palabra el señor Garrido. Dispone del doble de tiempo, cinco minutos.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: En primer lugar y ya que estamos hablando de educación, quisiera expresamente agradecer pues a toda la comunidad educativa, muy especialmente a todos los profesores, a todos los maestros, que han realizado un esfuerzo ímprobo, ¿verdad?, para que el inicio del curso sea pues lo más seguro posible para todos los niños y niñas de nuestra comunidad.

Y, por otra parte, sí que quería aprovechar esta pregunta para expresamente, expresamente, denunciar que el material anti-COVID que se ha repartido entre nuestros centros por parte del Gobierno de La Rioja es muy escaso, es muy escaso y limitado. Y, de hecho, nos consta de manera fehaciente cómo existe algún centro escolar que ha pedido gel hidroalcohólico adicional a los ayuntamientos de su propia área de influencia. Y esto, señor Consejero, es intolerable y le ruego que, por favor, ponga cuanto antes remedio a esto porque estamos hablando de la salud de nuestros niños.

Mire, don Pedro, usted ha heredado la principal patata caliente del Gobierno de la señora Andreu y tiene una tarea complicadísima, muy complicada, difícilísima. En parte porque, básicamente, se ha incorporado a un muy mal proyecto, muy mal dirigido, y además con unos compañeros de viaje nada recomendables, lo cual –le reitero– hace que su tarea sea difícilísima.

En cualquier caso, hemos iniciado el curso escolar en su modalidad prevista en el escenario 1, ¿no?, del Plan General de Contingencia, lo que hace referencia, por lo tanto, al sistema presencial. Y, claro, si queremos que el sistema presencial, señor Consejero, no redunde en ahondar más la crisis sanitaria que tenemos, si por lo tanto queremos reducir al máximo los riesgos de propagación de la COVID-19, habrá que ser un sistema condicionado, tendremos que tener una vuelta presencial condicionada. Condicionada, al menos, a tres aspectos importantes. El primero de ellos es la reducción de los grupos, del tamaño de los grupos. Habrá que desdoblarse las clases porque, señor Consejero, no es coherente que el propio Gobierno de La Rioja recomiende o limite a diez personas el número máximo que pueden formar reuniones privadas o públicas, diez, y, sin embargo, nos encontremos con aulas de treinta. ¡Esto no es coherente! Y somos un partido de gestión y sabemos lo que estamos diciendo y las limitaciones que existen, o sea, que no me vaya por ahí. Todos sabemos las dificultades intrínsecas de gestionar esto, pero, claro, de diez a treinta hay una gran diferencia.

Claro, habrá que buscar, segundo condicionamiento, habrá que buscar aulas, espacios adicionales donde ubicar a esos nuevos grupos. Eso es evidente.

Y, en tercer lugar, habrá que buscar nuevos profesores que puedan encontrarse al frente de esos nuevos grupos. Y la pregunta que hay que hacerse es la siguiente: ¿ha priorizado de verdad –de verdad, no de boquilla, sino de verdad– el Gobierno de La Rioja la reducción de ratios? No, no lo ha hecho, no lo ha hecho. Lo único que ha habido son continuas rectificaciones y al final hemos acabado en que se limita al número máximo de veinte alumnos en el primer ciclo de Infantil en centros públicos que lo pidan, que lo pidan. Eso es

muy poco ambicioso, señor Consejero, muy poco ambicioso.

Y tampoco lo han priorizado porque el plan previsto de contratación adicional de profesores, esos 220 nuevos profesores de los cuales usted habla en su Plan General de Contingencia, pues hacen que en La Rioja se contrate menos que en el resto de comunidades autónomas; estamos por debajo de la media –no sé si usted estará acostumbrado a esta cantinela pero en esta casa es algo muy común y en este aspecto estamos por debajo de la media–, vamos a invertir menos que el resto de comunidades autónomas.

Y, por otra parte, ¿qué quiere que le diga?, ¿ha hecho su consejería un esfuerzo por llegar a acuerdos con los ayuntamientos o con entidades privadas, que nos da igual, para conseguir nuevos espacios donde ubicar esos grupos desdoblados? Y la respuesta es no. Y la mejor prueba la tenemos en el titular del diario *La Rioja* del 29 de agosto: "Educación pedirá a los municipios que cedan sus locales si se necesita ampliar los centros". Claro, pero luego les leemos el subtítulo y dice: "La Consejería, que solicita mayor colaboración, aún no ha llegado a reclamar a ningún consistorio el uso de sus instalaciones". Esto es del 21 de agosto, no sé cómo habrá terminado la película pero a la vista de los hechos poco se ha podido avanzar en esta materia. Por lo tanto, no nos entra en la cabeza, señor Consejero, que usted no haya cumplido exhaustivamente lo que dice el informe del Consejo Escolar, que es el máximo órgano consultivo en esta materia que tiene la Administración, entre otras cosas porque el propio Consejo Escolar el 21 de julio decía lo siguiente: "Se pone de manifiesto la imposibilidad de varios centros docentes, tanto de Educación Infantil y Primaria como de Educación Secundaria, para dar cumplimiento a las ratios de alumnos/alumnas legalmente establecidas y garantizar igualmente las distancias mínimas de seguridad de 1,5 metros.

El Partido Popular aquí no está adoptando una postura de máximos, está recordándole sus obligaciones, algo que es –si me permite la expresión– de Perogrullo. Por lo tanto, por favor, pónganse las pilas y arreglen esta situación de manera efectiva. Por favor, se lo pedimos por la salud de nuestros hijos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela, desde la tribuna entiendo. Dispone de..., al ser agrupadas dispone de cinco minutos. Cinco minutos para dar respuesta a ambas preguntas, eso es.

Dispone –el señor consejero es nuevo en el hemiciclo– de un marcador electrónico y una luz roja que se enciende cuando va a finalizar el tiempo y una de color naranja que se enciende a mitad de camino, cuando le quedan unos treinta segundos.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): De acuerdo. Muchas gracias, señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Adelante.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muchas gracias. Señoras y señores Diputados.

Me alegra compartir con el Partido Popular la preocupación por la ratio de los alumnos y de las alumnas. ¿Por qué? Porque creo que es uno de los factores importantes para mejorar la calidad de la enseñanza,

siempre y cuando vaya acompañada de otras medidas y sobre todo y especialmente los cambios en la metodología, la selección del currículum, etcétera. Creo que por ahí podremos seguir hablando y seguramente que nos vamos a entender para buscar algo que beneficie a la educación en La Rioja. Sin embargo, estamos ahora muy condicionados por el COVID y por la influencia de la pandemia en toda la organización del curso y de los distintos grupos.

Yo creo que hay que tener en cuenta varias cosas: primero, el número de alumnos por aula, como muy bien ha señalado; en segundo lugar, la disponibilidad que tenemos de espacio, porque no siempre tenemos esa posibilidad; tercero, la etapa educativa en la que estamos, no es lo mismo la Educación Infantil que la Formación Profesional o que el Bachillerato; y, por último, una cosa importante que es la autonomía de los centros, es decir, de la misma manera que yo no puedo obligar ahora a que cambien su horario lectivo porque es el que es y está regulado cómo modificar los horarios lectivos, la jornada partida de mañana y de tarde, hay cosas que también tengo que respetar, etcétera.

Sí puedo decirle una cosa y le puedo pasar los datos si están interesados en ello: hemos atendido todas las peticiones que nos han hecho los centros. Que sean escasas, que a lo mejor tenían que haber sido más ambiciosos lo podemos discutir, pero no hay ninguna petición que nos haya llegado que no la hayamos atendido.

En cuanto a Educación Infantil, podemos decir que están todos los centros a veinte en tres años y que en el resto prefirieron continuar con la organización, y no estoy culpando ni pasando ninguna responsabilidad a nadie, no la estoy pasando, porque decían que en Infantil la vinculación de los niños con sus maestras es muy importante y alterar eso ahora traía más perjuicio que beneficio. Sí que tenemos problema, y se lo reconozco, en 4.º, 5.º y 6.º de Primaria, es donde más tenemos. Pero, por darle un dato, tenemos 901 grupos en general de 1.º a 6.º de Primaria y solamente tenemos problema en 37 grupos de 901, y estamos intentando darles una respuesta, etcétera.

En el Bachillerato ofrecimos la opción de la semipresencialidad. No la han aceptado, no han querido ponerla en marcha y hay, por ejemplo, un instituto en Logroño –que puedo dar el nombre– en el cual han optado por mantener a treinta y cinco y usar un espacio más amplio, en el salón de actos, etcétera, para poderlo hacer.

¿Qué estamos haciendo? Va a intervenir, va a intervenir la Inspección Educativa. Estamos estudiando caso por caso para ver qué respuesta podemos dar; en segundo lugar, vamos a insistir en la alternativa semipresencial, sobre todo en 3.º y 4.º de la ESO más los dos de Bachillerato; y sí puedo decirle que en Formación Profesional, en prácticamente todos los ciclos formativos, hemos reducido el número a veinte, sobre todo pensando en las prácticas y en lo que tienen que hacer de formación de centros de trabajo, etcétera.

En cuanto a lo que nos decía del Consejo Escolar, pienso –y he repasado y le puedo ir dando todos los datos– que efectivamente hemos tenido en cuenta en nuestro Plan General de Contingencia todas las recomendaciones que hacía el Consejo Escolar: se ha aumentado el gasto educativo, vamos a dedicar 12,3 millones de euros a respuesta y a medidas de la pandemia; vamos a reducir las ratios, algo que ya hemos empezado; hemos aumentado las plantillas de los docentes y hemos modificado el procedimiento para las sustituciones inmediatas del profesorado, de tal manera que –no solamente en la pública, también en la concertada– en la pública hemos modificado y hemos negociado con los sindicatos la manera de acceder y hacer los llamamientos, y en la concertada tenemos una reunión, una mesa sectorial, el próximo..., o sea, mañana viernes para ver una cosa que está establecida así, que las sustituciones en la concertada se hacen siempre después de quince días y lo que queremos es que sean inmediatas pensando en el beneficio de los alumnos y alumnas, ya que ellos no tienen la culpa de si su profesor o alguien se ha contagiado y no pueden estar solos, o sea, eso se ha modificado y se ha incluido también. Se está adaptando la normativa, se está insistiendo en la mayor dotación de espacios y yo me reuní con los ayuntamientos siempre en cuanto

pude, en cuanto pude, y creo que puedo presentar ante la Cámara que realmente me he reunido con todos los alcaldes y alcaldesas y muchos concejales y concejales de educación, que les hemos planteado el problema y que hemos tenido la intención, que me parece que va a ser una de las orientaciones que quiero mantener a lo largo de toda mi gestión, que es contar con ellos y no olvidarnos de una famosa frase, un famoso refrán, que para mí es una guía de actuación, y es que "para educar a un niño es necesaria la tribu entera". Es decir, aquí, o todos cooperamos y todos trabajamos, o esto no sale adelante. Y desde ese espíritu, desde esa intención, es desde el que he querido contar con los ayuntamientos. Me están respondiendo; sin embargo, también tengo que decirle que no siempre los centros ven oportuno tenerse que desplazar y salir fuera, sobre todo en determinados espacios de ciudades más grandes, etcétera. Me quedarían más cosas pero no tengo tiempo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué medidas va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de colapso del Servicio de Urgencias en el Hospital San Pedro.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señor Olarte, buenos días.

Al igual que a la señora Moreno le agradezco el interés que el Partido Popular muestra en este instante por esta materia, aunque me gustaría que exactamente nos indicara a qué colapso concreto se está refiriendo, si lo hace a los que ha sufrido esta región con gobiernos anteriores en los que usted y su partido participaban.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Señor Olarte, desde el escaño tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, mire usted, yo no esperaba otra respuesta de usted, ni más ni menos, porque lo

cierto, lo evidente, lo que hace usted es no responder nunca, nunca responde, responde a lo que le parece, a lo que usted quiere, pero no a lo que se le pregunta, y además siempre envuelve su respuesta en ese discurso retórico grandilocuente que tiene usted y que por lo tanto además está siempre falto de contenido.

Una gran mayoría de los riojanos conoce lo que está sucediendo en el Servicio de Urgencias, señora Consejera, hasta lo conoce la señora presidenta, que ya el día de San Pedro, 29 de junio, decía que no había colapso pero que había acumulación de pacientes, es decir, una forma diferente de decir lo mismo. Y ha pasado el mes de julio, el mes de agosto, estamos a 10 de septiembre y se han producido once concentraciones del personal.

Y solamente he de recordar algunas cosas de las que se dicen. Por ejemplo, en la del 17 de agosto, que era la octava, los trabajadores podían decir, decían: "Podemos decir que todo sigue igual, pero es que no es así, algo ha cambiado. Y lo que ha cambiado es el dramático aumento de los casos de infección por COVID, por lo demás, todo sigue igual: seguimos sin aislamiento, no hay corredores seguros, dos controles cerrados, esta semana vivimos situaciones de auténtico colapso, cada vez se hace más patente la falta de personal, de los médicos contratados de refuerzo ya han renunciado el 50% por las malas condiciones laborales".

El 24 de agosto se producía la novena y ahí –no yo, ¿eh?– los trabajadores manifestaban que "la imagen de colapso es permanente y el coronavirus avanza firme. Y esto no parece cansar a nuestros políticos, el personal siente impotencia ante la total desorganización".

El 31 de agosto se produce la décima concentración y ahí se manifiesta por parte de los trabajadores que "hay que seguir luchando y que han comenzado a verse ciertos cambios, pero las modificaciones son que, curiosamente, desaparecen las ambulancias, la acumulación de las mismas, pero que los recursos humanos no aumentan". Y en esa han dicho ustedes que no van a aumentar la plantilla. Esto nos lleva a una nueva oleada de virus en una situación de pandemia en peores condiciones que antes. Claro, es más gratificante hacerse una foto inaugurando un espacio que contratando personal.

El 7 de septiembre, es decir, este lunes, se produce la undécima concentración y los trabajadores manifiestan que les gustaría transmitir buenas noticias, pero es que es imposible, están totalmente decepcionados con unos dirigentes cuya única aportación es hacer un barracón temporal cuando hace año y medio había que haber hecho el espacio de Pediatría. La señora Alba habla de demandas imposibles de atender, la señora Presidenta dijo que llegó al cargo proclamando el cambio, pero debería ser algo electoralista. Y esta es, señora Consejera, su forma de actuar. Evidencia la falta de toma de decisiones, de ambigüedad, de incumplimientos, de demagogia, de retolentitud..., en fin, características de quien habla mucho y hace muy poco.

Y aquí quizás usted aplique la muletilla esa falsa de que sucede por la herencia recibida, de que mi partido lo dejó todo, pues eso, hecho un desastre, desmantelado, para seguidamente y sin sonrojarse sacar pecho de un Hospital San Pedro en el que usted no ha hecho absolutamente nada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ..., un Hospital San Pedro que se hipertrofia porque estaba hecho, porque ustedes son incapaces de hacer nada parecido.

Y termino, Presidente. Parece, señora Consejera, que usted está más inmersa en las guerras fratricidas de su partido –en las que por lo visto usted va ganando de momento, pero no se fíe– que en solucionar los problemas sanitarios de los riojanos, que es para lo que usted está aquí.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchísimas gracias, señor Olarte, por su apasionada intervención.

Bueno, mire, las soluciones a los problemas de sanidad de esta comunidad autónoma están analizadas, pensadas, diseñadas y ejecutadas por este Gobierno, y es lo que estamos haciendo y es lo que no hemos dejado de hacer desde el minuto cero.

Mire, solución uno, cosas concretas –usted habla de etéreo, vayamos a lo concreto–, solución una: implementación de nuevas infraestructuras. Ya está en marcha el nuevo módulo, ustedes lo llaman barracón –las palabras a veces cargan lo que cargan de manera intencionada–, un módulo de ciento dieciocho metros cuadrados que se ha anexionado al Servicio de Urgencias, una ampliación que permite mejorar la calidad de atención a los pacientes con una nueva zona de consultas y de tratamiento hasta que podamos edificar la infraestructura definitiva. Esto fortalece el servicio y permite disponer de más espacios de atención y zonas diferenciadas.

Solución dos: reorganización interna del servicio. Se prioriza la agilización de procesos que puedan ser tendentes a disminuir la estancia media en el servicio, cuanto menos tiempo se esté en Urgencias mejor, y de esta manera se evitan así ingresos innecesarios. Y en este sentido también se están implementando medidas que mejoran el funcionamiento del hospital, porque usted sabe como yo que el sistema sanitario es un sistema de vasos comunicantes, que cuando algo se atasca, atasca el resto. En este caso se contempla la posibilidad de recibir también apoyo por parte de otros especialistas para que puedan en algunos casos potenciar la cirugía sin ingreso y evitar los ingresos no adecuados.

Solución número tres: mejorar y contratar más profesionales. Ustedes dicen que no, nosotros lo hacemos que sí en función de las necesidades: se procede a reorganizar todo el servicio implementando mejoras en los recursos humanos; se potencia la cirugía de urgencias para evitar esperas de los pacientes en el servicio; se ha incrementado el número de anestelistas de guardia; y, a su vez, se ha contratado un número importante en TCAE para el nuevo módulo que se va a abrir y se van a seguir contratando todos los perfiles necesarios cuando se vayan abriendo los nuevos espacios, la urgencia pediátrica y la prehospitalización que ha hecho este Gobierno.

Solución número cuatro: ampliar el número de boxes. Ustedes dicen que no, ¡pues sí!, ampliar el número de boxes. El proyecto de ampliación de Urgencias incluye –míreme, señor Olarte– siete boxes más, siete, mejorando las zonas de trabajo para el servicio de los médicos y de la enfermería, y se pasa de treinta y cinco a cuarenta y dos.

Y solución quinta: crear un Servicio –imprescindible– de Urgencias Pediátricas. Una solución que en este instante es de carácter novedoso en tiempos de pandemia. Se crea un acceso independiente para las urgencias pediátricas desde la actual zona en estos momentos de rehabilitación. Este servicio, el que estaba ocupando ese espacio, el de rehabilitación, se reorganiza en un espacio para los ingresados y mejora con la nueva organización de los pacientes externos, y entonces podrán acudir al Hospital de La Rioja.

Volviendo al Servicio de Urgencias Pediátricas, se habilita un acceso de vehículos y de ambulancias. De esta manera se potencia la pediatría y se mejora la calidad del servicio a los más pequeños y a las familias que les acompañan. Es la mejor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–, es la mejor manera de sectorizar la atención urgente al paciente de COVID adulto, pero también al paciente pediátrico. Y el servicio en este caso contará con dos consultas, una zona de reanimación, una zona de curas, una sala de tratamientos y una sala de espera para la atención a las familias.

Señor Olarte, hechos, hechos y hechos.

Gracias, buenos días. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo de que se ha recibido con fecha 9 de septiembre de 2020 el escrito número 6631 del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que el consejero de Desarrollo Autonómico ha solicitado motivadamente que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la pregunta con respuesta oral número 10L/POP-0682.

Asimismo, se informa de que en esta fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la iniciativa. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta quedará pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-0795. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que ha sido diligente en la aprobación de los planes de contingencia en materia educativa para el retorno a las aulas, cuando los profesores seguían a la espera de recibir el material que debía proveerles Educación para sectorizar sus instalaciones a menos de seis días de su regreso a los centros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a si cree que ha sido diligente en la aprobación de los planes de contingencia en materia educativa para el retorno a las aulas, cuando los profesores seguían a la espera de recibir el material que debía proveerles Educación para sectorizar sus instalaciones a menos de seis días de su regreso a los centros.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está formulada correctamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para la respuesta tiene la palabra el señor Uruñuela por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Creemos que desde la Consejería hemos sido diligentes y tenemos intención de seguir siendo todo lo diligentes que podamos y que sea necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde la tribuna, tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, buenos días. Mire, le voy a explicar, porque no sé si alguien le habrá comentado, espero que sí, que el 16 de abril, el 16 de abril de este año, desde este grupo ya pedimos en este Parlamento que se fuera preparando una vuelta al cole ordenada y con garantías. Pero es que es más, a principios de julio, a principios de julio de este año, se aprobó el dictamen de la comisión del COVID, en el cual queda incluido que el Gobierno debe hacer, debía hacer, un plan único de educación consensuado con profesores, con padres, madres, centros educativos, colectivos, sindicatos, y, por cierto, esto contó con el voto favorable del Grupo Socialista.

¿Y qué ha pasado desde entonces? Pues, mire, lo que ha pasado es que ustedes, en vez de aprovechar el verano para consensuar un plan único de educación seguro de vuelta al cole, pues se han dedicado –permítame que se lo diga– a sus peleitas, y todo eso les ha llevado a una auténtica inacción y todo ello quiero recordar que es fruto de la inestabilidad que provoca el acuerdo sectario con Izquierda Unida-Podemos. Pero, claro, de lo importante, lo importante, como consensuar un plan único de vuelta al cole y ponerlo en marcha, ustedes de esto pues, que nosotros sepamos, no han hecho absolutamente nada. Y se lo tengo que decir. Comprenderá que, si no han hecho ustedes absolutamente nada al respecto de esto, se lo tenga que decir, porque de hecho han pasado la patata caliente a los equipos directivos y quiero recordarle también que quien tiene las competencias en educación es usted, es su Gobierno, y lo que han hecho ha sido pasarles la patata caliente a los equipos directivos de los centros. Y es que los profesores ya llevaban varios días en las aulas y los alumnos estaban a punto de volver y ustedes ni siquiera habían aprobado los planes de contingencia de los centros.

¿Y qué han estado haciendo las familias entretanto? Pues las familias entretanto han estado haciendo cosas tan excepcionales como hacer volver este mismo lunes a cincuenta mil alumnos riojanos con la incertidumbre y el desconcierto que ustedes han generado por su inacción en la gestión de este asunto. Porque le repito que, en lugar de tomar decisiones, se han dedicado pues a otras cosas y solamente a última hora es cuando ustedes han aparecido. Pero es que además han ocupado más tiempo en excluir a la escuela concertada de las ayudas para la COVID que en sectorizar, que en preparar esa vuelta ordenada a los coles. Y a mí me parece que esto no es responsable, que no es prudente excluir de todo esto al 30% del alumnado riojano.

Voy concluyendo, señor Presidente.

¡Mire!, señor Consejero, sé que usted es nuevo, desde luego su Gobierno no, y todo esto yo se lo digo desde la autoridad moral que tiene este Grupo Ciudadanos por haber sido el primero en solicitar medidas en este Parlamento contra la COVID, por haber sido el primero y el único que ha promovido espacios realmente de diálogo como los de Riojaforum, por estar dispuestos a trabajar unos presupuestos, pero, claro, unos presupuestos que sean rigurosos, que sean moderados, que sean sensatos, no para contentar a sus socios, y también por haber propuesto decenas de medidas a su Gobierno, entre otras, las que se incluían ya en un documento que les entregamos el 19 de marzo de que había que empezar a preparar la vuelta al cole. ¡El 19 de marzo, señor Consejero!, y estamos a 10 de septiembre. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Uruñuela, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le doy dos minutos y medio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que me preocupa –me sale la vena de profesor, perdóneme–..., es decir, ¿qué es ser diligente? Si no se dicen los criterios que expresan y que concretan lo que es ser diligente, podemos estar hablando aquí del sexo de los ángeles sin ponernos de acuerdo. Yo pienso en mis alumnos: ¿es diligente el que estudia la víspera del examen y luego saca muy buena nota porque no necesita más?, ¿es diligente el profesor que prepara bien sus clases y lo tiene bien planificado?, ¿es el que va improvisando?... Es decir, tendríamos que ponernos de acuerdo. Lo que sí tengo que decir y negar es muchas de las afirmaciones que ha hecho porque no se corresponden con la realidad y siento tener que decirlo así.

Vamos a ver. Yo tomé posesión un día 4 de agosto, me reúno inmediatamente al día siguiente con los sindicatos del profesorado, discutimos un plan que, como puede comprender, no me había dado tiempo a mí a preparar, heredado del Gobierno anterior, incluimos las propuestas, las modificaciones que habían dicho, es aprobado por mayoría de los sindicatos, solamente hay uno que vota en contra... Es decir, no lo habremos hecho tan mal y no habremos sido tan indiligentes cuando se puede poner en marcha todo esto.

No hemos pasado la patata caliente a los equipos directivos. Creo que usted debería repasar en la organización de los centros lo que se estableció ya en el año 1985 desde la LODE, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, en la cual se reconoce la autonomía de los centros y cómo, dentro de un marco general que es nuestro Plan General de Contingencia, los centros tienen que acomodar y tienen que adaptar lo que se legisla y se norma con carácter general, lo tienen que adaptar a las características propias y específicas de su centro, y eso es lo que han hecho. Nosotros recibimos –algo se haría bien–, cuando yo llegué tenía prácticamente casi todos los planes de contingencia de los centros, se revisaron con los medios que teníamos en aquel momento de la Inspección, se comunicó el día 17 de agosto, 17 de agosto, a los centros lo que habíamos aprobado, que estaban provisionalmente aprobados. Pero ¿por qué? Porque consideramos que un Plan General de Contingencia y un plan específico de centro de contingencia es un documento abierto que hay que actualizar, que vas tomando decisiones y vas acomodándolo en función de la realidad que te vas encontrando. El cambio que hemos introducido en cómo controlar la temperatura del alumnado demuestra y es el mejor ejemplo de lo que le estoy queriendo decir. Y, por tanto, no ha sido que se han encontrado y no sabían qué hacer; desde el 17 de agosto sabían cuáles eran las orientaciones, sabían que sus planes estaban aprobados, que el profesorado y los recursos que habían solicitado estaban concedidos y, por lo tanto, ¿eh?, ahí estaban.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí.

En cuanto a la concertada, en la comparecencia o en la comisión que tuve el lunes creo que dejé bien clara la realidad. Me he reunido con la Confederación, o sea, con CONCAPA, de Padres y Madres de la concertada, me he reunido con los sindicatos de la concertada CSIF y USO, me he reunido a petición de ellos

con el colegio Alcaste, he tenido una reunión con todos los directores y directoras, hemos convocado una mesa sectorial para mañana viernes. Si eso es tener abandonada a la concertada, dígame qué otra cosa tendría que hacer en un mes escaso que llevaba para todo eso.

Y quiero terminar dando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice ya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ...-sí- un dato. Se lo puedo pasar porque lo tenemos escrito. Ha habido siete entregas. No quiero decir números -se los puedo pasar si está interesado en ello-, pero sí quiero decir una cosa: a todos los colegios y al alumnado de la concertada, de la privada concertada, se les ha dicho lo mismo, que si necesitan más hay material más que suficiente, que lo pidan, que se lo enviamos enseguida, porque lo que hemos hecho ha sido un envío para empezar el curso y que llegue como mucho hasta el mes de diciembre. Tenemos recursos para poder atender perfectamente lo que nos soliciten.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-0802. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que sea oportuno que la Dirección General de Transparencia pase a depender de su consejería, gestionada por su partido, Podemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a si considera la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que sea oportuno que la Dirección General de Transparencia pase a depender de su consejería, gestionada por su partido, Podemos.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Baena, por interesarse por mi opinión o consideración y pues sí, lo considero.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Sí, desde la tribuna, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Romero, buenos días. ¡Mire! Le preguntamos si cree conveniente que la Dirección General de Transparencia pase a depender de una consejería gestionada por Podemos porque esto a nosotros la verdad es que nos levanta muchísimas muchísimas dudas. ¡Fíjese!, por ponerle uno de la infinidad de ejemplos que podría ponerle: el Ministerio de Igualdad, es decir, el Ministerio de Igualdad, es decir, el homólogo a la consejería que usted preside y que está dirigido por Irene Montero, de su partido, sigue a día de hoy negándose a dar la identidad de los asesores que tiene contratados, ¿no? Claro, si venimos a este Parlamento y, por buscar una analogía, ustedes son tan transparentes tan transparentes que han tenido contratado hasta ayer a un asesor a cargo de esta Cámara, un tal Francis Gil, que no le conoce aquí nadie en esta casa, que no se le ha visto en este Parlamento desarrollando su labor de asesor de la sección de su grupo ni una sola vez; es más, yo dudo tan siquiera que le haya ayudado a redactar esa PNL que usted ha registrado –un trabajazo, por cierto, el suyo– y que luego debatiremos, ¿no?

¡Miren! Estos simples ejemplos –como le digo, habría muchísimos más– ya nos hacen pensar que ustedes muy transparentes muy transparentes no son, ¿verdad? Pero es que además, mire, le pongo otro ejemplo: los datos sobre la COVID-19 han estado sin actualizar durante semanas en la página web del Gobierno y a usted parece que esto no le importa absolutamente nada, pese a que ahora las competencias en transparencia son suyas, señora Romero. ¡Claro!, nos gustaría saber qué tiene pensado hacer usted al respecto de esto y, por favor, de manera inmediata porque es importante. O, por ejemplo, en cuanto a los contratos públicos, pues tres cuartas partes de lo mismo: se incorporó un buscador *on-line* –yo se lo explico, igual usted todavía no ha tenido tiempo de saberlo–, se incorporó un portal *on-line*, que es lento, que es más bien estético, la verdad, y que además es que no se está nutriendo a día de hoy de datos de los que sí dispone su Gobierno. Por transparencia queremos saber cuál es su plan para que esto se haga de inmediato.

Y ya de paso, señora Romero, ya que hablamos de transparencia y hablamos de su partido, igual también nos puede dar respuesta a estas dos preguntas que le voy a lanzar. –Concluyo, señor Presidente–. En primer lugar, por qué la Fiscalía del Tribunal de Cuentas ve un posible fraude electoral en Podemos y, en segundo lugar, por qué se investiga si ponían denuncias falsas de acoso sexual a aquellos que se oponían a los chanchullos de su partido. Todo muy transparente, señora Romero, todo muy democrático en Podemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Bueno, señor Baena, muchas gracias.

¡A ver! Sí, Podemos está en el Gobierno. Sí, tenemos responsabilidades de gobierno. Y sí, gestionamos competencias. Yo entiendo que esto a usted le resulta insoportable, pero ya ha pasado un año, le aconsejo que lo supere. Entiendo que, claro, usted pensaba que iba a poder gobernar La Rioja sirviendo de muleta naranja aquí al Partido Popular e imagino también su sorpresa cuando se dio cuenta de que la gente de La Rioja votó cambio, votó gobierno de izquierdas y quizá ahora usted anda un poco perdido –sí, estoy hablando yo. Gracias, Pablo–, usted anda perdido sin saber muy bien cuál es su papel en la política riojana. Yo todo esto lo entiendo y hasta hago un esfuerzo por empatizar con usted, de verdad, pero entienda usted una cosa también, que en La Rioja hay un Gobierno de izquierdas y que este Gobierno hace políticas de izquierdas, esas que usted tanto desprecia.

El PSOE yo creo que leyó bien la voluntad de las riojanas y riojanos y pactó con Izquierda Unida y con

Podemos. Y le quiero decir algo más: las fuerzas progresistas que formamos este Gobierno tenemos claro que la derecha que usted representa no tiene cabida en el proyecto de futuro que tenemos pensado para esta comunidad. Asímanlo, supérenlo y así quizás podrán empezar a ser constructivos para esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/INTE-0094. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de función pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta... Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, una interpelación del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la política general del Gobierno en materia de función pública.

Para presentar esta interpelación y desarrollarla, tiene la palabra la señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días. En primer lugar y antes de entrar en la interpelación, sí que me gustaría sumarme a la satisfacción de la señora Alba en cuanto al cumplimiento de la distancia de seguridad en las concentraciones, si no se hubiera hecho así. Como usted bien ha dicho, he estado en varias y en las que yo he estado se ha mantenido por parte de los concentrados la distancia de seguridad. Ahora solo nos falta que el Gobierno la cumpla también, porque cuando yo he entrado por este pasillo no me dejaba acceder el Gobierno, que estaba bien junto, o varios miembros del Gobierno bien juntos, en cualquier caso sin mantener la distancia de seguridad. Con esto quiero decir que, evidentemente, cuando uno se dirige a hablar con otra persona y no quiere que le oiga todo el mundo es frecuente que con mascarilla se puedan acercar en momentos puntuales.

Pero, ya centrándome en la interpelación, he de decir y también voy a citar de nuevo a la señora Alba para pedirle al señor consejero que no nos cuente algo que todos sabemos, y sabemos que vivimos una pandemia, sabemos que es la más grave que nos ha tocado vivir, no vamos a decir de la historia porque en la historia ha habido más graves, sobre todo más letales, y, afortunadamente, no nos ha tocado vivirlas ni gestionarlas.

Y digo esto porque sé que se me va a responder, y lo entiendo, que hay una saturación de las urgencias –ya en este caso no me refiero a las urgencias sanitarias– que hace que los empleados públicos se hayan tenido que destinar en ocasiones a funciones que no eran las que les competían y, por tanto, hayan hecho dejación en cuestiones muy concretas.

Pero, efectivamente, vivimos en una pandemia y tenemos que aprender a vivir en esta nueva normalidad, ¡ojalá hubiéramos superado la enfermedad, no hubiera riesgos y por tanto pudiéramos dedicarnos a volver a la normalidad a la que estábamos acostumbrados! Pues bien, esto no ha ocurrido pero, sin embargo, sí que tenemos distintas normativas que nos implican o que nos obligan a establecer y realizar cotidianamente trámites y gestiones administrativas en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, voy a poner varios ejemplos. El plazo, por ejemplo, para presentar el impuesto de sucesiones, que es un plazo y una competencia en su gestión, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no se ha suspendido, sigue siendo el plazo de seis meses prorrogable por otros seis meses, siempre y cuando se solicite con un mes de antelación al vencimiento de la fecha. Pues bien, llamaba la semana pasada a pedir cita porque no te atienden si no hay cita previa y no te dan cita antes de dos meses más tarde de la fecha en

la que lo solicitas. Este es un ejemplo muy concreto y muy claro pero es algo que se produce con mucha frecuencia. Si querías pedir una cita en la Consejería de Agricultura para tramitar cualquier gestión en nuestra comunidad, pues hasta hace quince días al menos, no sé si esto continúa así, pues no se te daba cita nada más que los viernes. Si necesitabas tramitar el carné de familia numerosa, pues también hay que pedir cita previa y tampoco se actuaba con diligencia. Pero lo que es más grave, cuando venimos exigiendo, por ejemplo, en educación que se actualice todo el mundo, que aprendan los docentes a dar clases *on-line*, pues es evidente que son muchas las gestiones que podrían hacerse por vía telemática y, sin embargo, cualquier ciudadano que tenga que tramitar la firma digital también se encuentra con un problema de fondo, que para hacer la identificación requiere también pedir cita previa y se están dando citas con más de dos meses.

Pero es que también podemos hablar de la medida estrella del Gobierno, ya este sí del Gobierno de España, medida estrella que es fundamental e importantísima para garantizar unas condiciones de vida digna a nuestros ciudadanos o a los ciudadanos y a las ciudadanas, que es, por ejemplo, el ingreso mínimo vital. Y ya sé que me van a decir que esta no es una competencia de gestión de esta comunidad autónoma, pero tampoco lo son los ERTE y, sin embargo, pusimos a disposición de la tramitación de esos ERTE al Servicio Estatal de Empleo, a muchos trabajadores de nuestra comunidad.

Por lo tanto, ¿por qué interpongo esta interpelación en el ámbito de la función pública? Porque es necesaria y urgente una contratación inmediata de un número de personas que garanticen que los ciudadanos no nos veamos vulnerados en nuestros derechos por falta de personal que tramite y gestione todas esas cuestiones.

Porque ya en este Parlamento aprobamos dentro de las conclusiones para la recuperación económica y social de la COVID, por ejemplo, incrementar sustancialmente el número de empleados para tramitar prestaciones de Servicios Sociales. No hemos visto que esto se haya producido. Por tanto, es necesario desde luego adecuar con carácter urgente a esta nueva normalidad el número de empleados y trabajadores públicos que puedan gestionar cualquier tipo de cuestión y que, desde luego, no se cause indefensión a los ciudadanos, como se está produciendo en este momento. Es decir, con carácter inmediato, debe computarse la fecha de solicitud de esa cita, de la cita que sea, como fecha de presentación del documento. Cosa que ya ocurre, por ejemplo, cuando intentamos solicitar una prestación por desempleo en el Servicio de Empleo. Cuando tú pides la cita, aunque la cita te la den un mes después, se computa que has hecho la solicitud, siempre y cuando luego acudas a esa cita, en el momento de la solicitud de la cita. Porque no se puede imputar al ciudadano no saber cuando lo solicita cuándo se le va a dar. Y sé que esto está relacionado con el ámbito estatal y sé, porque lo he conversado con el consejero de Hacienda, que lo mismo ocurre en el ámbito estatal. Y, efectivamente, lo mismo ocurre en el ámbito estatal. Pero al final a quien le van a pedir respuesta los ciudadanos, a quien van a pedir respuesta los riojanos y las riojanas va ser a este Gobierno. Por tanto, demos respuestas, tenemos que atender en salud, tenemos que atender en educación pero también tenemos que atender en las funciones básicas y fundamentales y en las obligaciones que corresponden a cada ciudadano. Y esto también en un momento en el que se debate constantemente la prórroga o no prórroga de los expedientes de regulación de empleo, la gestión de que los trabajadores puedan percibir esas prestaciones, competan o no competan a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Como correctamente se hizo en la época anterior, hay que ceder empleados públicos para tramitarlo y no causar aún más perjuicios a los riojanos y a las riojanas.

Por tanto, pongámonos a ello, contratemos personal y además hagámoslo en condiciones de transparencia, porque también nos venimos encontrando con que, fruto de la suspensión de las contrataciones de empleados públicos, por ejemplo, podemos ver cómo hace dos días se ofertaba un número equis, indeterminado, de plazas para docentes y no podían ser cubiertas porque las listas estaban finalizadas. Pero, sin embargo, también vemos cómo en salud –lo denunciaban el otro día también los trabajadores– se han incluido las dos listas y se ha cambiado aleatoriamente ese orden. Hemos de contratar

personal y hemos de contratarlo también con condiciones de transparencia y de publicidad, como obliga por un lado la legislación pero también como nos comprometimos a hacer en este pacto de gobierno. Resolvamos los problemas de la gente.

El Servicio de Atención al Ciudadano tiene que empezar con carácter urgente a prestar también el servicio en horario de tarde. No puede ser que haya múltiples, multitud de gestiones que no pueden hacerse presencialmente o que no pueden hacerse a tiempo presencialmente y que, sin embargo, no podemos ir a ninguna Administración a tramitar la firma digital en horario de tarde. ¡Pongámonos a ello! Efectivamente, señora Alba, señor González, estamos en una pandemia, han pasado seis meses prácticamente desde el inicio de la misma, tenemos que estar a la altura del momento, tenemos que dar respuesta a los ciudadanos en los malos momentos y en los momentos cotidianos, porque, si no, se convertirán también en malos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González cuando terminen de... ¿Va a salir a la tribuna, señor González? Sí, ahora, cuando terminen de higienizar la tribuna.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días, Presidente. Señorías.

Muchas gracias, señora Moreno. Esta interpelación creo que me va a servir para destacar el gran patrimonio que tenemos en esta comunidad con los empleados públicos. Tenemos una Administración cada vez más moderna, inteligente y eficiente, y eso es, sin ningún género de dudas, gracias al desempeño de todos y cada uno de los empleados públicos. Ellos son la clave para dar una respuesta eficaz como Administración a cualquier demanda de los ciudadanos.

Señorías, este Gobierno está decidido a prestigiar los servicios públicos y por tanto a prestigiar a los empleados públicos. Este es un objetivo irrenunciable de este Gobierno. A ello nos pusimos desde el primer momento de la actual legislatura y la pandemia –tengo que hablar de la pandemia porque seguimos en la pandemia y no queda más remedio que convivir con ella, ¡ojalá hubiera desaparecido!– no nos ha hecho decaer en este objetivo, más bien al contrario, la pandemia ha demostrado que es fundamental el esfuerzo de la capacidad desde lo público y de los trabajadores del sector. Y el Gobierno de La Rioja –y lo sabe muy bien la señora Moreno– ha actuado desde el primer momento de esta crisis sanitaria para garantizar la seguridad en el ejercicio de sus funciones de los empleados públicos y para garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Les recuerdo algunos de los hitos:

Por ejemplo, el día 10 de marzo, cuatro días antes de que se decretara el estado de alarma, La Rioja tomó la decisión de cerrar los colegios con el fin de proteger a los niños, a los profesores y al personal que trabaja en los centros educativos. Entonces todo estaba por descubrir en esta pandemia, para la que no había manual de instrucciones, y nuestra comunidad con esta decisión se colocó a la vanguardia del resto de regiones del país.

Un día después, el 11 de marzo, el Gobierno de La Rioja tomó otra importante decisión, que fue la de facilitar el trabajo no presencial y la flexibilidad para los empleados públicos en los centros de trabajo dependientes de la Administración general de la Comunidad Autónoma. Era una medida adoptada en línea

con la resolución aprobada por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública ante la situación generada por la evolución del coronavirus y las medidas adoptadas como el ya mencionado cierre de centros educativos o de atención a mayores. ¡Algo habremos hecho bien cuando los organismos internacionales y organismos propios de esta nación han reconocido la buena gestión de La Rioja en esta situación que estamos padeciendo!

Esta medida priorizaba el acceso al trabajo no presencial del personal de la Administración general, de Educación y Justicia. De esta forma el Gobierno de La Rioja facilitó la conciliación al mismo tiempo que quedaban garantizados todos los servicios públicos de la Comunidad. Además, a aquellos empleados públicos que ya disfrutaban de un porcentaje de jornada realizada mediante el trabajo no presencial, se les permitió ampliar el horario bajo esta modalidad si así lo solicitaban, siempre y cuando fuera posible por las necesidades del servicio.

Por otro lado, ese acuerdo también recogía la posibilidad de flexibilización de la jornada laboral para el personal que tuviera a su cargo menores o mayores dependientes y que se hubiera visto afectado por el cierre de centros educativos o de mayores. Además, el personal que se vio obligado a una situación de aislamiento por motivos de la COVID-19 continuó percibiendo sus retribuciones al cien por cien.

Y, señorías, ¿qué hicimos con los servicios de atención al público? Bien, este Gobierno lo primero que hizo fue priorizar la atención telemática y telefónica. Así, el 12 de marzo, las oficinas de atención al ciudadano, las OAC, por prevención sanitaria frente al coronavirus, suspendieron la atención presencial y entonces la información a los ciudadanos se comenzó a prestar de forma telemática en el teléfono general de atención al ciudadano y en los teléfonos de las distintas oficinas comarcales. Eso sí, y como no podía ser de otra manera, se mantuvieron operativos las 24 horas del día a través de la página web de La Rioja los procedimientos habilitados electrónicamente, así como el registro electrónico.

Señoras y señores Diputados, señora Moreno, el Gobierno de La Rioja también decidió priorizar la atención telefónica al público y el registro telemático de documentos, y restringir la asistencia a los ciudadanos de manera presencial en todas las dependencias de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, lo mismo que ocurrió en el resto de nuestra nación. Para facilitar cualquier trámite inaplazable, cada consejería habilitó un teléfono de contacto y correos electrónicos donde se podía pedir cita para la atención de forma o en modo presencial.

La Consejería de Hacienda suspendió la atención presencial al público en los servicios de tesorería, tributos y el punto de registro, todos ellos ubicados en Portales 46 y Portales 71; también se suspendió el servicio de atención presencial al público de contratación, centro ubicado en La Bene, en Murrieta 76. Pusimos a disposición de los ciudadanos varios números de teléfono y correos electrónicos e incluso se habilitó un número de *WhatsApp* para que los ciudadanos pudieran aportar aquellos documentos que se les pudieran requerir. Igualmente, la Consejería de Hacienda instaló un buzón en la entrada de la Consejería para que los ciudadanos depositaran la documentación necesaria, imprescindible y urgente que previamente se les hubiera podido requerir por parte de los empleados públicos. Los plazos, como usted sabe, señora Moreno, no tenemos competencias para poder modificarlos, por tanto, desde el Estado, por más que podamos solicitar que se considerara que, efectivamente, desde que se pueda solicitar la cita previa se compute a efectos de plazo, como usted sabe, no podemos hacerlo porque tiene que venir regulado por parte del Estado.

Hubo más medidas de otros departamentos. Así, por ejemplo, desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía se cerraron temporalmente los centros de día y centros ocupacionales de personas con discapacidad. También se suspendió con carácter inmediato y temporal la atención presencial de usuarios de los puntos de encuentro familiar.

En fin, señorías, como saben ustedes, estos son algunos de los ejemplos de una amplísima batería de medidas que pretendían proteger la salud de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma a la vez

que se garantizaba la prestación de los servicios a los ciudadanos. Ha podido haber fallos o se han podido generar inconvenientes a funcionarios y ciudadanos, seguro, no tengo dudas, pero de lo que tampoco tengo dudas es de que, ante una situación terrible, con una pandemia para la que –como decía al principio– no había manual de instrucciones, este Gobierno reaccionó bien, con prontitud y diligencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Inmaculada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor González, no sé para qué me pregunta respecto a qué voy a hacer la interpelación, porque me lo preguntó y se lo respondí. Y no quiero hoy hablar de lo que se hizo en el momento de la declaración del estado de alarma, que sí conllevaba, efectivamente, por decisión del Gobierno de España una suspensión de plazos, sino que quiero hablar de la situación actual en este momento. Y voy a preguntarle claramente: ¿le parece razonable que nos den cita para presentar el impuesto de sucesiones, que no puede hacerse por vía telemática, con más de dos meses de retraso? ¿Le parece razonable? ¿Va a tomar alguna medida concreta para resolver esa situación? ¿Le parece razonable que yo intente tramitar una pensión de jubilación si no tengo firma digital tampoco o si tengo alguna circunstancia excepcional como haber cotizado en el extranjero y tampoco puedo hacerla de manera telemática? y ¿le parece razonable que en Logroño no se dé cita en ninguna fecha cercana, no, en ninguna fecha? Inténtelo otro día, a ver si en alguna fecha le dan cita. El único sitio de toda la Comunidad donde le dan una cita es en Nájera, esperemos que el ciudadano tenga vehículo para desplazarse a Nájera a ver si allí se la tramitan o no.

No digo que ustedes sean responsables, conozco la existencia de la pandemia, pero es evidente que seis meses después hay que tomar medidas para resolver los problemas. No dudo y estaré siempre con los derechos de los empleados públicos, mucho más en este contexto en el que se han volcado para estar a la altura de las circunstancias en los momentos más graves de la crisis, y estaré siempre a favor del reconocimiento de sus derechos laborales, la mejora de sus condiciones laborales, la reducción de sus horarios y desde luego la preservación de su salud. Simplemente digo: esto no puede hacerse a costa siempre de eliminar servicios al ciudadano. Reducir la jornada de los trabajadores o compensar los excesos de jornada de los trabajadores debe hacerse con nuevas contrataciones, no dejando a los ciudadanos sin tener la atención que les corresponde.

Por tanto, no pretendan posicionarnos en una elección entre derechos de los trabajadores o derechos de los ciudadanos, son derechos compatibles. Por tanto, le pregunto: ¿pretende suplir y contratar el número suficiente de empleados públicos para tramitar y gestionar las necesidades de los ciudadanos? Esto es lo que le pido.

Efectivamente, sé que no tenemos competencias en muchas cuestiones que le estoy planteando, por eso le pongo todo el rato el ejemplo del impuesto de sucesiones, porque es competencia directa suya. Pero han sido muchas. La gestión de la tramitación del impuesto de sucesiones es suya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, no, yo no estoy hablando de la normativa, estoy hablando de la gestión y de la tramitación de la misma.

También me consta, porque así nos lo ha informado la presidenta del Gobierno, que durante la época más dura de la pandemia eran constantes las reuniones de presidentes de las comunidades autónomas con el presidente del Gobierno y que son muchas las aportaciones que desde La Rioja ha hecho la presidenta del Gobierno. Lo que pido es que en esas reuniones que afortunadamente se siguen manteniendo y en esas conversaciones que se sigan manteniendo esta también debe ser una de las prioridades a la hora de delimitar esta nueva normalidad sin perjudicar los derechos de los ciudadanos.

Por tanto, tenemos que garantizarles a los ciudadanos que los servicios se van a seguir prestando. No sé si será cuestión de instar al Gobierno de España para que modifique los plazos, para que modifique el método o el cómputo de los mismos, pero, lamentablemente, son muchas las cuestiones que no pueden atenderse de manera telemática, ¡ojalá fuera todo tan fácil como atender todo de manera telemática! Pero la realidad también es que nuestros ciudadanos o los ciudadanos de La Rioja pero también los ciudadanos de todo el Estado español son de muy distinto perfil. Seguramente en los jóvenes su dificultad chocará cuando les tengamos que decir que hagan algo presencialmente, pero son muchas las personas mayores que no se atreven, que no confían en lo telemático porque necesitan un papel sellado que les dé tranquilidad y les dé calma.

También, y mucho más en cuestiones tan especiales y tan específicas como es el mundo de los servicios sociales, también quiero preguntarle por tanto..., hablamos mucho de salud, pero también hablamos mucho de la crisis económica y social que se nos avecina, y es necesario también garantizar unas condiciones de atención normales, vamos a decir no óptimas, porque es muy complicado alcanzarlas, pero sí que se preste el servicio con celeridad.

Por tanto, ¿qué contratación va a hacer y qué esfuerzo va a hacer el nuevo director de Función Pública para garantizar la transparencia en la contratación que en los últimos... –iba a decir en los últimos años, no–, que casi en la historia de esta comunidad ha adolecido de falta de transparencia en toda su andadura?

Por tanto, le pido nuevas contrataciones, le pido cambiar y regularizar para garantizar el servicio a todos los ciudadanos y también le pido que esto se haga en condiciones de transparencia para garantizar el libre ejercicio de acceso a la función pública en condiciones de igualdad.

Y, por otra parte, también...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., reconocer los derechos de los trabajadores en su totalidad, también aquellos que lo prestan con contrataciones directas o con contrataciones de interinidades.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Estamos, como no puede ser de otra manera, viendo cuáles son los atrasos o retrasos que se están produciendo en las citas previas y por supuesto que tomaremos medidas en aquellos sitios en los que sean necesarias.

También estamos, porque tenemos que actualizar todos nuestros sistemas informáticos, que por desgracia nos los hemos encontrado como nos los hemos encontrado, y estamos en una nueva aplicación que pueda perfectamente realizar todas las presentaciones telemáticas, como ocurre ya en casi todas las comunidades autónomas y por supuesto en el Estado. Estamos ahí, señora Moreno, y estamos seguros de que tomaremos las medidas que sean necesarias.

Pero, claro, como he tratado de explicarle en la primera intervención, este Gobierno siempre ha pretendido, como usted también lo pretende, la salud de los empleados públicos y a la vez garantizar la prestación de los servicios públicos. Tenemos que conjugar las dos cosas, como no puede ser de otra manera, pero siempre atendiendo al ciudadano y atendiéndolo de la mejor manera posible.

No me cansaré de agradecer la implicación y motivación que han demostrado los servidores públicos. Como saben, la Consejería que dirijo acaba de asumir las competencias en materia de Función Pública, todo un reto para mí y para mi equipo, porque estamos plenamente convencidos del papel absolutamente fundamental que los empleados públicos desempeñan y que han desempeñado para lograr una Administración más eficaz, más moderna y más inteligente.

Miren, señorías, el refuerzo de los empleados públicos es el refuerzo de los servicios públicos, el prestigio de los empleados públicos es el prestigio de los servicios públicos y, como este Gobierno no se cansa de explicar, si la pandemia está demostrando algo es que los servicios públicos son absolutamente esenciales como factor de igualdad y de reducción de desigualdades y como garantía de una misma atención a las personas, al margen del lugar de procedencia, credo o situación económica.

Y, como les decía en mi primera intervención, en este tiempo ha podido haber desajustes –seguro que los ha habido porque nos ha pillado la pandemia como nos ha pillado–, pero para la mayor parte del personal de las secciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados no se daban las condiciones para poder acceder al teletrabajo, y, cumpliendo las directrices de Función Pública, se organizaron turnos semanales de modo que cada semana acudía el 50% de las personas de cada una de las dos secciones anteriores para poder atender a los ciudadanos, porque era necesario seguir atendiendo a los ciudadanos. ¡Claro que se presentaron problemas y diferentes casuísticas!, pero fuimos aportando soluciones y lo hicimos en tiempo real, lo hicimos en tiempo real, señora Moreno, y esto es muy importante, lo hicimos en tiempo real. Y luego llegaron las diferentes fases de la desescalada y la atención presencial se ha ido recuperando tras dotar de la máxima seguridad a los centros de trabajo y con cita previa, sí, con cita previa. Por cierto, como ya les decía, estamos evaluando el funcionamiento de la cita previa de los diferentes servicios de cita previa para tratar de acortar plazos y hacerlo todo más ágil y cómodo para los ciudadanos.

En fin, señora Moreno, este Gobierno ha actuado en este terreno yo creo que de un modo eficaz, y precisamente hace unos días conocíamos que la Justicia ha confirmado que el Gobierno de La Rioja protegió de manera eficaz y diligente a los empleados públicos ante la pandemia, la Justicia ha señalado que la entonces Consejería de Gobernanza Pública salvaguardó la salud de los trabajadores de la Comunidad Autónoma al tiempo que garantizaba la continuidad del servicio público y que la gestión fue ajustada a derecho y un ejemplo de una Administración –vuelvo a decir– eficiente, moderna e inteligente. El juzgado ha rechazado así el recurso presentado por CSIF y echa por tierra su argumentación sobre vulneración de los derechos de libertad sindical. Es lo que tengo que contar.

Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0181. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

10L/INTE-0188. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo de que se ha recibido con fecha 9 de septiembre de 2020 el escrito número 6631 del Gobierno de La Rioja por el que comunica que el consejero de Desarrollo Autonómico ha solicitado, motivadamente, que las siguientes interpelaciones incluidas en esta sesión sean aplazados para una próxima sesión plenaria: la interpelación número 10L/INTE-0181, relativa a política general del Gobierno en materia de turismo y la interpelación 10L/INTE-0188, interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

Asimismo, informo de que en esta fecha se ha puesto en conocimiento de los autores de la iniciativa esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, las interpelaciones quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con el número de afectados por la COVID-19 en cada una de las residencias de mayores de La Rioja, el número de residentes en residencias de mayores derivados a centros hospitalarios, con indicación de las fechas de ingreso, el número de residentes de residencias de mayores tratados en las UCI y la relación del material sanitario enviado a cada una de las residencias de mayores de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con el número de afectados por la COVID-19 en cada una de las residencias de mayores de La Rioja, el número de residentes en residencias de mayores derivados a centros hospitalarios, con indicación de las fechas de ingreso, el número de residentes de residencias de mayores tratados en las UCI y la relación del material sanitario enviado a cada una de las residencias de mayores de La Rioja.

Es una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular que va a defender en primer lugar el señor Bretón. Desde la tribuna, adelante.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías, señora Presidenta del Gobierno.

Desde primeros del mes de abril, como usted bien conoce, el Partido Popular viene exigiendo al Gobierno de La Rioja transparencia, veracidad sobre lo que ha ocurrido en las residencias de ancianos en nuestra región, sobre la asistencia sanitaria que se prestó a los enfermos de COVID, sobre las razones por las cuales hubo una alta mortalidad entre residentes, sobre los contagios de los trabajadores, sobre los contagios, por

supuesto, de los residentes y sobre las medidas que el Gobierno de La Rioja había adoptado o pretendía adoptar para minimizar este efecto. Y lo hicimos desde el principio, desde el principio llamamos la atención sobre la situación de las residencias. Bien, y lo hemos hecho en los medios de comunicación, lo hemos hecho en esta sede parlamentaria a través de preguntas, a través de interpelación, lo hemos hecho diferentes diputados, nuestro portavoz, y la verdad es que la respuesta ha sido siempre la misma por parte del Gobierno de La Rioja, es decir, ocultación de datos, tardanza en responder, información a medias, incluso en muchos casos soberbia, mucha soberbia y descalificaciones que llegaron a ser hasta personales.

Bien, ese prometido gobierno de la transparencia que usted, señora Andreu, en su debate de investidura puso encima de la mesa como un cambio en su gestión tenemos que decirle que ha sido un gobierno muy poco transparente en esta materia, más bien todo lo contrario, y ha sido un gobierno más propio de épocas de oscurantismo y muy opaco.

Pero, ¿y por qué pedía el Partido Popular esta información?, ¿qué interés podíamos tener? Pues era muy sencillo, señorías: porque la Comunidad Autónoma de La Rioja había sido una de las regiones de España con mayor número de fallecidos en residencias, concretamente la tercera de España. Es decir, el 8% de los residentes, casi –no voy a engañar en esto–, casi el 8% de residentes en las residencias de ancianos habían fallecido, cuando en regiones limítrofes esta cifra no llegaba ni al 3%. Porque el total de fallecidos en residencias con relación a todos los fallecidos por COVID era de un 57,61%, porque teníamos la información, y fue pública, de que, de 211 fallecidos, solamente dos habían tenido acceso a la UCI, o tal vez sea mejor precisar que, de todos los residentes que tuvieron COVID, solamente dos accedieron a la UCI, y porque el 87% de las personas que tenían más de 65 años y que fallecieron eran de residencias. Es decir, que si una persona mayor de 65 años vivía con su familia o en su casa tenía muchas más probabilidades de vivir si tenía COVID-19 que, sin embargo, si estaba en una residencia.

Bien, ¿acaso consideraban sus señorías o el Gobierno que no eran razones suficientes para exigir explicaciones, para exigir información, una información objetiva, transparente, veraz? Una demanda de información que además no solamente la hacía el Grupo Popular, la estaban haciendo también familiares de las personas fallecidas, la estaban haciendo también los trabajadores de los propios centros y, por supuesto, los medios de comunicación, esos medios de comunicación, señora Andreu, a los que usted ahora califica de prensa amarilla. Es decir, publicar una entrevista a una exconsejera que ha sido cesada por el Gobierno sobre la situación de las residencias y lo que ha ocurrido, para la máxima representante del Gobierno, es prensa amarilla.

Bien, señora Andreu, creo que usted recordará también que en este Parlamento yo tuve la oportunidad de decirle que no sabía a quién se refería en el famoso pòsit de que alguien iba a ser cesado en Servicios Sociales por no haber hecho correctamente la sectorización. Y yo le dije en ese momento que no echase toda la culpa a la Consejería de Servicios Sociales, que podría ser responsable, pero que también había otras consejerías en su Gobierno que tenían responsabilidad en lo que había sucedido en las residencias, y mucha porque era la responsable de la asistencia sanitaria.

Bien, ahora sabemos, señora Presidenta, por palabras de su exconsejera, que ella, y como hoy en una pregunta parlamentaria del Grupo Ciudadanos se ha puesto de manifiesto, solicitó, la consejera –exconsejera ahora–, el cierre de las residencias incluso antes de los centros escolares y que no tuvo respuesta. Hoy sabemos que también solicitó sectorizar, sectorizar como estaban pidiendo la UME y como también algunos alcaldes y como también directores de centros, es decir, sectorizar fuera de las residencias, y también sabemos que Salud rechazó esta propuesta, según la propia exconsejera.

También sabemos que se hicieron propuestas por parte de la consejera de Servicios Sociales, la señora Ana Santos, y que no se contestaron. Queríamos saber qué propuestas fueron estas, igual tenían que ver con el material que se entregaba a los trabajadores, con los EPI, con la realización de PCR, con una mayor asistencia sanitaria, con un tratamiento en los centros hospitalarios, con una derivación de estas personas.

No lo sabemos, sabemos solo que hubo propuestas que no fueron atendidas por Salud.

Y sabemos que había también dificultades de comunicación, algo que en este Parlamento pusimos de manifiesto con otra palabra, hablábamos de "descoordinación". Bien, creo que es lo mismo, ¿no?, esa falta de comunicación entre los máximos responsables de las consejerías, Ana Santos y Sara Alba, nosotros lo denunciábamos como descoordinación. Y sabemos también, porque así se ha reconocido por la señora Ana Santos, que se podía haber mejorado la gestión.

Tenemos que decir que estas palabras chocan con lo que también la señora Ana Santos, entonces consejera, en este foro, en este Parlamento, realizó el 4 de junio de 2020. Está en el Diario de Sesiones y se lo voy a leer textualmente. Se preguntaba en este caso la exconsejera: "¿Podíamos haber realizado más acciones? Y contesta con rotundidad: "En su momento, no. No se pueden trasladar los tiempos: ¡todo, absolutamente todo lo que ha estado en manos del Gobierno de La Rioja se ha llevado a cabo! No somos autocomplacientes".

Bien, parece ser que el cese le ha hecho recordar también a la exconsejera que hubo medidas que propuso y medidas que no se llevaron a cabo. Lo que no sabemos es qué impacto hubieran tenido esas medidas, pero seguramente habrían contribuido a un menor desarrollo de la enfermedad del COVID-19 entre las residencias.

Y también quiero decirles que el Partido Popular fue duramente criticado por, justamente, hacer algunas afirmaciones que ahora se ven reconocidas, muy duramente criticado.

Bien, he de decirles que, tras múltiples intentos de este grupo por conocer datos, tanto –como he dicho– en medios de comunicación, a través de preguntas parlamentarias, preguntas por escrito, orales, datos sobre los fallecidos o los contagiados, sobre la asistencia que se había prestado, hemos encontrado siempre una gran tardanza y unos datos a medias.

He de decirle que, concretamente, por ejemplo, sobre el número de fallecidos por residencia, una información que el Gobierno publicó inicialmente y que luego, por motivos que desconocemos, decidió no publicar, sí se nos informó; se nos informó y se confirmaba lo que nosotros ya veníamos sosteniendo: que no tenía nada que ver con el modelo de gestión, que había residencias que habían tenido un gran impacto y otras que no habían tenido ese impacto. Pero lo más grave es que esta información sigue siendo parcial, esta información que nos proporcionó hacía referencia a 186 fallecidos, cuando los fallecidos, por los propios datos del Gobierno de La Rioja, eran 211. Veinticinco personas nos faltan en esta lista, veinticinco personas que son algo más que números estadísticos porque tienen su familia y estaban en una residencia de ancianos y, sin embargo, en este documento ustedes ni tan siquiera los recogieron. Es más, su portavoz en ese momento, el famoso portavoz que dijo que todo estaba controlado en las residencias a mediados del mes de marzo, ese portavoz, haciendo referencia a una pregunta a un medio de comunicación sobre esta materia, decía: "Me consta que hay una corrección o una actualización a esa respuesta parlamentaria". No ha llegado todavía, señorías. La hemos solicitado, consta por escrito, pero todavía no sabemos nada. Una vez más, el ocultismo brilla.

Bien, hoy, en estos momentos y, la verdad, tras una muy breve tregua que nos ha proporcionado el COVID-19, se vuelve a golpear, vuelve a golpear con gran fuerza a las residencias, y lo estamos viendo: de los 14 fallecidos, 8 provienen de residencia. ¿Sabe qué porcentaje es? Un 57,14%, el mismo que en la primera ola. Es decir, las residencias siguen siendo las más castigadas. Tenemos ya 7 residencias –según datos oficiales suyos– contagiadas, desconocemos cuáles son; tenemos 72 residentes contagiados, desconocemos; también desconocemos cuál es el número de trabajadores que están. Pero la historia se repite y los errores del Gobierno también. Una vez más, se están negando a ofrecer datos a la ciudadanía de cuáles son esas residencias y de cuál es el efecto que está teniendo tanto entre trabajadores como entre personas. Y esto es algo que deben corregir. Podemos tener conocimiento de qué localidades tienen más o menos incidencia, podemos saber hasta si en unas piscinas ha habido incidencia, o en una empresa, o en un

comercio o incluso podemos saber hasta en un club deportivo si ha tenido incidencia el COVID, pero no podemos saberlo en las residencias porque el Gobierno niega esa información a la ciudadanía.

Es por eso, señorías, por lo que planteamos esta moción por la que entendemos que debe trabajarse en la transparencia en lo público. La gestión de los asuntos públicos debe ser transparente porque tiene que haber una transparencia informativa a la ciudadanía.

En este caso la moción que presentamos tiene por objeto, en una primera parte, que tanto todas sus señorías como la ciudadanía tengan conocimiento real de cuáles son los efectos y cuál es la incidencia que tiene el COVID en nuestras residencias de ancianos y también cuáles son las medidas médicas que se están ahora tomando.

Y, en segundo lugar y en la línea de los trabajos que se realizó con la Comisión de recuperación económica y social del COVID-19, donde llegamos a un acuerdo todos los grupos parlamentarios en un dictamen, pues también proponemos crear, mejorar los protocolos actualmente existentes, es una de las obligaciones que se impuso a su Gobierno –como digo– por la Comisión, para que, teniendo en cuenta lo que son las sugerencias del sector y los profesionales sanitarios, podamos tener la mejor preparación.

He de decirle, Señoría, que llegamos tarde una vez más. Su Gobierno llega otra vez tarde porque, como se ha repetido reiteradamente, este mes ha debido haber algo más que vacación en su Gobierno, ha habido una profunda crisis que tampoco ha sabido resolver hoy o por lo menos dar las explicaciones necesarias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Bretón.

Se han presentado para el debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista en los escritos números 6636 y 6637 y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en los escritos 6640 y 6641. Seguidamente, la secretaria primera de la Mesa leerá las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista con entrada 6636.

Una enmienda de modificación al apartado 1.a), donde debe decir: "a) Número de afectados por el COVID-19 en residencias de mayores de La Rioja".

Enmienda del mismo grupo con el número 6636, enmienda de supresión en el apartado número 1: "c) Número de residentes de residencias de mayores tratados en las UCI".

Entrada del Grupo Ciudadanos, enmienda de adición, con el número 6640, en el 1.c) debe decir: "Número de residentes de residencias de mayores tratados en UCI y número de fallecidos por el COVID-19 en cada una de las residencias de mayores de La Rioja".

Presentada, de modificación, por el grupo por el Grupo Socialista con el número 6637, enmienda de modificación. En el apartado 2 debe decir: "Mejorar los protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria prestada en las residencias de mayores, teniendo en cuenta las sugerencias del sector y profesionales sanitarios".

Enmienda del Grupo Ciudadanos con entrada 6641, una enmienda de modificación. En el punto número 2 debe decir: "Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia prestada en las residencias de mayores, teniendo en cuenta las sugerencias de todos los agentes públicos o privados implicados en el sector y de los profesionales sanitarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a pasar a un turno de defensa de las enmiendas de cinco minutos por parte de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a haber una defensa de las enmiendas? Sí, tiene la palabra –¿desde el escaño? Como usted quiera, desde donde usted prefiera– desde la tribuna el señor Urizarna. Dispone de cinco minutos para defender las enmiendas.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Señor Presidente, diputadas y diputados, miembros del Gobierno, buenos días.

Esta mañana vengo a hablar de la moción y no de otra cosa. En relación con la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, compartimos el interés de los diputados y diputadas de su grupo en mejorar la atención, especialmente sanitaria, de las personas mayores que viven en residencias de Servicios Sociales y también la necesidad de contar con datos sobre la situación epidemiología y de salud de las personas que viven en estos centros para poder realizar una adecuada labor de seguimiento de estos centros, especialmente en esta situación de crisis sanitaria.

Desde el Grupo Socialista hemos presentado dos enmiendas, las mencionadas anteriormente, a su moción con el objetivo de mejorarla en algunos aspectos y, por otro lado, evitar cualquier posibilidad de estigmatización gratuita e innecesaria de los centros de personas mayores. Estoy seguro de que todos los grupos de esta Cámara compartimos estos objetivos.

En primer lugar, en relación con la cuestión de los protocolos para el cuidado y asistencia sanitaria prestada en las residencias de mayores, he de decir que desde abril existe un protocolo de actuación en residencias de Servicios Sociales en relación con la enfermedad del coronavirus. Este protocolo de la Consejería de Salud establece, entre otras cuestiones, cómo estos centros y el Sistema Público de Salud deben coordinarse para asegurar la atención sanitaria de las personas residentes. Este protocolo se ha actualizado hasta en cuatro ocasiones en los meses que llevamos de pandemia. Lo que es necesario es continuar introduciendo mejoras en los procesos de cuidados sanitarios definidos entre otras cuestiones y no tanto crear uno nuevo. Desde el Grupo Parlamentario estamos totalmente de acuerdo en que las mejoras deben tener en cuenta las aportaciones de los profesionales sanitarios, de los sistemas de Servicios Sociales y Salud, sea cual sea su entidad gestora. Por otra parte, en relación con la demanda de información sobre la situación epidemiológica de las residencias y de la atención sanitaria que reciben los usuarios de estos centros, estamos de acuerdo en que el Gobierno de La Rioja debe facilitarla, pero esto se debe hacer de forma que siempre se respete la privacidad y la intimidad de las personas usuarias y que no se incurra en una indeseada estigmatización de los centros y no se ponga en riesgo la confianza existente de forma infundada entre los profesionales de las residencias y los familiares de las personas que viven en ellas. Por este motivo proponemos el mantenimiento de los indicadores propuestos en la moción aportando los datos de forma global y no segmentándolos por centros. Además, proponemos que, junto a los indicadores propuestos por el Grupo Parlamentario Popular, se incorpore un indicador sobre el número de centros "libres de COVID" –entre comillas–, que permitirá conocer cuántas residencias de servicios sociales se encuentran afectadas o no por la pandemia.

Debemos saber que los familiares de las personas usuarias de las residencias son informados puntualmente sobre el estado de salud de su familiar y también de la situación epidemiológica del centro. Las residencias remiten diariamente al Gobierno de La Rioja información sobre la situación en relación con el COVID-19 en cada centro de cara a la gestión, apoyo, seguimiento y toma decisiones. Estamos seguros de que la información global asegurará la necesaria información a sus señorías y a la sociedad.

Esperamos que estas propuestas sean aceptadas por el grupo proponente.

Gracias por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a intervenir usted desde el escaño? Vale. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ¡Ya! Vale. Hemos presentado, señorías, dos enmiendas: Una que hace referencia al punto 1, en la que hemos añadido la necesidad que a nosotros nos parece de conocer de manera sectorizada el número de fallecidos COVID en cada una de las residencias, porque pensamos que todos los ciudadanos y los grupos parlamentarios y la sociedad general deben conocer perfectamente qué es lo que ha ocurrido para hacer un uso responsable de esos datos y mejorar el sistema.

La segunda modificación, o sea, la segunda enmienda que hemos hecho es, en el punto número 2, añadir que en la participación de los protocolos de mejora de la asistencia en las residencias participen todos los agentes implicados, sean públicos o privados, que participen en el sector porque no podemos olvidarnos de ninguno de ellos para mejorar el sistema.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, dispone de un turno de cinco minutos para responder a cada uno de los dos grupos que han presentado las enmiendas.

Tiene la palabra el señor Breton.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, para trasladar al Grupo Parlamentario Ciudadanos que aceptamos las dos enmiendas que proponen en cuanto profundizan en el espíritu, en la filosofía de posicionamiento del Partido Popular. Es decir, buscamos transparencia y las dos enmiendas van en el mismo sentido.

En cuanto al Grupo Socialista, he de decir en este sentido que no podemos compartir el hecho de que no se dé información sobre cada uno de los centros; entendemos que esto no es una estigmatización, sino que justamente lo que hace es trasladar más confianza a todos los ciudadanos. Conocer la verdad, conocer lo que está ocurriendo y tener la oportunidad además cada centro de poder también decir cuáles son sus gestiones, cuáles han tenido problemas, cuáles no, cuáles son los motivos... genera sobre todo confianza. La desconfianza, la incertidumbre la genera la desinformación, el oscurantismo. Por lo tanto, en este sentido, paso a detallar las que aceptaríamos y las que no aceptaríamos.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista al apartado 1.a), no la aceptamos; la referente al apartado c) tampoco. Sí entendemos oportuna la del apartado e), es decir, la que se refiere al número de residencias de mayores libres de COVID; efectivamente, es también una información que solicitamos, y si es por residencias muchísimo mejor. Y en cuanto a la enmienda al apartado 2 también les digo que sí estamos de acuerdo en cuanto que somos conscientes de la existencia de esos protocolos y también lo que pedimos es la mejora de los mismos en orden, como he dicho anteriormente, a que la propia comisión de estudio pues ya establecía que era uno de los ámbitos en los que había que incidir.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Voy a abrir un turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No va a intervenir nadie.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa desde la tribuna. Adelante.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Saludos, Presidente. Saludos, señorías.

Un recuerdo afectuoso y sincero a todas las víctimas del COVID-19 y a sus familiares, a todas sin excepción, como no podía ser de otra manera. Esta intervención es especialmente dolorosa para todos nosotros porque todos hemos experimentado la angustia y la preocupación de los números y de los casos concretos de afectados y fallecidos mayores en residencias. Pero hemos de analizar los datos y aceptar los errores cometidos, cada uno en su parte de responsabilidad, y asumir también nuestra responsabilidad institucional en estos momentos como oposición en hacer todo lo posible para que las cosas no vuelvan a ocurrir. Y ahí nos encontramos.

Uno de los principales problemas que la crisis COVID ha puesto de manifiesto ha sido la desatención de los mayores en las residencias, Las residencias de mayores no son hospitales ni centros sanitarios, son hogares, como dijo la exconsejera Ana Santos, pero es admitido por todos que las personas que allí residen son de una vulnerabilidad máxima, dependencia en ocasiones total y con grandes necesidades sanitarias y cronicidad. Son centros con una regulación de hace más de diez años y la situación social y de los centros ha cambiado sustancialmente. No todas tienen médicos, no todas tienen personal de Enfermería, el personal sociosanitario muchas veces tiene formación insuficiente, condiciones laborales duras y sueldos escasos; sin embargo, nadie duda de su motivación y compromiso, como ha quedado de manifiesto en su trabajo en esta crisis COVID. Pero la realidad, tozuda, ha puesto de manifiesto la deficiencia en infraestructuras, en medios y en personal cualificado para atenderlos, destacando especialmente –y aquí quiero insistir– la descoordinación entre el sistema sanitario y sociosanitario en lo que a atención sanitaria a los mayores se refiere, muy especialmente al principio. No voy a hablar de cifras de todos conocidas, me niego rotundamente, voy a hablar de soluciones.

Dado el perfil clínico y social de la mayoría de los residentes, tremendamente vulnerables y dependientes la mayoría, se hace urgente reforzar la atención desde el Sistema Público de Salud. La mayoría de los residentes, como ciudadanos, tienen derecho a acceder al sistema de salud, independientemente de la titularidad patrimonial y la responsabilidad de gestión pública o privada de la residencia. La mayoría, como ciudadanos, ha contribuido en su pasado al sustento del actual sistema de salud. Estamos obligados a atenderlos en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna por edad, residencia, sino limitados exclusivamente a criterios médicos objetivos. Por ello, se hace urgente diseñar, aplicar y, por supuesto, mejorar el Plan de refuerzo de asistencia en las residencias de mayores, que de manera definitiva: sectorice las residencias, adscribiendo cada una de ellas a un centro de salud; valore sus deficiencias y necesidades y las dote de material de protección y sanitario adecuado y suficiente en cantidad; asigne un equipo médico de enfermería del centro de salud para atender y visitar con periodicidad a los mayores; garantice el acceso del personal sanitario de todos los centros a la historia clínica electrónica y a sus prestaciones (farmacia, laboratorio, pruebas, etcétera); y este protocolo contenga..., o sea, este sistema, este plan, contenga protocolos de contingencia ante emergencias y pandemias como COVID y otras que van a venir, por supuesto, consensuados por todos claro y alto, señorías, independientemente de la responsabilidad patrimonial y de gestión de la residencia desde el punto de vista de los Servicios Sociales.

Desde este mi grupo parlamentario vamos a votar a favor de la iniciativa presentada y enmendada porque estamos comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública y con la igualdad de todas las personas en el acceso y disfrute a los servicios públicos sin discriminación alguna, porque no podríamos soportar una situación similar a la que hemos vivido con nuestros mayores. Porque nuestra obligación como oposición al Gobierno es denunciar la falta de previsión, de medios y la desorganización sufrida en las residencias de mayores y la falta de datos públicos y transparentes para

analizar y mejorar el sistema, información a la que todos tenemos derecho como ciudadanos y a participar en su mejora, y porque desde aquí estamos todos o debemos estar todos comprometidos a evitar que vuelva a producirse una situación similar con replanteamiento y refuerzo de las residencias sanitarias a asistencia en los mayores.

Señora Consejera, usted conoce como nadie este mundo. Apelo a su compromiso personal y a la responsabilidad institucional que tiene para que con urgencia estén operativos todas estas sugerencias y planes a todas luces imprescindibles para nuestro grupo parlamentario y para toda la sociedad.

Y ya concluyo, señorías. No hay que tener miedo a los datos, Señoría, su análisis objetivo es una actitud inteligente y siempre punto de partida para mejorar. Si lo hacemos bien, creo que entre todos podremos avanzar en La Rioja superando la crisis sanitaria, económica y social motivada por el COVID en la que nos encontramos todavía. Así nos comprometimos y así quedó recogido en las conclusiones de la Comisión para la reconstrucción aprobadas en este Parlamento por todos nosotros.

Y muchas gracias a todos por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por indicación del señor Garrido y de la señora Orradre, recuerdo a sus señorías que el sistema de votación en todas las iniciativas que haya a partir de ahora es individual, como ha sido siempre, no va a ser delegado, y por tanto deberán estar en sus escaños, bien sea dentro del hemiciclo o en el perímetro del claustro.

Pasamos al siguiente portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, para el turno de portavoces. Tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Presidente, señorías, miembros del Gobierno.

Antes de continuar mi intervención, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer públicamente el trabajo realizado durante esta crisis sanitaria por todas las trabajadoras y trabajadores de las cuarenta y seis residencias y viviendas especializadas de Servicios Sociales, sea cual sea su titularidad, y que atienden, además de a las personas mayores de La Rioja, además de a las personas mayores de La Rioja, también atienden a personas con discapacidad, menores, víctimas de violencia de género... Llevan meses de trabajo incansable, doy fe de ello, dando lo mejor de ellas, y la mayoría de las veces con poca remuneración y reconocimiento social. Debemos trabajar entre todos los miembros de esta Cámara, como representantes de la sociedad riojana, para que sientan apoyo y reconocimiento a su profesionalidad.

Me alegro de que se hayan tenido en cuenta, aunque de forma parcial, algunas de las enmiendas a esta moción. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que compartimos objetivos de informar a este Parlamento y a la sociedad en su conjunto sobre la situación respecto a la pandemia en las residencias de mayores y dar la mejor atención sanitaria a los ciudadanos y ciudadanas que viven en este tipo de centros de Servicios Sociales. Compartimos el qué –bueno, por eso estamos en un Parlamento en diferentes formaciones– pero en ocasiones no compartimos el cómo.

Como he dicho anteriormente, la información remitida diariamente por las residencias al Gobierno de La Rioja tiene como objetivo –y no tiene otros objetivos– permitir una adecuada y mejor gestión de esta crisis en los centros de mayores, activando medidas como, por ejemplo, los cribados con PCR en los centros en los que se detecta un positivo entre los usuarios y trabajadores. Por otro lado, el derecho a la información de los familiares que tienen una persona mayor viviendo en una residencia está asegurado: son informados de su

estado de salud y de la situación del centro, como es obligado; el personal de estos centros llama a cada familia para que tengan información y responde a sus dudas e inquietudes, y en ocasiones eso supone largas jornadas de trabajo para llamar uno por uno a cada uno de estos familiares.

Las filtraciones en medios de comunicación sobre la situación epidemiológica de algún centro antes de que la residencia haya tenido tiempo para informar a los familiares han dañado de forma gratuita la relación de confianza existente entre las residencias y las familias, la imagen del sector, y han generado alarma y miedo, y esto no debe suceder si no hay motivo. El Gobierno de La Rioja informa con datos globales de la situación de los centros. Seguro que esta información puede ser mejorada y por ello estoy seguro de que el Gobierno va a trabajar en ello.

Tampoco debemos olvidar una cuestión muy importante, y es que el Servicio de Inspección de Servicios Sociales realiza una labor de control de forma periódica o de oficio sobre las condiciones de las residencias de mayores y la atención que prestan a sus usuarios.

Ya para terminar quiero plantear una reflexión sobre la estigmatización social durante esta pandemia que sienten los propios centros de personas mayores y sus trabajadores. ¿Por qué no se señala socialmente en qué negocios de ocio o restauración se ha producido un brote o en qué cuarto, chamizo o merendero se ha celebrado una fiesta familiar o el encuentro social que ha provocado un brote? Responderemos que por respeto a la intimidad, al posible daño económico que se puede generar a un negocio, etcétera.

Somos conscientes de la preocupación social por el impacto de la pandemia en las personas mayores y en especial en las que viven en residencias, pero hemos de ser conscientes de que de nada sirve que tengamos protocolos, medidas de seguridad, de restricción de las visitas, de restricción de visitas, medidas tan dolorosas para los familiares como para los residentes, que realicemos controles a los trabajadores del sector, cribados periódicos en los centros, si no somos capaces entre todos los ciudadanos y ciudadanas de contener la difusión de la pandemia en el conjunto de La Rioja y evitar el riesgo de saturación del Sistema de Salud que tiene que atender también a nuestros mayores.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Urizarna, agradezco sus palabras y el apoyo a parte de la moción, pero la verdad es que nos hubiera gustado que la hubieran apoyado íntegramente, porque no podemos compartir los motivos por los cuales no hacen ese apoyo integral.

Es insistir, pero los grupos políticos, la ciudadanía, sí tenemos el derecho a conocer que es lo que ha ocurrido en nuestras residencias. Sí se conoce a veces lo que ocurre en determinados establecimientos, en centros de ocio, y he puesto más ejemplos anteriormente, pero es que aquí estamos justamente ante la incidencia mayor de la pandemia y donde se ha producido un mayor número de víctimas y de contagios. Y porque además —he de decirlo así de claro— muchos ciudadanos que pueden tener previsto que sus familiares se vayan a una residencia tienen que conocer realmente lo que ha sucedido, tienen que saber valorar, y entiendo que aquellos que hacen las cosas bien, independientemente de que hayan podido tener una mayor incidencia por la dimensión de la residencia o por otros motivos, no tendrán ninguna objeción a poner encima de la mesa cuál ha sido su gestión y a que se valore correctamente su

gestión.

Tenemos que conocer cuál es la extensión de la enfermedad, tenemos que conocerla porque aquí también se ha puesto en duda cuál era el modelo de gestión, y se decía que el modelo de gestión de residencias públicas con gestión privada había sido uno de los, no sé si emplear la palabra "causante", pero sí que había sido uno de los motivos, y luego podemos comprobar que no, no tiene nada que ver absolutamente el modelo de gestión con la extensión de la pandemia. Si no conocemos los datos, yo no puedo a usted rebatirle cuando me hace esa afirmación; si conozco los datos, sí le puedo rebatir y decirle: "No, no tenemos que examinar el modelo de gestión en los términos que usted dice porque el modelo de gestión no ha tenido nada que ver con la incidencia de la pandemia; han sido otros los motivos y esos son los que tenemos que analizar".

Miren, la transparencia necesita dos elementos: uno es la voluntad política de ser transparente, que entendíamos que existía por parte del Gobierno de La Rioja, y el otro es la exigencia por parte de la ciudadanía de tener conocimiento, de saber qué ha ocurrido. Esa exigencia existe, existe a través de los grupos parlamentarios que aquí representamos a la ciudadanía y también existe a través de otros cauces como asociaciones que la propia ciudadanía constituye al efecto, y eso es lo que nos obliga a nosotros a exigir esa transparencia y esos datos. Naturaleza democrática de nuestro Estado obliga a los poderes públicos a facilitar información, a facilitar la información de ese servicio que usted ha mencionado de inspección, a facilitar los datos que las residencias a ustedes les envían de una manera regular, porque eso es gestión pública y la gestión pública exige transparencia; si no, el control del Parlamento no podría tener lugar, estaríamos de más si no tenemos los datos.

Y donde exista oscurantismo evidentemente no puede tampoco haber participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, uno de nuestros mandatos constitucionales, como usted muy bien sabe. Ocultar, como ha ocurrido, pues que una exconsejera de Servicios Sociales había solicitado unas medidas determinadas a la Consejería de Salud, ocultar qué medidas fueron esas, ocultar que había una falta de entendimiento no es en ningún caso el mejor ejercicio democrático de un gobierno y no es sin duda alguna la forma de exigir y de cumplir con ese mandato de transparencia. Y aquí no se ha contestado, ni la presidenta ha contestado, ni tampoco la consejera de Salud; es más, ha habido medios de comunicación que han hecho preguntas expresas y sobre este sentido no han querido manifestarse.

Bien, señor Pablo Rubio, consejero que actualmente hoy tiene las competencias en materias de servicios sociales, me consta, porque ya llevamos tiempo conociéndonos, que usted siempre ha defendido justamente eso, la transparencia de la Administración, el rendir cuentas, el comunicar a los ciudadanos cómo se lleva a cabo la gestión y qué es lo que está haciendo su Gobierno para defender los legítimos intereses. Me consta que lo ha hecho estando en el Gobierno, que lo ha hecho estando en la oposición, incluso en su vida profesional ha exigido siempre esa transparencia y esa comunicación veraz y objetiva por parte de las Administraciones públicas. Ahora tiene una gran oportunidad, tiene una gran oportunidad de cambiar algunas de las cuestiones que se han venido produciendo y de dar los datos y de actuar como queremos la inmensa mayoría de la ciudadanía y en este caso decirnos cuál es la realidad, decirnos qué es lo que está ocurriendo y cómo se va a solucionar.

Y he de decirles también –ya aprovechando–, ya que la presidenta ha hecho referencia a que se van a hacer PCR a todos los trabajadores de las residencias, que, curiosamente, esta misma semana les puedo asegurar que algunas residencias han recibido solicitud de información para qué trabajadores ya tenían hechas las PCR. Es decir, creo que el Gobierno llega un poco tarde si en estos momentos está pidiendo esa información.

Pero también les diré que no echen, no echen a las residencias, y sobre todo a aquellas que no tienen ánimo de lucro, toda la responsabilidad. Si ustedes van a establecer un sistema que entendemos necesario para preservar la salud y llevar a cabo cribados tanto de trabajadores como, por supuesto, de residentes, no

echen esa responsabilidad a las residencias, asuman esa responsabilidad e incluso asuman el coste como están asumiéndolo en otros ámbitos, en el ámbito de los temporeros o como ahora se está confinando gente en el CRMF de Lardero cuando no pueden ir a sus casas. Los poderes públicos tienen esa obligación y en este ámbito también los poderes públicos tienen la obligación de hacer esos cribados y de hacerlos bajo su responsabilidad, con sus medios y, por supuesto, sin repercutir esos costes a las residencias, que ya están con bastantes problemas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, Presidente.

Nada más que, señor Rubio, tiene [...] usted para que la confianza que tenemos ahora depositada en cuanto a ese cambio en el modelo de información sea una realidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa con las siguientes modificaciones.

¿Sí, señor Urizarra? Un momento, que le abro el micrófono. Perdón, perdón, perdón, le he abierto otro que no era. Sí.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Que a lo mejor me he adelantado. Solicitamos desde el Grupo Socialista la votación separada por punto y epígrafe, ¿vale?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de todos los puntos del...

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias, señor Urizarra.

Como decía, la moción consecuencia de interpelación –según la intervención que ha hecho el señor Bretón, y si me equivoco ya me corregirá– incluye las enmiendas de adición presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ambas, y luego de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista no incluye la 6636, no la incluye, tampoco incluye la 6636, enmienda de supresión, la anterior era de modificación; y la enmienda de adición 6636 sí que la incluye y también incluye la enmienda de modificación 6637. Es así.

Por tanto, voy a proceder a la votación como ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista por apartados. En primer lugar, ¿votos a favor de la propuesta punto número 1.a)? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación son: 16 votos a favor, 17 en contra. Por lo tanto, queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría por tanto rechazado ese punto.

Pasamos a votar el siguiente punto, que sería el punto 1.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado.

Pasaríamos a votar el punto número 1.c) ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repita, por favor, que es que no estaba el micrófono encendido.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Es que no funciona bien esto. 16 votos a favor, 17 en contra. Por lo tanto, queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente votación, de la número 1.d) ¿Votos a favor? Entiendo que, por unanimidad, quedaría aprobada.

Y, por último, la número 2. ¿Votos a favor?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿perdón?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Sí, sí. Perdón. El punto número 1.e). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Entiendo que por unanimidad.

Y, por último, el punto número 2. ¿Votos a favor? Entiendo que también por unanimidad quedaría aprobada.

10L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado en La Rioja, en base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, compuesto por representantes del Gobierno y de cada grupo parlamentario, a impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja y a incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación del orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con el número de afectados por la COVID-19 en cada una de las residen... Perdón, estaba leyendo la misma de antes.

Sí, paso a la siguiente. Moción consecuencia interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado en La Rioja, en base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo del 24 de octubre de 2019, compuesto por representantes del Gobierno y de cada grupo parlamentario, a impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja y a incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a ser defendida por el señor Cuevas. Desde la tribuna.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Cambiamos diametralmente de tema, pero, si el anterior era muy importante y muy sensible, este lo es también desde un punto de vista de la seguridad de las personas cuando transitan por las carreteras fundamentalmente, ¿verdad? Y esta moción viene a consecuencia del debate de la interpelación que se celebró el pasado 4 de junio.

Tengo que saludar a los nuevos consejeros. No sé si está el nuevo consejero de Sostenibilidad en el Parlamento –de Sostenibilidad decía–, no está el señor Dorado y tampoco está el señor Rubio Rodríguez, ¿verdad?, que fue el defenestrado. Después de este tsunami pues hay que saludar también a los supervivientes, ya que la mitad del Gobierno que se formó el año pasado pues hoy no nos acompaña, ¿no? Y hay diputados que han pasado del Gobierno a formar parte exclusivamente del Parlamento ya que han salido también del Gobierno.

Y un saludo también muy especial a todos los miembros de la prensa rosa y amarilla de nuestra comunidad, que tan bien informan de todo lo que acontece política, social y económicamente en nuestra comunidad y que tan poco le gustan a la señora presidenta cuando hay la más mínima sombra de crítica.

Le habría dicho al señor Dorado que le deseo éxitos, se lo habría dicho, bueno, y se lo digo y que conste en el Diario de Sesiones a pesar de su ausencia. Mal empezamos, ¿verdad? Si para la primera intervención, para la primera iniciativa parlamentaria durante su mandato ya se ausenta, pues mal empezamos.

Pero, bueno, tengo que empezar por decir que creo que no ha sido bueno el relevo, no porque no confíe en el señor Dorado –diría– en la misma magnitud de confianza que con el anterior consejero, ¿verdad?, pero creo que no es bueno este tipo de cambios en una consejería por lo que representan, por lo que conllevan de paralización de la Administración. Paralización sobre una acción política ya muy parada, como pudimos comprobar en el debate del pasado 4 de junio, dado que a día de hoy, a día de hoy, todas las infraestructuras de competencia autonómica que se están ejecutando en La Rioja son obras, son contratos realizados e impulsados por el Gobierno del Partido Popular la pasada legislatura.

¿Y cuál es hoy el objetivo de esta moción consecuencia de interpelación? Pues salir de esa parálisis. Ya digo que será difícil a cortísimo plazo puesto que ahora parece que todo se tiene que volver a poner en marcha, parece que todo comienza de nuevo, ¿no?, pero, claro, habría sido irresponsable, según la señora Andreu, mantener al Gobierno. Habría sido irresponsable mantener en el Gobierno a Ocón, a Urizarna, a Santos, habría sido irresponsable, ¿no?, y entonces ahora lo responsable es cambiar a medio Gobierno y, como digo, volver a empezar. Pero, bueno, hay que trabajar en las circunstancias que se han creado. Y, como digo, ¿cuál es el objetivo de esta moción consecuencia de interpelación? Pues exigir al Gobierno acción, exigir que en materia de infraestructuras regionales haya presupuesto, haya trabajo y haya resultados. Y el resultado no puede ser otro que adjudicaciones, adjudicaciones de obras. Ese es el resultado esperado y el esperable de un Gobierno responsable, señora Andreu. Pero es que hasta ahora no ha habido adjudicaciones, más allá, como digo, de los contratos que ustedes ya se encontraron en marcha el año pasado. Y en materia de infraestructuras regionales, ¡qué menos que pedir a la Administración competente en materia de infraestructuras que haga infraestructuras y que mantenga esas infraestructuras!, ¿verdad?

Por otro lado, está la vertiente de las infraestructuras dependientes del Estado, donde ahí la tarea es de exigencia, de reivindicación, de trabajo constante, cual "gota malaya", de todos los días pedir al Gobierno de España que cumpla con aquellas cuestiones que están comprometidas para nuestra comunidad. Porque, fíjense, este debate de hoy viene como consecuencia de un debate del 4 de junio pero en realidad nos estamos remontando a hace muchos más años. Porque, por ejemplo, en el año 2017 ya llegamos a una serie

de acuerdos con el Gobierno de España, por ejemplo, el protocolo en materia de infraestructuras que firmó el señor Ceniceros con el entonces ministro de Fomento. El 15 de marzo de 2018 en esta misma Cámara, en este hemicycle, se llegó a un acuerdo unánime importantísimo en materia de infraestructuras. Pero ¿qué ha ocurrido desde entonces? Pues más bien poco, más bien poco. –Ahora se incorpora el señor Dorado y le saludo de nuevo, ahora ya personalmente, como lo he hecho antes–. Como digo, desde 15 de marzo del 2018, al año siguiente finalizaba la legislatura y en este último año no ha ocurrido absolutamente nada.

Nosotros creímos el año pasado que era importante crear un grupo de estudio, de seguimiento de esos pactos en materia de infraestructuras para que el Gobierno pudiera emplear ese acuerdo de marzo, y esa presión que puede ejercer un grupo de estas características, pudiera emplearlo –como digo– como palanca para mover al Ministerio de Transportes en estos momentos a la hora de ejecutar infraestructuras en nuestra comunidad. Y por eso propusimos que se creara un grupo de estudio y de seguimiento, y se aprobó, se aprobó por unanimidad la creación de ese grupo el 24 de octubre del año pasado. ¿Qué ha pasado hasta la fecha, prácticamente un año? Nada, no se ha creado ese grupo. Por tanto, no hemos podido hacer ese seguimiento, es decir, aquí se llega a acuerdos en este Parlamento que luego el Gobierno incumple de manera flagrante. Y entonces volvemos a la carga. Yo tengo la seguridad, porque así me lo hicieron llegar, de que el señor Rubio Rodríguez tenía intención de impulsar este grupo en estas últimas semanas, pero, claro, empezaron los rumores del juego de las sillas a finales de julio, vio que la suya en concreto corría peligro y, lógicamente, pues esto pasó a un segundo plano, ¿verdad? Pero entonces, como digo, volvemos a la carga, entendemos que hay que volver a aprobar aquí y a recordar al Gobierno que hay que crear ese grupo de seguimiento de las infraestructuras y que hay que hacer una tarea periódica, permanente, de seguimiento, de evaluación, de reivindicación ante el Gobierno de España.

En segundo lugar, también planteamos que se impulse la revisión del Plan de Carreteras. Era algo, como se suele decir, pedido y no negado ya que el vigente Plan de Carreteras termina precisamente este año su vigencia y hay que impulsar un nuevo plan que además se adapte a las actuales circunstancias. Pero, dentro de esa adaptación, lo que no podremos consentir será que se reduzca el presupuesto, las partidas destinadas al mantenimiento, la conservación y la construcción de nuevas infraestructuras en nuestra comunidad. Que no se emplee, como ya se está haciendo en tantas ocasiones, la excusa del COVID-19 para dejar de invertir en nuestras carreteras porque eso irá en detrimento de la seguridad y, por tanto, también de la salud de los riojanos.

Y por eso pedimos que se incremente la licitación de obra pública vinculada a las infraestructuras al objeto de seguir mejorando la seguridad en nuestras carreteras, al tiempo que –lógicamente, a nadie se le escapa– creemos, que sigamos creando actividad económica y empleo en este importante sector.

En cuarto lugar, planteamos aprobar un plan de mantenimiento y conservación de puentes y estructuras en la red de carreteras de nuestra comunidad. Eso quizás para quien no conoce la materia, que es lógico que la mayoría no la conozca, a veces vamos por la carretera y no nos damos cuenta de las infraestructuras, de las estructuras que están debajo del firme de la carretera. Pues, bueno, en muchos casos hay multitud de puentes, de estructuras, de viaductos que hay que mantener y a los que hay que prestar atención, como ya hicimos en anteriores legislaturas y ahora me consta que también de forma puntual, pero lo que planteamos aquí es que se apruebe un plan específico para esta materia.

Y, por último, pedimos retomar las reuniones con el Ministerio de Transportes con el fin de impulsar la ejecución de aquellas obras de infraestructura que están paradas en estos momentos, ya que en estos momentos es triste decirlo pero, señorías, prácticamente, prácticamente solo hay una pequeña parte de una gran obra en ejecución: se adjudicó la ronda sur, las obras se adjudicaron, las obras de la ronda sur, pero a día de hoy solo en el municipio de Navarrete y solo en lo que respecta a uno de los enlaces de esa importante infraestructura se está actuando. Nos parece que es un balance bastante escaso para las fechas en las que nos encontramos.

Este es el contenido de la moción consecuencia de interpelación para la que pedimos el apoyo de la Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Cuevas.

Para el debate se han presentado unas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista mediante el escrito 6638. Va a proceder a su lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, entrada 6638. Es una enmienda de modificación al punto 1, donde debe decir: "En base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, se encomiende, en virtud del artículo 40 del Reglamento de la Cámara, a la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, el seguimiento periódico de la evolución de las infraestructuras del Estado en La Rioja, como asunto a abordar en el seno de la propia comisión, de la que participarán los correspondientes representantes de los grupos parlamentarios, así como los representantes del Gobierno, si así se requiere por los propios grupos parlamentarios".

Enmienda con entrada número 6638, enmienda de modificación al punto número 5. Debe decir: "Continuar las reuniones con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el fin de continuar impulsando la ejecución de las infraestructuras en La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender estas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Bueno, ya tuve la oportunidad de conversar en privado con el portavoz en la materia, el señor Cuevas, en relación con el sentido de estas enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Por un lado, en la primera enmienda, en el sentido de tratar de mejorar la operatividad o el funcionamiento de ese grupo que –tengo que reconocerlo, es verdad, señor Cuevas– no se ha creado todavía. Bueno, nuestra idea es que sea dentro del propio Parlamento y dentro de los órganos que este proporciona a sus señorías donde se trabaje esta materia, puesto que además esos órganos permiten también, a instancia de los propios diputados –como todo mundo sabe–, la comparecencia de miembros del Gobierno, como en este caso podría ser el señor consejero, el señor Alex Dorado, al que por cierto también aprovecho para saludar.

Señor Cuevas, existe una voluntad clara y definitiva del Gobierno de La Rioja por crear este grupo de seguimiento –llamémoslo como queramos– o comisión especial o incluso dentro de esa propia comisión, eso ya quedaría a decisión de los propios parlamentarios, la posibilidad de generar un grupo de trabajo a través de una ponencia. Las formas podrían adecuarse, lo importante es el fondo. Como digo, existe una clara voluntad de este Gobierno, existe por parte del nuevo consejero como existía también por parte del anterior, el señor José Luis Rubio, de crear ese grupo. Por lo tanto, yo le propongo hacerlo de esta manera, a través de la propia comisión. Si no aceptaran ustedes esta enmienda, bueno, pues abordaríamos otras formas posibles de abordarlo. En ningún caso nos vamos a oponer, como usted ya sabe porque lo hemos debatido en varias ocasiones, a la formación de este grupo.

Y la segunda enmienda sí que tiene un carácter un tanto más político, si me permiten, en el sentido de no aceptar en ningún caso, como usted plantea, que dice, bueno, "reanudar las reuniones con el Ministerio de Transportes". No podemos aceptar que se tengan que reanudar porque en ningún caso se han parado. Las

reuniones con el Ministerio de Transportes han sido continuas; de hecho, hoy la ausencia del nuevo consejero de Transición y Sostenibilidad, que usted se ha permitido criticar durante bastantes minutos, pues se debía a que el señor Dorado estaba precisamente participando en una reunión con el ministro, con el señor Ábalos, una reunión telemática entre el ministro y el resto de las comunidades autónomas, precisamente para abordar, entre otras cosas, estrategias de movilidad y transporte sostenible.

Por lo tanto, señor Cuevas, en ningún momento se han paralizado esas reuniones, como tampoco están paralizadas las infraestructuras del Estado en La Rioja tal y como usted afirma. Por lo tanto, esa sería la explicación y el sentido de las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular va a dar respuesta desde el escaño el señor Cuevas a las enmiendas presentadas, a las enmiendas del Grupo Socialista.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Orradre, yo antes no me había querido referir, porque había un turno para ello, a las enmiendas, lógicamente, y le voy a decir que las aceptamos. Las aceptamos porque ya, llegados a este punto y después de un año y pico de legislatura, en realidad estamos hablando de casi año y medio desde las elecciones del año pasado, pues, claro, es que los resultados son tan escasos que ya nos vamos a conformar con cualquier cosa, con poquito. Y el que hoy el nuevo consejero esté en una reunión sobre una estrategia de sostenibilidad y tal está muy bien, pero aquí desde luego hay que planificar a largo plazo, pero aquí lo que nos importa en cuanto a esa planificación a largo plazo de estructuras, de infraestructuras sostenibles, movilidad sostenible, etcétera, lo que nos importa es que las infraestructuras que hemos acordado todos que se tienen que ejecutar se ejecuten, eso es lo que pide el Grupo Parlamentario Popular, y en concreto, y en concreto, de cara al seguimiento de esas infraestructuras, que los acuerdos de este Parlamento se cumplan, se empiecen a cumplir, porque este no es un caso excepcional de un acuerdo unánime que el Gobierno ha incumplido de forma flagrante. Pero, claro, cuando el Gobierno de la señora Andreu, diecisiete meses después de las elecciones, está manga por hombro, está a otras cosas, está mirándose la señora Andreu al ombligo en lugar de mirar a la cara de los ciudadanos, pues lógicamente pasan estas cosas, que no se cumplen los acuerdos parlamentarios, que no se licita obra, que no se presupuesta adecuadamente, que no se ejecutan, que no se exige al Gobierno de España, y eso es lo que queremos evitar. Por tanto, queremos impulsar al Gobierno y queremos que se cumplan los acuerdos de esta Cámara y queremos que se exija ante Madrid lo que hay que exigir. Y estas dos enmiendas que plantea el Grupo Socialista pues, bueno, si bien no son el mejor texto que nosotros hubiéramos preferido, la mejor redacción, ni es la mejor forma a nuestro entender, porque nosotros quisimos el año pasado expresamente que este grupo fuera liderado por el propio Gobierno, porque al final es el Gobierno el que tiene que ir a Madrid o reunirse vía telemática como hacemos en estos momentos en tantas ocasiones, ¿verdad?

Ahora parece que lo quieren residenciar aquí en el Parlamento. Pues, bueno, bienvenida sea la fórmula que sea, pero vamos a ponernos a trabajar; mejor dicho, pónganse a trabajar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno para abrir el turno de portavoces.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, para anunciar el voto favorable de Izquierda Unida también a esta proposición no de ley en el sentido de que, efectivamente, tenemos un déficit enorme en materia de

infraestructuras. Resulta paradigmático, evidentemente, que, después de veinticuatro años de gobierno del Partido Popular, ahora parece ser que es culpa del nuevo Gobierno un déficit en infraestructuras que viene de lejos, que viene de lejos. Y simplemente manifiesto que nos hubiera gustado más también que en esta proposición no de ley, en vez de priorizarse, al menos del tenor literal del mismo, el transporte por carretera, pues se priorizara otro tipo de transporte más sostenible y en especial el transporte por ferrocarril, del que sí tenemos importante déficit en nuestra comunidad.

Pero, vamos, votaremos a favor porque entendemos que es el momento, efectivamente, de impulsar esto en un momento tan crucial como el actual con una crisis económica tan importante como la que se avecina como consecuencia de la pandemia humana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde la tribuna. Espere un momento a que la higienicen.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, como seguro que todo el mundo imagina, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa. Porque, efectivamente, la grave deficiencia en infraestructuras que tiene nuestra comunidad autónoma es una de las grandes preocupaciones de este grupo, nos han escuchado muchas veces hablar de ello y hemos traído diversas iniciativas a lo largo de esta legislatura a este Parlamento precisamente para impulsar la necesidad de que las infraestructuras de La Rioja se desarrollen.

Y, claro, a mí me sorprende un poco, señor Cuevas –se lo tengo que decir–, que la última vez que nosotros trajimos una iniciativa a este Parlamento para impulsar las infraestructuras, mejor dicho, a este Pleno, que fue –como recordará– aquella para que impulsáramos la obligación de servicio público del vuelo entre Logroño y Madrid, iniciativa de Ciudadanos, pues a mí me contestó que no trajera iniciativas al Pleno, que las llevara a la Comisión. Y, claro, a mí me sorprende un poco que usted traiga esta iniciativa hoy sobre infraestructuras al Pleno cambiando de criterio sobre su propio criterio. En cualquier caso, me alegra que la traiga porque efectivamente es necesario.

Nos parece muy conveniente la enmienda número 1 que ha presentado el Partido Socialista porque, efectivamente, en este Parlamento existe una comisión de infraestructuras que debe abordar estos asuntos y, aunque cualquiera de los dos foros, tanto el propuesto por el Partido Popular como el propuesto por el Partido Socialista, a nosotros nos parece bien porque nosotros no nos negamos a debatir, a hablar, a consensuar allá donde sea necesario y en el momento en el que sea necesario, pues, ¡hombre!, también nos sorprende un poco –permítame que se lo diga, señor Cuevas– que ustedes estén proponiendo que saquemos el debate de las infraestructuras del Parlamento cuando llevan meses diciendo que la política hay que debatirla en el propio Parlamento; de hecho, fue la excusa que ustedes utilizaron para no acudir a los encuentros de Riojaforum que promovió el Grupo Ciudadanos. *(Aplausos)*. ¡Claro! ¡Claro! ¡Claro!

Pero, en cualquier caso, como le digo, cualquiera de los dos modelos que ustedes proponen, el que proponen ustedes y el que propone el Grupo Socialista, nos parece bueno e incluso nos parecen complementarios. Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa con las enmiendas que usted ya ha anunciado que va a aceptar del Grupo Socialista.

Y, claro, permítame, señor Cuevas, que le diga que me parece un poco terrible lo que acaba de decir usted aquí ahora mismo, que dice que se conforman con poquito porque el debate sobre infraestructuras vaya a quedar circunscrito precisamente al Parlamento de La Rioja y a la Comisión al respecto, cuando, como le digo, son ustedes los que llevan meses diciendo que los debates deben ser y los encuentros deben ser en el propio Parlamento. Entonces, que usted diga que le parece esto poquito y que no es la mejor forma pues me parece un poco incongruente con el argumento que han utilizado durante estos meses. Pero, bueno, sí que es cierto que creo que todos estamos acostumbrados a lo largo de esta legislatura a bailes de criterio dentro del Partido Popular, pues, bueno, responderá a eso.

En cualquier caso, vamos a la tarea porque, como bien se ha dicho, La Rioja tiene unas infraestructuras muy deficientes y debemos impulsarlas entre todos. Es un asunto que debe ser un asunto de comunidad, un asunto en el que todos nos pongamos de acuerdo porque, efectivamente, muchas de las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma son competencia que trasciende a este propio Parlamento. Por eso es tan necesario ese Pacto por las Infraestructuras que ya se firmó, por eso es tan necesario el compromiso de todos los grupos parlamentarios para que impulsen dentro de las estructuras de su partido en las esferas nacionales la necesidad de que se cumpla con ese Pacto por las infraestructuras. Desde luego, desde el Grupo Ciudadanos estamos insistiendo en el asunto porque tenemos un compromiso con ese pacto, un compromiso con los riojanos, un compromiso con todos ustedes porque firmamos ese pacto y así lo estamos haciendo, impulsarlo. Así lo hicimos también, por ejemplo, en las enmiendas que presentamos a los Presupuestos Generales de La Rioja de este año, en las que se incluían una serie de cuestiones que, bueno, no salieron adelante porque contaron con el voto negativo de unos grupos y con la abstención de otro, pero que iban todas en la línea de que se construyan esos nueve accesos necesarios que necesita la AP-68 para vertebrar nuestro territorio o de que hubiera obras de mejora en la seguridad de la nacional 111.

Voy terminando, señor Presidente.

Miren, aparte de todo ello, creo que es necesario que hagamos un especial esfuerzo en impulsar el corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja porque, si perdemos el tren, vamos a perder una capacidad enorme de desarrollo para nuestra comunidad. Creo que es importante que hagamos un esfuerzo también para dinamizar el aeropuerto, y ahí es fundamental que salga adelante la obligación de servicio público del vuelo entre Logroño-Madrid que nosotros, como saben, propusimos y se está impulsando. Y, como ahora sí contamos con el señor Dorado, el nuevo consejero competente, me gustaría desearle suerte y también proponerle que, dado que el Gobierno puede intervenir en este debate siempre que quiera, tiene usted ahora mismo una oportunidad fantástica para tomar la palabra e informarnos sobre cómo va el corredor Cantábrico-Mediterráneo, la dinamización del aeropuerto, los accesos de la AP-68 u otras tantas cuestiones que nos preocupan y de las que este Parlamento hace tiempo que no tiene ninguna noticia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: En primer lugar, gracias de nuevo, Presidente. Señorías.

Quería agradecer la receptividad que ha mostrado el grupo proponente, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, a propósito de nuestras enmiendas, que las hayan aceptado, y anunciar que nuestro voto va a ser favorable a la totalidad de esta iniciativa, y también agradezco el apoyo que van a prestarle el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Como le digo, señor Cuevas, es muy firme la voluntad de este Gobierno –a través, como digo, del anterior consejero lo era, lo es también a través del nuevo consejero, el señor Álex Dorado– de participar sin

ningún problema en grupo, comisión –como nosotros queramos denominarlo– de seguimiento de las infraestructuras, tanto las de carácter regional como las de carácter nacional. Mire, fíjese si tiene una voluntad firme el Gobierno que, de hecho, tiene motivos más que sobrados para sacar pecho a propósito de la gestión de esta materia, tanto en el ámbito regional como en el ámbito nacional. Fíjese, tengo aquí el famoso Pacto por las Infraestructuras del que tanto hablamos, ¿no?, al que continuamente, continuamente, apelamos en estos debates, que se firmó entre todos los grupos o que se acordó entre todos los grupos en sede parlamentaria en el año 2018. Pues, fíjese, ahí hay algunas cosas que incluso ya podríamos ir descartando porque ahí se hablaba, por ejemplo, de instar a la licitación inmediata de la ronda sur de Logroño. Señor Cuevas, ¿cuántos años tardaron ustedes en dar pasos en esa materia, en esa infraestructura tan importante para las comunicaciones en La Rioja! Bueno, pues, vean, la ronda sur licitada y comenzada. Tuvo que venir un Gobierno del Partido Socialista, presidido por el señor Pedro Sánchez, para movilizar una infraestructura que con ustedes sí estaba parada, y en menos de un año prácticamente se dio pistoletazo de salida al proyecto con la licitación –usted lo ha dicho, ¿no?, lo importante es licitar, lo importante es adjudicar y lo importante es ejecutar–, pues, aquí está licitada y, como digo, ahora mismo en ejecución.

La A-12, en ejecución. El enlace de Lodosa, en marcha también ahí, en ese acuerdo para las infraestructuras, el enlace de Lodosa en la AP-68, como todo el mundo sabe. El aeropuerto: saben perfectamente sus señorías, a pesar de que el señor Baena diga que no se sabe mucho de eso últimamente, que el Gobierno, con el anterior consejero a la cabeza, había comenzado ya los trámites para el estudio y declaración de obligación de servicio público de esa infraestructura. Unos trabajos a los que da continuidad también el nuevo equipo de la Consejería y que, si no han avanzado más en los últimos meses, es –por si no lo recuerdan– porque hemos sufrido una pandemia en la que por otra parte se han reducido considerablemente los viajes y los desplazamientos y, por lo tanto, ha habido, obviamente, cuestiones que se han postergado pero que en cualquiera de los casos en ningún momento se han abandonado, continúan adelante.

Señor Cuevas, no puedo, por tanto, aceptar el argumento de que estén paradas las infraestructuras. Usted acepta la enmienda que nosotros hemos presentado y me parece bien porque al final de lo que se trata es de continuar impulsándolos. Nosotros, yo me comprometo personalmente a organizar esos encuentros necesarios, ya sea en comisión, ya sea en ponencia, entre los grupos parlamentarios y la Consejería de Sostenibilidad para realizar ese seguimiento. De verdad que tenemos un interés muy grande en dar continuidad a la ejecución de las infraestructuras del Estado en La Rioja.

Y en el resto de propuestas que usted hace en su moción consecuencia de interpelación le diré que, bueno, todas ellas están ya en marcha. Ustedes hablan de impulsar la revisión del Plan de Carreteras en La Rioja. Le comunico, si usted no lo conoce, que ya existe, por cierto, una licitación de la asistencia técnica para esta revisión. Existe también una propuesta de adjudicación y un plazo de duración de contrato de quince meses. Por lo tanto, señor Cuevas, este es otro asunto que está en marcha y seguro que tendremos oportunidad de analizar su evolución en ese grupo de seguimiento.

En relación con aprobar el Plan de mantenimiento y conservación de puentes y estructuras de la red de carreteras, pues, señor Cuevas, le anunció que en este momento se está trabajando ya también en la confección de un catálogo de puentes y estructuras de la red de carreteras autonómicas y que, por cierto, el primer elemento en este sentido que se está revisando es el Puente de Hierro de Logroño.

Y, como decía con relación a las reuniones con el Ministerio de Transporte, mire, en estos momentos han concluido las obras del enlace de la nacional 111, que, por cierto, no sé si estaba en el Pacto por las Infraestructuras pero también es una obra que se ha ejecutado en este periodo, y se están ejecutando la variante sur de Logroño, como ya hemos mencionado, la autovía del Camino de Santiago, por lo que, como decíamos, no se encuentran, a nuestro parecer, no se encuentran ni mucho menos paradas las infraestructuras del Estado y en ningún momento se ha perdido el contacto con el Ministerio de Transportes,

Movilidad y Agenda Urbana.

No me quiero entretener más, señor Cuevas, simplemente, bueno, pues ya le dije ayer que compartíamos el fondo de esta iniciativa, como lo hemos compartido en otros debates que se han llevado a cabo en esta Cámara.

Señor Baena, yo entiendo que usted esté ansioso por conocer las impresiones del nuevo consejero pero si ahora el consejero Dorado, que por supuesto tiene toda la libertad de hacerlo, sale a explicarnos todo lo que usted le ha pedido, pues no sé si tendría mucho sentido ya la creación de ese grupo de seguimiento porque lo estaríamos realizando en esta Cámara y en tiempo real.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, yo antes he echado en falta su presencia. Claro, yo no soy adivino, yo no sé si está usted en una reunión telemática o dónde está, he notado simplemente su ausencia. Lo han justificado, pues ya está. Claro, ¡si anunciaran las cosas! Es que últimamente, como le ha dado al Gobierno por celebrar reuniones que cuenta después, ¿no?, como las mantenidas para tutelar el Parlamento, pues ocurren estas cosas, que nos enteramos después de lo que ha ocurrido.

Mire, señor Baena, muy rápidamente, la OSP es una iniciativa –acuda al Diario de Sesiones– previamente del Partido Popular. Nosotros no hemos cambiado ningún criterio, nosotros estamos hablando de que en una cuestión de esta materia y habiendo ya acuerdo de los grupos parlamentarios unánime, en el que usted no estaba, estaban sus predecesores, lo que pasa es que ustedes también cambian mucho, pues ya había acuerdo en cuanto a las infraestructuras que queríamos todos que se construyeran. Ahora hay que hacer el seguimiento, porque ahí está la clave, sobre todo cuando se trata de un Gobierno del Partido Socialista.

Usted nos dice..., mezcla esto con lo de Riojaforum. Usted fue al Riojaforum y luego no le dejaron firmar, lo trataron como a un menor de edad, ¿verdad? Y en este asunto lo que debemos hacer ya no es tanto debatir sobre qué hay que hacer, sino cuándo y cómo, y para eso hay que hacer un seguimiento. Y en este sentido tengo que decirles que, si hablamos de infraestructuras del Estado –porque a veces se mezcla el debate–, si hablamos de infraestructuras del Estado y para poner las cosas en sus justos términos, habrá que reconocer que el Partido Socialista ha gobernado este país a lo largo de veinticuatro años y el Partido Popular a lo largo de catorce años. Con lo cual yo creo que eso nos puede dar una buena muestra de cuál es la responsabilidad de cada uno de los partidos a la hora de ejecutar o no ejecutar obras. Habría que entrar más en detalle, porque si entráramos en detalle veríamos que sobre todo los gobiernos de Mariano Rajoy fueron los que ejecutaron en gran medida gran parte de las infraestructuras que se han construido en nuestra comunidad.

Y nos preocupa, y por eso hay que hacer el seguimiento, la inestabilidad, la inestabilidad ya manifiesta, manifestada y manifiesta de este Gobierno, que ha cambiado la mitad de sus miembros, de sus altos cargos por no entrar en el ámbito del personal de confianza. Pero es que, fíjense, ya no estamos hablando solo de pasado, es que el señor Rubio, en este caso el señor Rubio Medrano, el nuevo consejero de Gobernanza, el número dos del Gobierno, dijo el día de su toma de posesión: "Si terminamos la legislatura...". ¡Ojo!, ¿eh?, recién tomada posesión dice: "Si terminamos la legislatura, podremos decir que esto ha sido una pesadilla". Si eso lo dice un miembro del actual Gobierno, pues, ¡hombre!, la oposición no esperen que les eche muchas loas, ¿verdad?

Y, señora Orradre, yo le agradezco mucho su ánimo de consenso en este caso, también lo tuvimos el

pasado 24 de octubre con respecto a ese grupo que nosotros proponíamos, pero –como le digo– tenemos que hacer un seguimiento y además hay que hacer un seguimiento –en términos baloncestísticos– "al hombre". Hay que hacer un seguimiento cercano, directo, permanente de lo que haga y de lo que no haga el Ministerio de Transportes en nuestra comunidad autónoma. Porque, mire, usted ha dicho cosas que se han licitado, y es cierto, efectivamente, en materia de infraestructuras del Estado sobre todo, infraestructuras en general pero infraestructuras del Estado por su propia dimensión, hablamos de procesos muy largos desde su concepción, estudios informativos, declaraciones de impacto ambiental, proyectos, licitaciones, adjudicaciones, ejecución, problemas presupuestarios que pueden surgir..., son procesos muy largos. Entonces, lo que un Gobierno que lleva dos años en ejercicio ha licitado es porque se ha encontrado gran parte del trabajo hecho.

Pero, bueno, esa es la cuestión, no estamos aquí..., hoy no estoy yo al menos para cuestión de paternidades acerca de las infraestructuras. Ya digo, son procesos muy largos. Pero usted se escuda, cuando no puede hablar de licitación o de adjudicación, se escuda en decir que está en marcha. Y ahí ya sí que es un término jurídicamente, ¿verdad?, bastante inconsistente. ¿Qué es eso de que están en marcha? Lodosa-Pradejón, el actual Gobierno ese proyecto ya se lo encontró redactado, no está en ejecución, no se ha licitado, no se ha hecho nada nuevo, nada nuevo, porque el proyecto ya lo había ejecutado, ya lo había redactado la propia concesionaria de autopistas.

De la N-232, tres cuartos de lo mismo: el Gobierno de Rajoy encargó a Ineco el proyecto, terminó ese proyecto y nada se sabe de la N-232.

De la ronda sur, se lo he dicho, una ronda que a lo largo de 30 kilómetros transcurre por la zona centro de La Rioja conlleva la remodelación o la construcción de siete u ocho nuevos enlaces y solo en uno se está actuando en estos momentos.

Y de la A-12 dice que ya está en marcha y que ya se están ejecutando obras. De momento hemos visto la necrópolis, a la presidenta la hemos visto en la necrópolis, no sé si era...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., no sé si era el anuncio de un entierro masivo desde un punto de vista político que iba a ocurrir posteriormente.

Pero, miren, el *Diario de Burgos* de hace unos días, portada: "Fomento se ríe de Burgos con la A-12". ¿Sabe por qué? Porque –termino, señor Presidente– desde Santo Domingo de la Calzada hasta la ciudad de Burgos hay cuatro tramos de la A-12: uno estaba adjudicado –fíjese–, adjudicado hace años y está parado, que es el Burgos-Ibeas de Juarros. A los efectos nos da lo mismo, no podremos llegar a Burgos por autovía mientras uno, dos o tres de los tramos, como es el caso, no se estén trabajando. Por eso decimos que hay que hacer el seguimiento, por eso decimos que hay que hacer la reivindicación y por eso exigimos al Gobierno y a la señora Andreu que se pongan a trabajar en lo importante, que se dejen de crisis internas y se dediquen a la crisis social, económica y sanitaria que vivimos en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado. Su intervención no tiene tiempo.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, bueno, me alegra que me eche tanto de menos sin conocernos apenas.

Quería aclararle un poco mi ausencia, que estoy aquí ahora por respeto a esta Cámara, pero mientras usted estaba criticando que no teníamos reuniones con los ministerios, estaba precisamente teniendo una reunión con el ministro Ábalos y con el resto de consejeros para [...] estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada.

También ha estado, bueno, acusando a este Gobierno de no licitar obra, de no ejecutar obra. Tenemos que decir que hemos ejecutado obra hasta ahora con una situación muy difícil de pandemia, que también conviene recordarlo, por casi 6 millones de euros, licitados ya 8 millones de euros, 2 millones en obra que vamos a licitar hasta final de año, más de cien actuaciones en pequeños municipios, todo esto con unas circunstancias difíciles y con una herencia, con un estado de las infraestructuras que, bueno, nos dejaron veinticuatro años de un gobierno del Partido Popular en el que usted tenía especial protagonismo. Nosotros vamos a seguir trabajando en ese aspecto.

Y al Grupo Ciudadanos le reitero nuestra disposición a venir aquí en la fórmula que se acuerde a dar explicaciones sobre cualquier tipo de infraestructura.

En esta reunión que estábamos teniendo con el Ministerio mientras me criticaba el señor Cuevas, hemos defendido los intereses de los riojanos, hemos defendido el transporte sostenible, como puede ser el ferrocarril, y hemos defendido la necesidad de actuar sobre el déficit en infraestructuras que tenemos que tan es fruto de un periodo de veinticuatro años en el que ustedes gobernaron.

Sin más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Vamos a proceder a la votación. Entiendo, señor Cuevas, que acepta las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, por lo tanto, votaríamos la moción consecuencia de interpelación con esas dos enmiendas del Grupo Socialista incorporadas. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría por tanto aprobada la moción consecuencia de interpelación.

10L/PNLP-0130. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el quinto: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación.

Para presentar esta propuesta tiene la palabra el señor Pérez Ligeró. ¿Desde la tribuna o...? Desde la tribuna. Muy bien.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente. Señorías.

La gestión administrativa de un centro educativo incluye varias tareas: la gestión de planes y

programas educativos (la gestión del personal del centro, los docentes, administración-servicios, etcétera), la gestión de la información y comunicación, el control del proceso de enseñanza, la gestión financiera y contable, tareas de logística, gestión de todos los servicios, etcétera. Estas tareas se gestionan la mayoría de las veces en diferentes departamentos, lo que hace que recaiga sobre el docente o el equipo directivo, además de la dirección, el peso del trabajo administrativo que conllevan. Todo ello se ha evidenciado, más si cabe, en el estado de alarma, que ha mantenido cerrados los colegios pero no la educación en La Rioja. Y, sí, los profesores han estado a la altura de la situación, no existiendo horas de dedicación, aportando sus medios, empleando la imaginación y esa capacidad de dar soluciones que solo tienen las vocaciones magistrales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor. Prosiga. Gracias.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... para sacar adelante el curso, complementando esta labor con la administrativa. No digamos los equipos directivos, que deben aglutinar toda esa información para su correcta presentación en la Consejería, preparar la organización del centro en cuanto a estructura, materiales y espacios, confeccionar planes de contingencia, visualizar escenarios y poner negro sobre blanco posibles soluciones a las nuevas circunstancias. Y a toda esta labor, que con la adecuación de las características especiales que demanda la situación actual se ha visto incrementada, añadiéndose además la atención administrativa a las familias para realizar solicitudes, rellenar impresos, atender sus demandas, en definitiva, a toda esta gestión ayuda mucho la plataforma de gestión escolar, que está dividida en módulos de gestión económica, facturación, gestión académica, comunicaciones o gestión incluso *on-line* basada en los cursos modelo. Pero alguien debe meter los datos y esa figura puede ser un administrativo que descargue todo ese trabajo del docente y del equipo directivo.

Y es que todo son ventajas: gestiona –o gestionarían– el administrativo o –los administrativos– la secretaría de la escuela, organiza el correo entrante y saliente, el mantenimiento de registros, la atención al cliente, las fotocopias incluso; se encarga de la gestión administrativa y económica del centro siguiendo las instrucciones siempre de la Dirección; se ocupa de levantar el acta de las reuniones, los acuerdos y temas discutidos y aprobados en la reunión; custodia las actas, los libros, el archivo del centro docente y los documentos oficiales de evaluación; también suele ser el encargado de expedir, con el visto bueno de la persona titular de la Dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas; suele ser también o suelen ser los encargados de la comunicación interna y externa del centro, produciendo el boletín de noticias, elaborando cartas, informes y folletos, respondiendo al teléfono, al correo electrónico, recibiendo visitantes; conoce y difunde la información sobre normativa, disposiciones legales o asuntos de interés general; realiza el inventario general del centro educativo, lo mantiene actualizado y vela por el buen uso y conservación de las instalaciones y equipamiento escolar; siguiendo las indicaciones también del director del centro, se encarga de gestionar y controlar el personal de administración y servicios, velando por el cumplimiento de la jornada y las tareas establecidas; también se ocupa de agendar las citas con las familias y organizar sustituciones de personal ausente.

Todo este trabajo que ahora están haciendo los docentes se podría hacer por parte de un grupo administrativo. Como ven, todo son ventajas. Por ello, por este sobreesfuerzo que deben realizar los centros, tanto públicos como concertados, nuestra proposición no de ley va en este sentido, en aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo, adscrita, evidentemente, a la Consejería de Educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿El turno en contra va a utilizarlo algún grupo? No hay turno en contra.

Muy bien, por tanto, pasamos a un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Nada, bueno, para anunciar nuestro voto favorable y aprovechar esta proposición no de ley para reiterar nuestro más profundo agradecimiento a los equipos directivos, que han garantizado y han hecho un esfuerzo sobrehumano en ocasiones para garantizar que la vuelta al colegio se produjera este lunes con normalidad, a pesar de las enormes dificultades que ha venido habiendo para esa incorporación. Porque, efectivamente, el Partido Popular plantea ahora un apoyo de personal administrativo, y es básico y fundamental dotar de ese apoyo, sobre todo en los centros de Primaria porque en los centros de Secundaria es un apoyo que ya existe desde tiempo..., desde, bueno, desde hace muchos años, y no lo que realmente tendrían que haber hecho a lo largo de su gestión, que es aumentar la infraestructura educativa para garantizar que ahora nos encontráramos con aulas suficientes para abordar esta distancia de seguridad. Este déficit que también sufrimos en infraestructuras educativas pues no lo podremos paliar con esto, pero desde luego, en agradecimiento a ese esfuerzo de los docentes y de los equipos directivos en su conjunto en nuestra comunidad, está bien dotarles de los medios necesarios para hacer un poco menos ardua la tarea que todavía les va a tocar abordar en los próximos meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, señora León. ¿Va a salir a la tribuna? Pues espere un momento. Adelante.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías y consejeros.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención también reconociendo el gran trabajo y esfuerzo constante que han hecho todos los docentes, los miembros de los equipos directivos de los centros escolares y todo el personal de apoyo, que han hecho y que han llevado a cabo durante toda esta pandemia pese al desamparo que en muchas ocasiones han percibido durante todos estos meses. Y quiero comenzar así porque de nada nos sirve que el Gobierno que tenemos actualmente en La Rioja no sea capaz de reconocer lo que se está haciendo mal. El Gobierno no puede dar la espalda a todos los profesionales del sistema educativo que están pidiendo ayuda, así que no voy a perder ni una sola oportunidad que tenga para denunciar y expresar en esta tribuna y en cualquier foro que tenga a mi disposición toda aquella injusticia que perciba y que constata que realmente está sucediendo, y lo haré pese a los mensajes engañosos que quieran hacernos llegar a los ciudadanos desde su Gobierno.

Nosotros ya se lo advertimos en abril, sí, en primavera, que se debía ir preparando una vuelta al cole ordenada y con garantías. Creo que ha habido tiempo más que suficiente desde ese día para trabajar y que la incertidumbre de las familias y de los profesionales de los centros se hubiera reducido, pero, lejos de reducirse, se ha incrementado con toda esa carga que nos han expuesto. Y desde julio tenían el mandato del

Parlamento de llevar a cabo todas las medidas aprobadas, incluidas por Ciudadanos y el resto de grupos parlamentarios, y no lo han hecho. Y durante el mes de agosto seguíamos avisando de que los centros se quejaban de que no tenían las instrucciones claras y apoyo suficiente, y siguieron sin hacerlo. Y, en cambio, el Gobierno decidió deshacer el equipo de la Consejería de Educación en un momento en el que más que nunca era necesario que hubiera un capitán al mando con un equipo que gestionase correctamente en tiempo y en forma la puesta en marcha del nuevo curso. Así que llegamos el pasado lunes 7 de septiembre, día 7 de septiembre, al comienzo del cole con un nuevo consejero recién estrenado –al que doy la bienvenida de nuevo– aunque veterano y conocedor del sistema educativo, pero al que no le ha dado tiempo más que de heredar las instrucciones diseñadas por el anterior equipo de gobierno. Y sí, comenzó con más de cincuenta mil niños de La Rioja que volvían a las aulas con mucha ilusión, y que lo hicieron gracias a las familias y los profesionales con un ejercicio extraordinario de control y de serenidad, lo que no significa que no sigamos preocupados.

Desde Ciudadanos llevamos meses criticando la falta de liderazgo y de medidas concretas de este Gobierno y de esta comunidad autónoma, pero desde nuestro grupo no hemos dejado tampoco de presentar medidas que pudieran ayudarles, pero lo cierto es que no las están llevando a cabo.

Nuestro grupo considera que el Gobierno debería emplearse en mejorar el sistema educativo y por eso apoyaremos esta iniciativa de aumentar el personal de apoyo administrativo porque aumentará la calidad de los centros. Iniciativa que pone en evidencia que tampoco se ha abordado el refuerzo de las plantillas necesario para adaptarse a las situaciones derivadas de la pandemia, porque la hemos valorado y, efectivamente, los equipos directivos necesitan más recursos humanos también en las labores administrativas, que son muchas porque se han multiplicado, como bien ha expuesto mi compañero.

Durante el verano, y antes de ayer sin ir más lejos, nos confirmaron que el exceso burocrático de la labor de gestión administrativa al que se han visto sometidos los profesionales de estos centros supera y está por encima de sus funciones y de sus competencias. Se quejan de que no se están poniendo los recursos humanos suficientes para poder gestionar correctamente lo que se les está pidiendo y, ante esta situación, los sindicatos se han visto obligados a prestar apoyo y asesoría al personal docente por la falta de concreción de los planes de Gobierno y de comunidades autónomas para el comienzo de las clases, y lo más preocupante es que se temen que todo el desarrollo del curso sea igual.

Miren, lo que tienen que hacer los docentes y los equipos directivos es centrarse en los alumnos y en su formación y además ofrecer su experiencia y conocimiento sobre su terreno a los equipos de gobierno de la Consejería, por supuesto.

Por último, quiero recalcar que en este nuevo periodo de sesiones desde Ciudadanos no vamos a permitir que las iniciativas que se aprueben y las ya aprobadas caigan en saco roto. Exigiremos que el Gobierno ponga más de su parte y se esfuerce por ejecutar todas aquellas iniciativas que desde este Parlamento se aprueben y lucharemos por sacarlas adelante lo antes posible, incluida esta.

Estarán conmigo en que, si a toda la sociedad riojana se le ha pedido un esfuerzo extra, el Gobierno y el Parlamento también deben hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, va a tomar la palabra la señora Villuendas. Espere un momento.

Muchas gracias, Ernesto.

Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Pues mire, señora León, yo le voy a decir que nosotros, este grupo parlamentario, tampoco va a perder la ocasión de mostrar todo nuestro apoyo a la actuación del Gobierno regional en la gestión educativa. Y usted creo que se ha parado todavía en la comisión que tuvimos el lunes, porque hoy ha hecho comentarios que no venían a cuento. Pero de cualquier manera –insisto– a ustedes les está costando admitir la realidad con mensajes..., mandando mensajes absolutamente apocalípticos. Pero los hechos son los que son y los que son es que los niños y las niñas, los alumnos y las alumnas, se han incorporado a sus centros, a los centros educativos riojanos, con absoluta normalidad.

Dicho esto, señor Pérez, sí que le anuncio el voto afirmativo de mi grupo a la proposición no de ley que usted nos plantea. Y lo hacemos porque realmente entendemos que es una necesidad, es una necesidad que además es una reivindicación prácticamente histórica de los equipos directivos ya que demandan ayuda para poder sobrellevar mejor la burocracia que últimamente afecta a prácticamente todos los centros. Vamos a votar que sí además también porque el Partido Socialista lleva esto en su propio programa electoral.

Siempre he entendido, señor Pérez, que nos referimos al personal de administración que vaya a ir a los centros de Educación Infantil y Primaria, porque realmente los centros de Secundaria, como sabe muy bien usted, ya cuentan con este tipo de ayuda para tareas administrativas.

La medida –insisto– viene a hacer justicia a una reivindicación, pero me van a permitir ustedes que afee un poco la manera en que ustedes han planteado la exposición de motivos, porque yo creo que es absolutamente oportunista y –me va a permitir– un poco cínica. Resulta que ustedes han estado aquí gobernando veinticuatro años, durante los cuales ustedes han hecho oídos sordos a esta reivindicación de los equipos directivos, y además inciden en que, bueno, lo traen ahora porque es que, claro, la pandemia agrava la situación. Bueno, esta situación ya estaba agravada, estaba agravada por ustedes, y además los equipos directivos no solamente piden eso, piden que de una vez se derogue la LOMCE porque con la LOMCE ustedes les limitaron autonomía a los centros, les limitaron competencias a los equipos directivos, limitaron las funciones de los consejos escolares, con el único fin de supervisar y controlar los centros educativos.

Por otro lado, entiendo que ha sido un poco cínico querer abordar ahora este tema en medio de una pandemia sanitaria que no tiene precedentes, y sobre todo cuando ustedes dicen que quieren que esto se sufrague con fondos COVID.

¡En fin! Miren, ustedes, usted mismo, con esta propuesta van a poner o han puesto realmente de manifiesto que para priorizar el gasto hay dos maneras de afrontar el futuro en la educación: el futuro de la educación en España y el futuro de la educación en La Rioja: la de ustedes, la de la derecha, que en tiempos de crisis no han hecho más que recortar, recortar y recortar con medidas absolutamente neoliberales, hablamos de 9.000 millones menos de inversión en educación, aumentaron el 20% el número de alumnos por aula, convirtieron en un absoluto caos la sustitución del profesorado y, eso sí, siempre y a pesar de la crisis, aumentaron los recursos destinados a la educación privada; y, por el contrario, tenemos el modelo de un gobierno progresista con inversión, inversión e inversión, inversión para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la calidad educativa y, por supuesto, para garantizar la igualdad de oportunidades. Y, ciertamente, a La Rioja le corresponden 13,2 millones de euros del Fondo COVID, dinero que el Gobierno de La Rioja va a destinar y está destinando a convertir los centros educativos en centros seguros para nuestros alumnos, a aumentar el número de profesores y sobre todo a mejorar el sistema de sustituciones para que estos chicos no pierdan ni un solo día la presencia del profesor en el aula. Por lo tanto, recursos destinados a

mejorar la calidad de la educación pública, que entendemos los socialistas y este Gobierno que es el eje vertebrador del sistema educativo. Lo que pretende la inversión es que nadie se quede atrás.

Dicho así, están bien marcadas y claras las diferencias. Aun así, señores del Partido Popular, señor Pérez, damos la bienvenida a su propuesta y estamos convencidos, lógicamente, de que va a paliar los esfuerzos de los equipos directivos y, por supuesto, va a redundar y mejorar el funcionamiento de los centros educativos de La Rioja.

Quería decirles que en medidas positivas y que mejoren la calidad de los centros educativos y la calidad de la educación de La Rioja, y que garanticen la igualdad de oportunidades, siempre nos van a encontrar.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí. Gracias, señor Presidente.

El lunes oí que en sanidad no se había hecho nada y mi compañero Carlos Cuevas gastó todo su tiempo en una relación, en un listado abultado que narró aquí en este hemiciclo. También se habla ahora de que en las infraestructuras tampoco se ha hecho nada, y en educación, según la señora Villuendas, tampoco se ha hecho nada. Siempre están ustedes mirando al pasado, siempre dicen que no hemos hecho nada, como un mantra, todo lo que hay ha crecido como setas en este año de gobierno salvador socialista, de socialistas, Izquierda Unida y Podemos-Equo.

Con ese comentario muchos riojanos que han trabajado y trabajan en la educación, en la sanidad, en las infraestructuras, en los servicios de nuestra comunidad deben sentirse verdaderamente infravalorados en el esfuerzo que han empleado en nuestro sistema educativo, en la sanidad, en las infraestructuras, en los servicios durante tantos años. ¡Les está insultando! ¡Les está insultando! Porque, independientemente del partido político que haya estado en la gestión, que por algo habrá estado tanto tiempo, detrás hay personas de las que dice que no han hecho nada. Eso es verdaderamente un insulto a la inteligencia donde su mentira tiene el recorrido que tiene. Y es que se aprovecha cualquier momento para repetir mantras y propagarlos a los cuatro vientos. Pero ya se está viendo el percal y la gente a la que tratan de ignorante se va dando cuenta de la tela que se está vendiendo.

Y, volviendo al tema que nos ocupa, gracias por el apoyo a todos los partidos políticos. He hablado de las tareas administrativas porque el docente, evidentemente, tiene otras tareas. ¿Y saben cuáles? La primera de todas es la atención al alumno, se debe conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades, debe preparar las clases planificando y diseñando estrategias de enseñanza y aprendizaje, debe buscar y preparar recursos, materiales y didácticos, utilizar los diversos lenguajes disponibles en la educación, debe motivar al alumno, debe gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden, proporcionar información, facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje, fomentar la participación de los estudiantes, asesorar en el uso de recursos, evaluar, tutorizar, ser ejemplo de actuación y portador de valores, etcétera, etcétera, etcétera. Zapatero a tus zapatos, docente a tu docencia. ¿Es que no tenían bastante que deben hacer trabajos administrativos?

Así que muchas gracias por el apoyo porque esto también es invertir en educación, es invertir en futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar esta proposición no de ley que asume las..., no, no hay enmiendas –perdón–, está tal y como se ha planteado. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría por tanto aprobada.

10L/PNLP-0133. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de conformidad con la Convención de la Unesco relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la jurisprudencia constitucional, dote a todos los colegios sostenidos con fondos públicos, y que por tanto pertenecen al Sistema Público de Educación, ya sean de la red pública o de la concertada, de todos los medios higiénicos y sanitarios necesarios para que puedan cumplir los protocolos establecidos en los planes de contingencia en condiciones de igualdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de conformidad con la Convención de la Unesco relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la jurisprudencia constitucional, dote a todos los colegios sostenidos con fondos públicos, y que por tanto pertenecen al Sistema Público de Educación, ya sean de la red pública o de la concertada, de todos los medios higiénicos y sanitarios necesarios para que puedan cumplir los protocolos establecidos en los planes de contingencia en condiciones de igualdad.

Para defender esta proposición por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León. ¿Va a intervenir desde el escaño o desde...? Desde la tribuna. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente, y buenos días otra vez a todos.

Bueno, lo primero que quería hacer es contestarle a la señora Villuendas que vivimos en una realidad paralela entre usted y yo, y el lunes también lo estuvimos comentando, porque nosotros no pintamos un escenario apocalíptico, pero desde luego lo que no pintamos es una fiesta, como pretenden hacernos ustedes creer. Estamos viviendo un contexto que requiere sosiego, conocimiento y experiencia, y a la hora de tomar decisiones es muy necesario, y los riojanos esperan y se merecen gobernantes que tengan todas esas cualidades y estén a la altura.

Y también me quería referir a usted, señora Andreu. Esperamos que la decisión tomada por su Gobierno de cambiar de manera tan sumamente brusca más de la mitad de su Ejecutivo responda a todas estas expectativas. En materia de educación lo esperamos, desde luego. El consejero en su discurso de toma de posesión señaló que quiere contar con todos para construir la comunidad educativa buscando puntos de encuentro y de unión y abriendo hueco a la concertada. Nosotros confiamos en que así sea, pero sobre todo confiamos en que se traduzca en realidades y no quede únicamente en buenas intenciones y palabras, porque hasta el momento solo percibimos eso, buenas intenciones, palabras y mejores maneras que su predecesor.

Le conocí, señor Uruñuela, el lunes, el lunes por la tarde en comisión. Su discurso fue muy conciliador y muy prometedor pero para algunos, y en él dejaba muy claro sus intenciones respecto a las políticas educativas que en mente tiene poner en marcha o, mejor dicho, que quiere seguir llevando a cabo. Su hoja

de ruta no va a cambiar respecto a las políticas educativas marcadas por sus socios de Gobierno de Izquierda Unida y Podemos, y hay que dejarlo claro. Dejó muy claro que iba a seguir marcando diferencias entre las familias y aplicando criterios discriminatorios a la hora de dotar a todos los centros de recursos necesarios. Sí, señor, nos confirmó que no todos los centros sostenidos con fondos públicos van a ser dotados con los mismos recursos, migajas en algunos, así lo ha admitido, y lo ha admitido de hecho también en prensa. Y empezando por los sanitarios los primeros, que estamos comprobando durante toda esta semana, que nos están confirmando, y yo lo estoy viviendo también en primera mano, que no están llegando a todos los centros por igual, lo cual está muy ligado a la PNL que les traemos a este hemicycle y que a nuestro grupo nos gustaría que saliera aprobada sin exclusiones marcadas por una ideología partidista.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos pensamos que cualquier colegio que esté financiado con fondos públicos, como hemos dicho, es decir, tanto centros públicos como concertados, han de poder tener acceso a los mismos recursos, y ahora urgentemente a los medios que garanticen seguridad a nuestros centros, tan necesarios en materia de educación en tiempos de pandemia. Vengo reclamando igualdad durante toda la legislatura en materia de educación y seguiré, seguiré haciéndolo durante todo este nuevo ejercicio.

Así, la propuesta que traemos hoy a esta sede viene dividida en tres puntos totalmente correlacionados: pedimos que se dote a todos los colegios sostenidos con fondos públicos, sean de la red que sean, de todos los recursos necesarios para que puedan cumplir los protocolos establecidos en los planes de contingencia en condiciones de igualdad, y la hemos completado con la instancia de que se regule y desarrolle la figura del enfermero escolar, implantándola en los colegios de manera progresiva con el objetivo de alcanzar a medio y largo plazo al menos la ratio de un enfermero por centro escolar. Esta semana las familias, pese a la insistencia del Gobierno por intentar hacernos creer que se está actuando y trabajando para que todos los riojanos sin excepción –digo todos los riojanos–, estamos asistiendo a la terrible realidad de seguir utilizando la educación en la lucha política. El Gobierno llegó tarde a la pandemia y, lamentablemente, el nuevo consejero de Educación, señor Uruñuela, ha llegado tarde, ha llegado pero ha llegado recién estrenado y muy tarde.

Es hora de que el Gobierno de La Rioja y el consejero de Educación particularmente demuestren que tienen voluntad política para dotar a todos los centros por igual de medios para combatir las consecuencias por la COVID-19, pese a que los dogmas de sus socios de gobierno y sectarismo que imponen a la hora de conseguir consensos en esta sede parlamentaria se lo impidan. Es hora de que garanticen y pongan en primer lugar la seguridad de nuestros profesionales docentes y alumnos. Le puedo asegurar que seguiremos intentando despolitizar la educación y reclamando planes únicos para todo este sistema.

Los riojanos saben que Ciudadanos ha estado aquí el primero para llegar a acuerdos, lo hemos conseguido aportando mejoras a las propuestas desarrolladas en el dictamen aprobado tras la comisión, pero respecto a la educación concertada con el sectarismo hemos topado. En el Gobierno conformado con Izquierda Unida-Podemos solo hay eso, sectarismo.

Ha sido imposible que PSOE, Izquierda Unida y Podemos dejasen a un lado sus prejuicios, en lo relativo a las ayudas COVID también, para la educación concertada y la educación especial, y este domingo sin ir más lejos usted en entrevista realizada en un medio todavía dejaba sin despejar la incógnita de si se contará con todos los..., si todos los centros contarán con recursos y ayudas económicas para afrontar el nuevo curso escolar. Todavía no se lo ha confirmado. Dijo: "Por ahora no, solo para los públicos". Y el lunes en comisión de nuevo lo volvió a confirmar. No sé si hay algo más discriminatorio que esto, la verdad.

Los días previos al inicio del curso escolar han sido terribles para las familias porque no tenían la certeza de cómo se iban a organizar ante la demora de las instrucciones y los diferentes protocolos de contingencia de los colegios. Y esto no es el apocalipsis, esta es la realidad. Porque, claro, ahora va a resultar que la fecha de inicio del curso era algo que no se podía saber. No sé, ustedes me dirán si no la teníamos marcada ya

desde hace varios meses. Desde luego que sí que lo sabían y lo que menos se esperaban los riojanos era lo que ha ocurrido realmente este verano, y es que el Gobierno de la señora Andreu se haya desangrado en sus luchas internas mientras daban la espalda a los problemas de los riojanos cuando más apoyo necesitaban. En el Gobierno estaban preocupados pero lo que debían hacer era trasladar tranquilidad, eso decían. Bueno, tranquilidad tranquilidad lo que se dice no es que hayan trasladado mucha.

Y ya que les gustan tanto los datos para sus mensajes, aquí les voy a lanzar uno: a su Gobierno les preocupaba mucho –como a todos– el regreso a las aulas con la brecha digital existente en el 30% del alumnado, ¡es un buen titular!, pero no les ha preocupado nada, pero nada de nada, que hayan comenzado el curso sin las mismas garantías de seguridad por parte de la Consejería de Educación los diecisiete mil alumnos de la escuela concertada que han acudido a las aulas sobre un total de cincuenta y un mil alumnos que han iniciado el curso escolar, más de un 33% de los alumnos riojanos. Y de nuevo les pregunto: ¿es que se atreven a decir en sede parlamentaria que valen menos los niños que van a la concertada?, ¿es que se atreven a decir que el virus no va a atacar a esos centros?, ¿es que se atreven a decir que los docentes de esos centros son inmunes a la COVID?

Lo que yo sí me atrevo a decir es que, frente a la propaganda, los datos mandan y estos son los datos. Y me atrevo a decir que, si hay algo de lo que no puede presumir este Gobierno, es de defender y gobernar para todos los riojanos por igual. Y esa es la dura realidad, esta es la dura realidad, y es duro escucharlo pero es la realidad.

Porque, miren, desde que enviaron a nuestros alumnos a casa el día 13 de marzo, durante los trabajos de la Comisión COVID-19 y durante todo este verano, nuestro grupo ha estado trabajando para lograr el consenso. Impulsamos medidas para conseguir una respuesta a esta crisis que huyera de la ideología y que fuera capaz de aglutinar a una inmensa mayoría de los riojanos sin extremismos. Gracias a un trabajo de expertos, de muchos expertos, de muchos diputados de diferentes fuerzas políticas, se alcanzó un alto grado de consenso y se aceptaron muchas de las medidas propuestas por Ciudadanos. Así que le repito que durante todo este periodo de sesiones no dejaremos de vigilar todo el trabajo que se haga y que se apruebe en este Parlamento y velaremos porque se lleve a cabo por el Ejecutivo en el menor tiempo posible. Eso es gestionar.

Así, debo recordar que en el dictamen de la Comisión COVID que se aprobó en julio, firmado por todos los grupos parlamentarios, se acordaron, entre otras cosas, muchas medidas que propuso Ciudadanos y que a día de hoy no se han llevado a cabo, como, por ejemplo, un plan único de educación, que se continuaría con el diálogo de la mesa sectorial de la red pública y la red concertada, y mañana, mañana, tienen la primera reunión –¡por fin!–, la primera reunión desde este verano; también que se establecerían unos protocolos claros, uniformes y concretos para la vuelta a la actividad de los centros educativos. Se tenía que garantizar que antes de septiembre todo el alumnado y profesorado tuviera acceso con conexión óptima a Internet y medios telemáticos operativos. ¡Y Dios quiera que no tengamos que volver todos a casa de nuevo porque esto no ha sido puesto en marcha!

Y también está esta medida que traemos hoy, la de regular y desarrollar la figura del enfermero escolar, que ya les digo que es un mandato de este Parlamento y que no sé a qué están esperando para ponerla en marcha.

Señor Consejero, sé que usted también cree que sin la participación de padres y madres no podremos conseguir nada. Espero que tenga más fortuna que su predecesor a la hora de incluir a los padres en el diálogo y en el consenso en los temas de convivencia, que usted bien sabe son también fundamentales. Hay que reforzar la comunicación para que en la comunidad educativa no sean solo palabras, sino que sea una realidad. Escuche a los docentes, escuche a las mesas de diálogo y le aseguro que entre todos podremos mejorar y avanzar para lograr una educación de calidad en La Rioja, que es lo que todos buscamos. Pero hágalo, por favor.

Desde Ciudadanos proponemos esta iniciativa que ya estaba incluida en el dictamen, la recordamos y solicitamos el apoyo de nuevo de la Cámara para que se apruebe y definitivamente se ponga en marcha.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para este debate se han presentado enmiendas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto en el escrito número 6635 y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el escrito número 6642.

La secretaria primera de la Mesa dará lectura a las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Mixto con una entrada número 6635, enmienda de modificación al apartado 2, donde debe decir: "Que regule y desarrolle la figura del profesional de enfermería en el ámbito escolar".

Enmienda con entrada número 6635, enmienda de modificación al apartado 3. Donde dice: "Cuenta con funcionarios de carrera para su contratación como enfermeros escolares...", debe decir: "Que, una vez reconocida, quede adscrita al Equipo de Atención Primaria correspondiente, con atención prioritaria a centros escolares".

Por parte del Grupo Ciudadanos existe otra enmienda de modificación con entrada número 6642, en el punto 3, donde debe decir: "Se les adscribirá al equipo de Atención Primaria de su centro de salud de referencia, pero desempeñarán su actividad en el ámbito educativo exclusivamente".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas conjuntas del Grupo Socialista y Mixto, tiene la palabra señora Moreno. No sé si va a compartir el tiempo con... Va a intervenir usted sola. Pues tiene, por tanto, cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, las enmiendas parece que son enmiendas de matiz pero tienen importancia, suma importancia, porque atentan a la finalidad incluso de la propia proposición no de ley. Y esto porque nosotros entendemos la salud y la educación para la salud más como un tema preventivo y de atención a la salud comunitaria que como un tema asistencial, que es como, desde nuestro punto de vista, lo plantean erróneamente en su proposición no de ley.

Nosotros consideramos que la creación de la figura de profesionales de enfermería escolar es una apuesta importante pero fundamentalmente enfocada a la medicina preventiva, a la atención preventiva y a la educación para la salud. Y en ese sentido entendemos que asignar al menos un profesional de enfermería en todos los centros, o sea, en todos los centros escolares de nuestra comunidad, es una mala utilización de los recursos, más en un ámbito... –Miro todo el rato a la señora Alba porque yo hubiera enfocado más este tipo de proposición hacia la salud, como decía, hacia la salud pública, hacia la salud preventiva–. Evidentemente, como muchas cuestiones transversales, debe estar vinculada con el ámbito educativo. Y en ese sentido, cuando tenemos importantes problemas que han quedado de manifiesto por la falta de profesionales sanitarios, tanto médicos como enfermeras, no parece justificado destinar para esa atención a las enfermedades o a las discapacidades a un profesional en cada uno de los centros de salud. Lo que debe hacerse es crear, impulsar un cuerpo de enfermeras o de profesionales sanitarios escolares que atiendan sobre todo las necesidades educativas en esta materia, que ahora en muchas ocasiones están siendo gestionadas por los ayuntamientos; son conocidas las campañas que desde el Ayuntamiento de Logroño se han venido haciendo a lo largo de los últimos años en educación para la salud y que son tan básicas e importantes, pero que quizá ayuntamientos más pequeños tienen dificultades para abordarlas. Por tanto, nos

parece bien esa creación pero, como decía, enfocada sobre todo a la salud comunitaria y a la salud preventiva.

Y en ese sentido también, evidentemente, esos profesionales pueden atender las necesidades asistenciales que los escolares pudieran tener cuando coincidan con ello, pero debe hacerse desde el propio Servicio Público de Salud y, por tanto, deben estar adscritos a esos centros de Atención Primaria que coordinen esa atención asistencial, por un lado, y esa educación para la salud en su conjunto en el ámbito educativo.

Por tanto, nos parece positivo y nos hubiera gustado que se pusiera el acento en eso y no en intentar aprovechar una proposición no de ley que nos parece fundamental e importantísima y que agradecemos que la traiga aquí Ciudadanos para volver a tener el mismo debate que tenemos cada vez en torno al eje público-privado. Pero ya profundizaré en eso en el turno de portavoces.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para contestar a las enmiendas presentadas, tiene un turno de intervención el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿La señora León va a intervenir en el escaño?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Bueno, no podemos aceptar estas enmiendas porque lo que realmente hacen es rebajar nuestras pretensiones de que el Gobierno se comprometa, no de forma inmediata pero sí a largo plazo, y así lo consideramos. Así que no, no aceptamos estas enmiendas.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien. Bueno, pues entonces, una vez que no han sido admitidas, por nuestra parte no podremos votar favorablemente por las razones expuestas con anterioridad, pero sí que nos gustaría aprovechar la ocasión para reiterar nuestra postura y para explicar lo que seguimos considerando que es el debate fundamental que pretende traer Ciudadanos. Y, como nosotros no eludimos los debates, pues tenemos los debates cuando se traen a este Parlamento y los volveremos a tener cuantas veces sea.

El sistema público de educación es uno y está marcado por la titularidad de los centros escolares que ofrecen ese servicio. Que, como quiera que el Sistema Público de Educación, que son los centros públicos, no puede garantizar el acceso a la educación obligatoria para todos aquellos alumnos que lo solicitan, se estableció ya hace muchos años, en el año 86 si yo no me equivoco, un mecanismo de concertados para que la Administración pública sufragara o sostuviera económicamente aquellos centros que –en el 85, me corrige el consejero, efectivamente–, para que sufragara aquellos centros para garantizar el acceso a la educación gratuita a todos y cada uno de los alumnos que así lo requirieran. Eso no quiere decir que exista un derecho de los centros a ser concertados, este debate lo podemos tener una y otra vez, pero lo que tenemos es un derecho de los niños a ser educados, y en ese sentido los centros concertados serán siempre subsidiarios porque solo se concertarán en la medida en que no haya centros públicos suficientes para atender las necesidades de escolarización. ¡Eso es así!

Y la consideración de si los centros son públicos o privados no depende de si son sufragados por lo público o por lo privado, sino de quién ostenta la titularidad de esos centros. A nadie se le escapa que una residencia de mayores que pueda estar concertada por el Sistema Público de Servicios Sociales seguirá siendo privada, aunque se sostenga con fondos públicos. En ese sentido volvemos a reiterar lo mismo.

Pero en cuanto a que se financie igualmente lo público y lo privado o lo privado-concertado, tampoco podemos dejar de intervenir a este respecto. Porque la señora León sabe sobradamente cuál es también la diferencia de recursos que tienen unos centros y otros, porque, por ejemplo, en un centro conocido de esta localidad –que no diré el nombre– requieren a los alumnos una cuota de matrícula de 87 euros, que desglosan en varios conceptos, por ejemplo: el pago de las auxiliares de conversación en inglés, financiadas por la Consejería de Educación pero nuevamente refinanciadas por los padres, a los que les piden esa matrícula; el seguro escolar, que vale 1,79 euros pero cobran 87 por ellos; material higiénico de prevención, cuando les piden a todos los alumnos que acudan allí, como también ocurre en los centros públicos, que acudan con su propia mascarilla.

Yo no tengo conocimiento de que haya ninguna empresa a la que financemos por ley, que es lo que ustedes pretenden, o generalizadamente, los sistemas de prevención de sus trabajadores. Como empresa privada que son deberán pagar los sistemas de prevención igual que cualquier otra empresa. Otra cosa es que, vía Desarrollo Autonómico, que no Educación, si hay una empresa privada que presta servicios de educación y que tiene dificultades económicas, estoy segura de que habrá mecanismos dentro de las líneas de financiación de ADER que le ayudarán a hacerse cargo, por las dificultades económicas que atravesase puntualmente, de los recursos necesarios para cubrir esas necesidades.

Por tanto, lamentablemente, votaremos en contra de esta proposición no de ley, no porque estemos en contra de lo que decía en su momento, que es necesaria la creación de una enfermera escolar, porque ustedes, lejos de venir aquí con intención de dialogar y generar y crear esa figura tan importante para nuestros niños, lo que pretenden es seguir ahondando en un debate absurdo del que van a seguir en los próximos cuatro años, y nosotros estaremos encantados de seguir debatiendo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligero. Espere un segundo a que terminen de limpiar la tribuna.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me voy a centrar en la proposición. Hay que reconocer que la vuelta al colegio en tiempos de pandemia ha hecho que el enfermero o enfermera escolar salga del olvido. La situación que está provocando la COVID-19 ha traído como consecuencia la necesidad de ajustar el sistema o la estructura educativa para que la seguridad esté garantizada en todo momento.

El lunes, en la comparecencia de los consejeros de Salud y de Educación, hizo mención este grupo parlamentario a esta figura dentro del Plan de Contingencia que se nos presentó. El Plan de Contingencia es un protocolo de prevención y organización que propone la creación en los centros de un coordinador COVID-19 y una comisión de gestión ante la COVID-19, una comisión de salud dentro de los propios centros para solucionar los problemas de la aplicación de las medidas preventivas y

recomendaciones que hay que hacer.

El coordinador será un miembro del equipo directivo o un docente y la comisión, que garantizaría la correcta información y formación a toda la comunidad educativa de los protocolos y medidas de seguridad y salud y su correcto cumplimiento, recaería en el equipo directivo de nuevo, en el docente coordinador y también en componentes del Consejo Escolar.

Algo nuevo dentro de la estructura educativa que vuelve a sobrecargar de compromisos y tareas a los docentes y a los equipos directivos. El maestro se ha convertido en un cajón de sastre donde cabe todo; todo lo recibe con esa visión de vocación que tiene de atender a sus alumnos, se debe a ellos, y esta nueva función pone sobre la mesa una pregunta: ¿no son las enfermeras o los enfermeros los más cualificados para ejercer en los centros escolares ese rol de coordinación, rastreo y control de los contagios en medio de una pandemia?

En la exposición de motivos se habla de que, dependiendo de los recursos y del volumen del alumnado, el enfermero podría estar a tiempo parcial o a tiempo completo. Aquí proponemos desde nuestro grupo parlamentario que, tal y como el orientador educativo es compartido por algunos colegios, la enfermera también se compartiría en los casos en los que se considere adecuado, completando así un horario lectivo y una situación laboral permanente, no solamente para el caso de la pandemia.

Démonos cuenta de que se exige a los equipos directivos en el Plan de Contingencia elaborar un plan de educación para la salud e incorporarlo en la programación general anual, diseñar actividades que se implementen e integren de manera transversal en las programaciones didácticas, hacer el seguimiento y asegurarse de que toda la comunidad educativa esté informada y formada, etcétera, etcétera, etcétera. Y no es solo por la descarga en la presión siempre en los mismos, sino por la cualificación y, lo que es más importante, la dedicación.

Termino haciendo referencia al primer punto de la proposición, haciendo énfasis en ese material higiénico-sanitario, al que ya hice referencia en la comparecencia de los consejeros, comentando que el que se ha proporcionado es escaso, ya me ha aclarado y me ha sacado de dudas con que siempre los colegios pueden volver a pedir si es que necesitan más, y cualquiera que sea el tipo de centro educativo además, ¿eh?, que sea público o concertado. Esa figura de la enfermera escolar –se ha ido la señora Moreno, esto iba para ella– está más que justificada, pues instaurar toda esa educación para la salud es trabajar en la formación de ciudadanos y de riojanos del futuro.

Así, las labores de la enfermera escolar serían asistenciales, al tiempo que también ejerce una actividad docente o formativa en materia de educación para la salud, que va dirigida para toda la comunidad educativa, para las familias, para los docentes y para el alumnado.

También se ejerce una labor investigadora de estudio de los casos que puedan venir y de compartir todos esos estudios que se puedan llevar a cabo, de gestión con la recopilación de todos los datos del alumnado y sus tratamientos, además de toda la organización de la actuación enfermera, la actuación en las urgencias y la relación con el centro de salud correspondiente. Esto perfectamente lo podría llevar a cabo un enfermero o una enfermera escolar.

Así que nosotros votaremos a favor de la proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente.

Señora León, ¿usted hoy ha venido en esta última intervención a defender la necesidad de los profesionales sanitarios, enfermeros, en los centros educativos o, por el contrario –como ha dicho, se cumple–, ha venido a repetir otra vez la retahíla? Pues le voy a decir una cosa, mire usted: mil veces se puede repetir una mentira pero nunca va a ser verdad. Lo que es verdad es que el Gobierno progresista de La Rioja vela y salvaguarda la calidad educativa y la salud de todos los alumnos y alumnas, independientemente del centro en el que estén escolarizados. (*Aplausos*).

Por otro lado, le voy a decir, cuando habla de sectarismo, y yo les pregunto: ¿hay algo más sectario que durante años y años haber estado financiando la educación privada, la educación concertada, muy por encima de la financiación que se ha derivado a la escuela pública? Pregunto. Lo que le pasa a usted es que, claro, de esto no habla, no habla porque cada vez que sale aquí con el tema de educación, señora León, nos está demostrando usted que es una defensora a ultranza exclusivamente de la educación privada. Está en su derecho, por supuesto, y lo respeto.

Entrando en materia, señorías, el 13 de septiembre de 2018 se debatía también en esta Cámara una proposición no de ley planteada también por el Grupo Ciudadanos, un grupo de parlamentarios diferente, que planteaba una proposición diferente en la formulación pero con el mismo objetivo, y es dotar a los centros de personal de enfermería. Estamos absolutamente de acuerdo con la proposición pero lo vamos a votar en contra por lo que ustedes solicitan.

En ese sentido, me van a permitir que haga dos consideraciones. Con respecto a su exposición de motivos, en la que hablan incesantemente de los derechos –Declaración Universal de Derechos Humanos, etcétera, etcétera–, refiriéndome a este tema, yo creo que les ha faltado una consideración –les digo–, les ha faltado incluir el artículo 27 de la Constitución, derecho constitucional, por el que el Estado garantiza el derecho a la educación, y el artículo 43 de la Constitución, por el que se reconoce también el derecho a la salud.

Y luego hay otra premisa recurrente en ustedes, que ya se lo ha explicado la señora Moreno anteriormente, y es que realmente, miren ustedes, la educación pública es la educación que está sostenida con fondos públicos pero es de gestión pública y la educación privada-concertada es de gestión privada, de gestión privada pero con financiación pública. ¡Mil veces habrá que repetírselo también!

Dicho esto, vamos a entrar en la propuesta y ya les anunciamos nuestro voto en contra.

Con respecto al punto primero, en el que ustedes hacen referencia a que el Gobierno de La Rioja dote a los centros privados de medios higiénicos y sanitarios para poder cumplir los protocolos, tenemos que decirle que ya lo ha hecho, pero, claro, lo ha hecho porque ha puesto los medios sanitarios necesarios para preservar la salud de los alumnos.

Cierto es, señorías, que el Gobierno del señor Sánchez, lejos de reaccionar como reacciona el Gobierno del PP ante situaciones de crisis, pues de momento ya ha dotado de 3.000 millones del Fondo COVID para reforzar nuestro sistema educativo.

Pero, ciertamente, entenderán ustedes que los fondos públicos son limitados, los recursos públicos son limitados, y su reparto pues depende, lógicamente, de la planificación que en ese momento tenga la Administración educativa. Y en este caso el Gobierno progresista de La Rioja ha decidido priorizar algunas actuaciones en la red pública, la que garantiza la igualdad de oportunidades y la educación de, sobre todo, aquellos que más..., que garantiza la igualdad para aquellos que más lo necesitan.

Con respecto al segundo punto, en el que expresan la necesidad de regular la figura que ustedes llaman enfermero escolar o profesional de enfermería para los centros educativos, yo creo que vamos a compartir algo seguramente, y es una premisa, que es la que nos une, y es que la salud pública debe compartir con la educación un espacio de colaboración y consenso. En eso estamos de acuerdo.

Desde el momento en que se escolariza a un alumno en un centro educativo riojano hay que tener la

certeza, y desde luego la tenemos, de que este alumno va a asistir a un entorno seguro y que va a recibir una atención y una educación integral para lograr su bienestar físico y además su bienestar emocional. En los centros, como ustedes muy bien dicen en su exposición de motivos, no solamente aprenden a aprender Matemáticas, Física, Sociales..., también de manera transversal ya se educa a los niños en hábitos saludables. Cada año, además, la Consejería de Educación, junto con la de Servicios Sociales y con la de Salud, organiza programas educativos, que todos aquellos centros que lo requieren pueden adherirse a ellos, y se organizan cursos sobre hábitos de vida saludable, sexualidad, relaciones igualitarias, prevención de drogodependencia, prevención de la obesidad..., y podríamos citar unos cuantos más.

Señorías, estamos ante una buena medida, pero entendemos que es una medida compleja y una medida de envergadura y, al ser tal, pues esto requiere un estudio con prudencia, con tranquilidad, para no mezclar funciones, para no generar duplicidades y para evitar sobre todo injerencias entre consejerías.

Lo más importante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –sí–. Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no y les voy a decir por qué: porque lo que ustedes piden de que un profesional de enfermería esté en cada centro educativo, dada la complejidad que tiene esta comunidad autónoma con centros tan pequeños, nos parece absolutamente exagerado, nos parecería un desembolso económico difícil de asumir y no mejoraría la calidad del servicio.

Nosotros proponemos que, primero, se regule la figura del personal de enfermería para los centros educativos y, una vez que esté regulado, lo que habrá que hacer es adscribirlos a un centro de referencia y que cubran todas las necesidades de todos los centros educativos de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de portavoces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, gracias de nuevo.

Miren, señora Villuendas y señora Moreno –que no está–, señores del Partido Socialista, ¡qué pena!, ¡qué pena el horizonte que vislumbramos en este Parlamento! No se escuden en tecnicismos y no se escuden donde no pueden y digan la verdad. Digan que no quieren implantar estas medidas y no quieren porque sus prejuicios, los prejuicios que tienen sobre la concertada, les superan. No quieren admitir que el sistema de educación cuenta con ambas redes, la red pública y la red concertada sostenida con fondos públicos.

Señora Villuendas, ustedes son expertos en repetir mantras mil veces, en eso, mire, no le voy a quitar el mérito. Está muy claro que no admiten que la Constitución nos ampara en su artículo 27, pero que su interpretación es totalmente sesgada.

Y, señor Uruñuela, usted tiene la experiencia añadida, incluso con nietos, de saber y conocer la angustia que los padres sienten y sentimos ante el desarrollo de esta pandemia en las aulas; necesitan seguridad y le aseguro que esta iniciativa para que se implante al menos un enfermero escolar contribuye a ello.

Espero que tomen en consideración todo esto y admitan y aprueben la iniciativa que hemos planteado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Iba a intervenir el señor consejero. Esperamos a que higienicen la tribuna. Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señor Presidente.

Algunos de los argumentos ya me los ha tomado la portavoz del Partido Socialista, pero yo quisiera insistir en algunas cosas que me parecen claves y que me parecen importantes.

En primer lugar, que por repetir muchas veces lo mismo no se convierte en verdad; si no tiene bases, si no se apoya en razones sólidas, sigue siendo algo incierto, sigue siendo algo falso, y lo que está afirmando sobre la red concertada es falso, sencillamente.

En segundo lugar, sí me parece una idea que me gustaría precisar y me gustaría aportar una pequeña reflexión. Decimos que es igual la pública y la concertada, y que debemos tratar a todos por igual, etcétera, etcétera. Vamos a ver, los que nos hemos dedicado a la educación y también a la enfermería –que luego volveré sobre eso– tenemos una cosa muy clara: a lo largo de la historia hay dos tendencias básica y fundamentalmente sobre cuál debe ser la finalidad de la educación: hay quien dice que la finalidad de la educación es seleccionar a los mejores, a los que tienen más capacidades, a los que tienen más inteligencia y que ocupen los puestos que deben ocupar en la sociedad –y pongo una referencia: Platón, libro VII de *La República*, las tres naturalezas, etcétera, etcétera–; y, en segundo lugar, hay quienes defendemos que la educación es fundamentalmente un mecanismo de compensación de las desigualdades, de tal manera que cualquier niño, cualquier niña, hayan nacido donde hayan nacido y en la familia en la que estén, puedan desarrollar todo su potencial y puedan desarrollar todas sus capacidades, y eso es lo importante.

Y yo creo que no estamos al mismo nivel, que no estamos al mismo nivel, y que no me puede pedir que trate por igual a la enseñanza pública y a la red pública y a la red concertada. Hay un filósofo nada sospechoso de izquierdismo, porque es uno de los ideólogos del neoliberalismo, que se llama John Rawls. Y John Rawls en su tratado sobre la justicia nos dice: "Justicia no es tratar a todos por igual, justicia consiste en tratar de manera desigual lo que es desigual". Y la función que tiene la educación como compensadora de desigualdades es que a aquel que más necesita hay que darle más y a aquel que menos recursos tiene hay que darle más. Y por eso yo quiero insistir en que –igual que usted me va a repetir y dice que siempre que salga Ciudadanos me lo va a recordar– yo también le digo que saldré y volveré a decir lo mismo: quiero luchar contra las desigualdades y quiero dar más al que más necesita (*aplausos*) y quiero que la educación cumpla con esta función, cumpla con esta función, y además lo quiero hacer sin crear hostilidades, sin crear enfrentamientos baldíos, es decir, hablando, dialogando y llegando a acuerdos, y llegando a acuerdos.

Desde este punto de vista, también una última reflexión muy rápida: yo he sido cocinero antes que fraile, he trabajado once años de enfermero, tengo mi plaza excedente en el Hospital 12 de Octubre de Madrid, y luego he trabajado cuarenta años en educación. Toda mi familia son sanitarios además, todos, ¿eh? Yo

quiero decir que estoy muy sensibilizado con el tema de educación para la salud, pero quiero aportar una experiencia como profesor que he sido durante muchos años. Cuando en un centro llevas una figura, un profesional, un programa ajeno al centro, ajeno a la cultura del centro, no cala, no se adquiere, no se absorbe, y corremos ese riesgo. Hay que ver, y es uno de mis objetivos y lo estamos planteando desde la Dirección General de Innovación Educativa, cómo conseguimos que la educación para la salud sea –si me permiten la expresión quizá exagerada– tan importante como aprender matemáticas, aprender derivadas o aprender el Ciclo Krebs en biología de la fosforilación oxidativa y todo esto, ¡en fin!, que forme parte del currículum real. Y yo prefiero trabajar potenciando la formación del profesorado para los temas de salud comunitaria, prefiero trabajar introduciendo metodología, por ejemplo, el aprendizaje-servicio aplicado a la educación para la salud. ¿Por qué? Porque va a ser mucho más eficaz que traer un profesional que se puede ver como alguien ajeno, como alguien que no pertenece a la cultura del centro y que hay que hacerle un hueco como sea. Yo sí que me comprometo.

Les pongo un ejemplo, no es por presumir ni mucho menos. Yo, hace dos navidades, estudiando un curso de metodología de aprendizaje-servicio aplicado a la educación para la salud a las pediatras y a las enfermeras de Palma de Mallorca, y sí que han colaborado con los institutos y han colaborado con los colegios y han puesto en marcha un auténtico programa de educación para la salud. Ahí nos vamos a encontrar, en la educación para la salud, no en una medida concreta de las muchas que puede haber, que es una medida más, una medida más. Lo importante es la educación para la salud de nuestros chicos y chicas: la prevención de la obesidad, la prevención de drogas, el llevar una vida sana físicamente, el trabajar con las personas mayores para que desarrollen también estos programas de salud comunitaria, etcétera. Y ahí nos van a encontrar y vamos a llegar a acuerdos. Y le garantizo que, si en un centro es necesario un enfermero o una enfermera, lo van a tener, igual que lo tienen hasta ahora cuando hay enfermedades y patologías que exigen, por ejemplo, tener que cambiar una sonda o exigen tener que hacer una prueba de glucemia para ver cómo está el azúcar y ponerle la insulina, etcétera. O sea, que en eso no vamos a echarnos para atrás. Pero con carácter general vamos a trabajar más la educación para la salud.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la iniciativa.

Entiendo, señora León, que no ha admitido ninguna de las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo Mixto y del Grupo Socialista. Por lo tanto, votaremos la iniciativa tal y como viene planteada.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Sí –perdón–, con su propia enmienda quiero decir, pero que no han aceptado ninguna de las del Grupo Socialista junto con el Grupo Mixto.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado son: 16 votos a favor, 17 en contra. Queda rechazada la PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda por tanto rechazada.

10L/PNLP-0135. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada, o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley del orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas especializadas o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública y de calidad.

Para presentar esta proposición no de ley tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rabasa. ¿Desde la tribuna va a intervenir? Sí, adelante.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

Me sumo a la alegría de mi grupo de poder estar de nuevo en nuestro Parlamento, la vuelta al cole también en el Parlamento, trayendo iniciativas urgentes y necesarias para todos los riojanos. Espero que en este nuevo periodo que comenzamos podamos hacer juntos grandes cosas para nuestra comunidad y que aprendamos a reconstruir y a tender puentes en esta todavía época de pandemia.

La iniciativa que les voy a defender en nombre del Grupo Ciudadanos no persigue otro fin que el de hacer la vida más fácil a cualquier riojano que tiene que acudir a un centro de salud, especialmente a aquellos que viven alejados de consultorios en zonas rurales o en pequeños municipios, así como también a nuestros mayores, que no siempre disponen de un vehículo propio o no pueden hacer uso de uno para desplazarse por razones médicas.

Nuestra iniciativa es sencilla pero no por eso menos importante: que se adecúen los horarios, ya sea de las consultas, extracciones en centros, consultorios y en hospital y de los medios de transporte público, para que cualquier ciudadano riojano pueda llegar a su cita médica, independientemente de donde resida, sin que en ningún caso esta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

Prosiga, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –gracias–, sin que en ningún caso esta readaptación, redefinición, suponga menoscabo en los servicios que se prestaban.

Hace tiempo que viene existiendo en La Rioja..., que estamos sufriendo las consecuencias de una comunidad que avanza a dos velocidades y que no es capaz de ofrecer los mismos servicios a sus ciudadanos independientemente del lugar del lugar en el que residen, hecho que se agrava especialmente cuando hablamos de ciudadanos residentes en el medio rural o en municipios alejados de sus respectivas cabeceras de comarca sanitarias.

Asegurar una correcta asistencia sanitaria en igualdad de condiciones a todos los habitantes de La Rioja, muy especialmente en estos tiempos de COVID, es el objetivo de la presente iniciativa. El lugar de residencia no puede ser un problema a la hora de acceder a consultas médicas, urgencias o extracciones rutinarias en

cualquier centro sanitario.

Les voy a poner un ejemplo, porque un ejemplo vale más que mil palabras: un ciudadano que vive en Villaverde de Rioja, cuyo centro de salud, cuyo punto de extracción es Nájera, no dispone de transporte público para llegar a tiempo. Es decir, llega a las 10 de la mañana y no se puede hacer su extracción, que normalmente por organización interna de los servicios se realiza de 8 a 10, y tampoco puede porque el transporte público no le permite, si es una consulta, regresar a su casa hasta bien entrada la tarde.

Similar situación puede ocurrir en Canales de la Sierra. Ustedes saben que está en la Comunidad de La Rioja, en la punta, bordeando con Burgos, y además ahora están en obras, pues hora y media si tienen que acudir en transporte público, en autobús, hasta si tienen que acudir a una consulta del Hospital San Pedro. Si bien es cierto que ahí las extracciones analíticas se organizan, dentro del Camero el personal de enfermería acude, simplemente.

Por ello en nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos pensamos en una manera de lograr que los riojanos residentes en zonas rurales, especialmente mayores, puedan tener acceso a una asistencia sanitaria de calidad ampliando los horarios y las frecuencias del transporte público. De esta manera logramos que todos lleguen en tiempo y hora y no tengan que depender de terceras personas, generalmente hijos, que tienen que ausentarse de su puesto de trabajo para llevarlos y para recogerlos, o recurrir a medios extraordinarios, por ejemplo, un taxi, con el elevado importe que supone, o utilizar –que también ocurre– de manera inadecuada ambulancias. Así garantizamos la salud, la asistencia sanitaria y la igualdad de todos en todo el territorio de la Comunidad.

Debemos alinear los esfuerzos de las instituciones con los de los profesionales –y aquí hablo desde mi experiencia profesional, personal–, todos los días tenemos que atender en las consultas, nos llaman y nos dicen: "No llega el autobús hasta tal hora, ¿existe algún problema?". "Por supuesto, no hay ningún problema, tranquilos, esperamos y ya está". Pero es necesario, si es posible, repensar con creatividad y reorganizar ambos sistemas.

En Ciudadanos pensamos que es necesario corregir todas las carencias del sistema que sea posible, reforzando los puntos más débiles, que la crisis ha puesto de manifiesto, y anticipándonos en la medida de lo posible a los problemas que puedan venir. Por ello solicito el voto a favor de sus señorías en esta iniciativa para que los riojanos sepan que en momentos de crisis y dificultades nos podemos encontrar en la unidad y en el acuerdo cuando se trata de poner en marcha medidas urgentes y necesarias para todos: personas que viven en medio rural, independientemente de su edad; personas que viven alejadas, de su cabecera de comarca, independientemente de su edad, o nuestra gente mayor, viva donde viva.

Señora Consejera, usted misma dijo que la Atención Primaria es un área especial de interés para su consejería y que en la actualidad trabajan duro para su mejora, para dar respuesta a lo que la población necesita, muy especialmente en esta situación de COVID. Creo que nuestra propuesta es sensata y va bastante encaminada simplemente a facilitar la vida de los ciudadanos de La Rioja y a adaptarse a esta nueva realidad hasta que dispongamos de la vacuna que nos pueda mejorar la situación a todos.

En esta situación de pandemia caracterizada por una compleja crisis sanitaria con una gran incertidumbre económica y social, no podemos poner en peligro los puestos de trabajo de nadie ni tensar más tampoco las economías de familiares, ni a la vez, por supuesto, poner en peligro la salud y la equidad en el acceso de todos los riojanos. Por eso proponemos que se replanteen los horarios tanto del sistema de transporte público como de los centros sanitarios y las agendas de consultas y extracciones en centros de salud, en consultorios y en hospitales, intentar readaptarlos lo mejor posible sin que en ningún caso suponga menoscabo.

Y ya concluyo, señorías. Si lo intentamos hacer entre todos, mejoraremos la salud de los riojanos a la vez que hacemos avanzar a La Rioja en la calidad del sistema de salud, que nos importa a todos.

Y, señorías, con esto concluyo. Gracias a todos por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. La secretaria primera de la Mesa procederá a leer dicha enmienda.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): [...] enmienda con entrada número 6632, es enmienda de adición, donde debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, sin que, en ningún caso, se disminuyan los servicios de asistencia existentes, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada, o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín va a defender la enmienda.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Gracias.

Por supuesto que estamos de acuerdo con esta proposición no de ley y por supuesto que estamos de acuerdo porque nos parece que va a mejorar la gestión de la sanidad riojana y en ello llevamos trabajando veinticuatro años desde el Gobierno, ahora en la oposición, y muy pronto esperemos volver a estar en el Gobierno también para seguir trabajando de la misma forma y remediar lo que estamos viendo.

Y nos parece fundamental además asegurar lo que hemos puesto en esta enmienda, que cualquier reorganización deba ser para mejorar y nunca nunca para ir para atrás. Y lo decimos porque desde hace poco más de un año, sorprendentemente, ha cambiado la percepción de lo que son recortes, lo que es la gestión eficaz e ineficaz de lo público y poner al paciente en el centro del sistema. Y pongo ejemplos muy concretos, todos están en el Diario de Sesiones.

Hace poco más de un año la actual presidenta del Gobierno espetaba el escándalo que suponía que en diez años hubiera seis médicos menos de Atención Primaria en La Rioja, por cierto, una década en la que, por la nefasta gestión de una crisis anterior del señor Zapatero, se pasó de treinta y cinco a treinta y siete horas y media en la Administración pública y por tanto se necesitaban menos contrataciones de personal. Pues bien, en un año de gobierno socialista se han perdido veintitrés médicos de Atención Primaria. Pero ahora esto no es un escándalo, es el desmantelamiento, exactamente el desmantelamiento, de ese eje vertebrador de la sanidad pública que es la Atención Primaria.

También hace poco más de un año cerrar los centros de salud por las tardes en el mes de agosto, a petición de los profesionales porque no había casi asistencia, eran recortes inadmisibles. Pues bien, en un año de gobierno socialista, en plena crisis sanitaria y cuando más se necesita la asistencia de nuestros sanitarios de familia, médicos y enfermeras, se están cerrando centros de salud en Logroño por las tardes en julio, agosto, septiembre y por ahora octubre, ya veremos qué pasa a partir de octubre.

Por no hablar de lo que hace poco más de un año se dijo en este Parlamento, cuando para cubrir una baja temporal por enfermedad en Villamediana se amplió de setecientas a mil doscientas tarjetas al médico de Ribafrecha: desmantelamiento de la sanidad pública, abandono de zonas rurales, recortes... Bien, en un año de gobierno socialista han desmantelado la zona de Santo Domingo, la zona de Cervera, Ausejo, centros de Logroño... Y tantos y tantos ejemplos que, por supuesto, vamos a ir denunciando en este Parlamento siempre que haga falta. Pero, ¡jojo!, ahora no son recortes, ahora es reorganización de la Atención Primaria.

Miren, a ustedes la manipulación del lenguaje se les da de maravilla, no tanto como la gestión pública, y especialmente la sanitaria, pero es muy peligroso –como ha dicho mi compañero antes– insultar la inteligencia de los ciudadanos, especialmente de los ciudadanos de zonas rurales. ¡Ojo!, ellos no quieren oír hablar ni de organizaciones inteligentes, ni de espacios y estructuras abiertas ni de conjunciones planetarias, ellos lo que quieren es ir al consultorio y tener los mismos horarios que han tenido hasta ahora, horarios y organización que, gracias a los veinticuatro años de gobierno del Partido Popular, han estado dando asistencia a zonas rurales, asistencia que en la actual crisis sanitaria es más necesaria que nunca.

Por esto y para que no se pueda aprovechar ninguna reorganización para disminuir prestaciones, es decir, para recortar, es por lo que hemos presentado esta enmienda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Desde el escaño tiene la palabra para dar respuesta a la enmienda la señora Rabasa, por el Grupo Ciudadanos. Un segundo. Ahora. ¡Ah!, no, perdón.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Ahora. Vale, sí voy a aceptar la enmienda porque no puede ser de otra manera, que cuando se reorganice cualquier servicio público tiene que ser para mejorar, nunca para empeorar, simplemente. Entonces, acepto la enmienda, claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, vamos a votar favorablemente la proposición no de ley porque, efectivamente, es uno de los grandes retos que abordábamos ya desde Izquierda Unida cuando suscribimos el acuerdo de gobierno, que es el del reto demográfico y de la lucha contra la despoblación. Y, evidentemente, difícilmente podemos hablar del reto demográfico o del impulso de la recuperación de los municipios que están en riesgo de desaparición si no garantizamos que damos unos servicios adecuados y suficientes. En ese sentido votaremos a favor, si bien es cierto que entendemos que son muchas más las cosas que hay que hacer y que fundamentalmente el tema del transporte en la salud es evidentemente claro, pero el tema del transporte debe ser algo nítido y fundamental porque los ciudadanos de los pequeños municipios necesitan transporte para la salud básica y fundamental, pero tenemos que ir más allá, tenemos que impulsar medidas, como ya hicimos desde Izquierda Unida en la elaboración de los presupuestos anteriores, de impulso a ese transporte con la implantación de taxis colectivos que garanticen que se tiene acceso a la salud, que se tiene acceso a la educación, pero también que se tiene acceso al ocio, a la cultura, a los teatros, y en ese sentido es algo que no ha podido ponerse en vigor hasta este momento, fruto de una pandemia, que tampoco tenía mucho sentido porque mucho de este tiempo hemos estado confinados, pero es por esta vía, por la vía del impulso a que los ciudadanos de los pequeños municipios tengan acceso a esos servicios, por donde lo conseguiremos implantar. Y, por tanto, bueno, pues votaremos favorablemente a esto como primer paso a algo que tiene que profundizarse claramente en el futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿va a salir a la tribuna? No, desde el escaño. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Como hemos dicho antes y sobre todo también por la hora que es y porque esta tarde tenemos todavía mucha tarea, vuelvo a insistir en que vamos a aprobar esta PNLP, que estamos de acuerdo con todo lo que tenga que ver con mejorar nuestro sistema sanitario y que, por supuesto, siempre estaremos ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, Señorías.

Es un placer estar aquí en este nuevo periodo de sesiones en un año tan difícil y tan marcado por la COVID como está siendo este año 2020 y defendiendo un área tan importante como es la salud. Y quiero precisamente desde esta tribuna, y antes de entrar a tratar la proposición no de ley que tenemos, reconocer públicamente el gran trabajo de todos los profesionales sanitarios que están al frente de la pandemia de COVID, y en especial todos aquellos que han hecho ese esfuerzo titánico en *screening* de COVID-19 en el municipio de Alfaro.

Señores de Ciudadanos, después del discurso catastrofista que tuvimos en la Comisión Institucional por parte de la señora León, me agrada que por fin traigan una proposición no de ley proactiva, que de verdad piense en las zonas de La Rioja rural. Y es que, señores de Ciudadanos, el Gobierno progresista de Concha Andreu y de la consejera de Salud se están encargando de revertir la precariedad que ha supuesto la gestión de los años de gobierno del PP, que, como bien saben, lo saben bien, considera precisamente que nuestro Estado de bienestar, un Estado de bienestar impulsado por el Partido Socialista, es un negocio.

Bueno, señora Rabasa, señor Baena, señorías del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votaremos sí, ¡claro que sí!, a una propuesta que entendemos que es lógica, pero por la simple razón de que esta medida ya estaba contemplada en nuestro pacto de gobierno progresista y por un gobierno de izquierdas. Precisamente nosotros tenemos establecida una reorganización de los recursos tras un estudio pormenorizado de las necesidades reales y tras una reorganización de los recursos existentes, algo que sin duda me consta que se hará desde la Consejería de Salud.

Bueno, señor Baena, señora Rabasa, ya sabe usted que en la IX legislatura su grupo parlamentario bailaba mucho el agua al Grupo Parlamentario Popular, al Partido Popular, y la verdad es que, leyéndome las intervenciones –me encanta leer las intervenciones de otras legislaturas de su partido–, me ha costado mucho encontrar proposiciones sobre la reorganización de ratios o reorganización de zonas. Y es que no sé si usted lo recuerda, señor Baena, señora Rabasa, en el anterior periodo de sesiones, en la IX legislatura, a la consejera del PP, María Martín, se le encendió la bombilla –pues de estas veces que se le enciende– de reorganizar todas las zonas básicas de salud de Logroño sin atender a ningún tipo de criterio sociodemográfico ni ningún tipo de criterio científico. Y actualmente estamos sufriendo esas consecuencias y también consecuencias importantes de que zonas básicas de salud, por ejemplo, de Rioja Alta, teniendo un centro de salud más cercano, se tengan que desplazar a otro centro de salud de otra zona básica de salud mucho más lejos. Pero, bueno, señores de Ciudadanos, tenían que haber sido

coherentes hace unos años; no obstante, estoy por apostar que con la diputada Rabasa estos menesteres sanitarios mejorarán.

Y, señorías, es que tenemos que ser conscientes de que, efectivamente, dependiendo de dónde se viva existen ciertas dificultades para acceder a la cartera de servicios de los centros de salud. Y, señorías, esto tiene un porqué, y un porqué claro y meridiano, y es que se ha estado desmantelando la sanidad, se ha vaciado de profesionales nuestro sistema sanitario porque simplemente no han sido cuidados, ha habido un abuso en las restricciones a los servicios públicos y una arbitrariedad en la reorganización de los datos, y tenemos que encontrarnos con una enmienda de adición del Partido Popular en negrita y subrayado que pone que en ningún caso se disminuyan los servicios de asistencia existentes, cuando ellos en veinticuatro años son los que se han encargado de destruir la sanidad pública de La Rioja. (*Aplausos*). Lo ha dicho María Martín, en Ribafrecha se han echado a la calle, se echaron a la calle para poder tener un médico a tiempo completo y los pacientes de Villamediana de Iregua pasaron por seis u ocho médicos distintos, lo que imposibilitaba el seguimiento de los crónicos.

Así que tenemos que tener en cuenta que estamos –como ha dicho la consejera de Salud– en una pandemia de COVID y puede imaginarse el esfuerzo titánico que está haciendo el Gobierno de Concha Andreu, por un lado, para acabar con los veinticuatro años de políticas restrictivas a los servicios públicos del PP y, por otro lado, con organizar con precisión todas las zonas rurales para que no se vean desprotegidas en medio de la pandemia.

Miren, señorías de Ciudadanos, si ustedes quieren garantizar una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de la Comunidad para que todos los ciudadanos dispongan de una atención sanitaria adecuada y un transporte eficaz, acérquense más a esa diputada que ustedes llaman comunista (*el señor Juárez señala a la señora Moreno Martínez*), acérquense más a este diputado que les habla, a un grupo parlamentario progresista y de izquierdas, y espero que a partir de ahora cambien la concepción que se tiene y que no apoyen o no traigan –digamos– distintas disposiciones que lo que han hecho es apoyar un deterioro que hemos tenido progresivo de la sanidad en nuestra comunidad.

Votaremos sí a esta proposición no de ley para que se adecúen los horarios, inclusive con la enmienda –que es que hay que tener cara, pero, bueno–, con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, para que se adecúen los horarios y haya una mayor coordinación para tener una asistencia sanitaria pública y de calidad. Pero tienen que aprender, señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de las fuerzas de izquierdas, tienen que aprender de un partido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ... –acabo, Presidente–, tienen que aprender de un Gobierno progresista. Porque precisamente nos ha demostrado su formación política que ha sido cómplice del desmantelamiento de la sanidad que ahora el Gobierno de Concha Andreu está sacando adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías.

Les doy las gracias a todas las sensibilidades parlamentarias de esta Cámara por haber aprobado una iniciativa, que no por simple y sencilla es menos importante, porque solamente proponía y buscaba hacer más fácil la vida a los ciudadanos riojanos que viven en su medio rural, simplemente, y dar visibilidad a ese mundo rural para evitar, entre otras muchas cosas, la despoblación porque no tengan servicios públicos sanitarios de calidad como cualquier otro ciudadano.

A la señora Henar Moreno le quería decir que en esto estoy de acuerdo con ella –y que no sirva de precedente, como me ha recomendado el señor Juárez–, que esto no es más que el punto de partida para minimizar los efectos secundarios en este caso a La Rioja olvidada.

Y le recuerdo también al señor Juárez que ha llovido mucho desde entonces, usted habla de cuatro años, pero usted sabe que en política cinco minutos es un mundo, así que cuatro años ni le cuento. Entonces, simplemente, desde el aprecio que le tengo, que se resetee y cambie un poquito la visión de la situación para mejorar el futuro de La Rioja. Y ahí estamos y gracias a todos por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Procedemos a la votación de la proposición no de ley con la inclusión de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la proposición? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

En este momento vamos a proceder a hacer un receso. La sesión se reanudará a las 15:30. Les ruego a sus señorías que estén puntuales para comenzar y acabar con las cuatro iniciativas que quedan pendientes. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/PNLP-0136. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que: 1. El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica dirigida a estudiantes riojanos de medicina, consistente en 4.000 euros por estudiante para cada uno de los 6 cursos académicos del grado universitario. 2. Dicha ayuda se concretará anualmente de la siguiente manera: 2.000 euros como subvención y 2.000 euros como préstamo. 3. Una orden del Gobierno de La Rioja regulará los términos y condiciones de su concesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión con la proposición no de ley relativa a que: 1. El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica dirigida a estudiantes riojanos de medicina consistente en 4.000 euros por estudiante para cada uno de los seis cursos académicos de grado universitario. 2. Dicha ayuda se concretará anualmente de la siguiente manera: 2.000 euros como subvención y 2.000 euros como préstamo. 3. Una orden del Gobierno de La Rioja regulará los términos y las condiciones de esta concesión.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, ¿va a tomar la palabra la señora Bastida? No, perdón, perdón, el señor Cuevas, desde la tribuna. Sí, sí, sí, sí, desde donde usted quiera.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Vamos con el primero de la tarde –en esta hora quizás todavía poco taurina– y para un asunto sobre el que ya se ha sobrevolado o se ha tratado a lo largo de la mañana, como es el asunto de la falta de profesionales de Medicina en nuestra comunidad. Por tanto, quiero ser muy pragmático y lo más didáctico que pueda y tratar de transmitirles que, si realmente tenemos un problema, que es la falta de médicos, pues entendemos que hay que abordar ese problema, y hay que abordar ese problema con astucia, con originalidad, con medidas que hagan que sea más atractivo para los médicos venir a La Rioja o incluso desde el origen sea más atractivo para los estudiantes riojanos estudiar Medicina para luego ejercer profesionalmente en nuestra comunidad.

Porque ya sabíamos que los médicos eran un sector esencial, pero en esta crisis se ha demostrado que son un sector esencial dentro de todos los sectores esenciales, quizás el que más, ¿no?, son una pieza clave en nuestro sistema sanitario y por tanto en nuestra sociedad. Y hay un enorme déficit en estos momentos de médicos por una cuestión –diríamos– demográfica en primer lugar. Miren, si ustedes analizan cómo han evolucionado las cifras de población en España en los últimos cuarenta o cincuenta años, podemos ver cómo en aquella época, hace cuarenta o cincuenta años, nacían seiscientos setenta mil personas al año en España y ahora hemos pasado a unos nacimientos de trescientos setenta mil, un déficit de trescientas mil personas. Claro, si nacen muchos menos –si me permiten un poco redondear a mi favor–, si nacen hoy la mitad de niños y niñas que hace cuarenta o cincuenta años, pues estamos hablando de que, lógicamente, va a haber menos personas que asistan a la Universidad y por tanto también menos personas, menos estudiantes que acudan a las facultades de Medicina. Con lo cual tenemos menos médicos de entrada por una cuestión puramente demográfica. Pero con una particularidad, y es que la población de hace cuarenta años en España era de treinta y cinco millones de personas y hoy es de cuarenta y siete millones de personas. Es decir, la población se ha incrementado en un tercio, los nacimientos se han reducido a la mitad y ¿cuál es la circunstancia hoy? Que los médicos que se jubilan son muchos más, son mucho más numerosos que los médicos que salen de las facultades.

Otra particularidad más, fíjense, los estudios de medicina no son unos estudios cualesquiera. Uno puede estudiar Derecho, Filosofía, Filología, Económicas..., y estamos hablando en términos generales de grados, de carreras de cuatro años. Sin embargo, cuando hablamos de Medicina, estamos hablando de una carrera de seis años que luego tiene su continuidad con el MIR, que se nos va hasta diez u once años, con lo cual estamos hablando de una carrera que es mucho más costosa en tiempo, en esfuerzo y en dinero, en dinero para las familias.

Y luego se da la circunstancia también de que nosotros somos una comunidad pequeña y quizás los grandes hospitales, donde tienen todas las especialidades, donde a veces quizás determinados avances entran antes, pues son más atractivos para estos profesionales en muchas ocasiones que una comunidad autónoma pequeña como la nuestra. Ahí es donde surge esta necesidad y esta proposición no de ley. Y yo sé, porque me lo ha anticipado el Grupo Socialista, por ejemplo, me ha dicho: "Vamos a votar en contra". No hablaré de los calificativos que emplearon para decir que van a votar en contra. Pero digo: "Miren, yo con la señora Orradre hablé ayer y brevemente, rápidamente, nos entendimos". Creo que con esto debiéramos entendernos también. Y, si no les gusta esta fórmula, tendremos que buscar otra, pero tenemos que hacer que La Rioja sea más atractiva para los profesionales de la medicina y tendremos que tratar también de que La Rioja –si me permiten la expresión– produzca más médicos, de que salgan más médicos de entre nuestros jóvenes, porque los vamos a necesitar. Porque antes veíamos cómo ese incremento poblacional se traduce también a la par en un envejecimiento de la población, porque, gracias a nuestro fantástico sistema

sanitario que el Partido Popular ha construido en La Rioja –¿verdad?– en ese casi cuarto de siglo del que ustedes se quejan constantemente, resulta que tenemos una esperanza de vida muy alta. Eso es porque tenemos también un buen sistema sanitario y hay una calidad de vida.

Pero eso hace también que determinadas patologías con la edad incrementen la demanda que tenemos de servicios médicos. ¡Claro!, si se incrementa la demanda de servicios médicos, se incrementa la población y se reduce el número de médicos, tenemos un problema. Yo no voy a criticar al Gobierno –créanme–, lo podría hacer a gusto, ¡no lo voy a hacer! Estoy buscando el consenso, creo que tenemos un problema y que lo podemos tratar de resolver entre todos, creo que lo podemos tratar de resolver, y no seremos la única comunidad autónoma que tiene incentivos económicos para sus estudiantes para que estudien Medicina, créanme. Tenemos que ser, como digo, imaginativos.

Les voy a dar otra posibilidad que podríamos haber estampado aquí pero que no nos pareció oportuna porque les voy a hablar de ayuntamientos. Históricamente, los médicos de familia, los médicos de cabecera, tenían viviendas que les proporcionaban gratuitamente los ayuntamientos. Todavía persiste alguna: por ejemplo, yo he tenido oportunidad de visitar el consultorio de Viniegra de Abajo, donde hay un pequeño apartamento para los médicos cuando se quedan ahí de guardia. Pero yo les hablo de vivienda. ¡Hombre!, pues que uno pueda tener una vivienda gratuita en el medio rural, quizás pueda hacer más atractivo eso. Pero, ya digo, eso podría pertenecer al ámbito de los ayuntamientos, por eso no lo reflejamos en esta proposición no de ley. En definitiva, se trata de animar a nuestros jóvenes.

Hay unas becas de movilidad, Sí, lo sabemos, y ya decimos que tienen que ser compatibles con esta otra ayuda, pero lo que hace falta es que hagamos más atractivo este estudio. Claro, cuando un joven se plantea: ¿termino una carrera en cuatro o cinco años o la termino en once?, pues es una decisión difícil. Si encima saben que el agujero económico va a ser mayor para la familia, pues igual les cuesta más tomar esa decisión también, igual eso lo que está haciendo es desanimarles, y lo que tenemos que hacer es lo contrario, animarles, insisto.

Alguien podrá decir: "¿Y por qué a los de Medicina y no a otra profesión?". Primero, porque el déficit fundamental lo tenemos en los médicos; segundo, porque los médicos son un sector, como hemos dicho, más esencial que otros sectores; tercero, porque tampoco serían los únicos, ya en esta comunidad autónoma y creo que en gran parte de España, por no decir en toda España, se ayuda a los jóvenes agricultores en su primera instalación y se les ayuda en sus planes de mejora para que inviertan y modernicen sus instalaciones. Veámoslo de esa forma si quieren. La señora Hita le puede aconsejar a la señora Alba a este respecto y desde luego yo me presto a echarles una mano también en lo que pueda.

¿Objetivo? Tener más médicos, y, si fueran riojanos, mejor que mejor porque eso nos estaría diciendo también que estamos fijando población, y ese es otro de los objetivos que tenemos como comunidad, tal y como marcó el presidente Ceniceros en la pasada legislatura. Por eso, como les digo, vean esta proposición no de ley como algo en positivo, como algo constructivo. Siempre planteamos proposiciones no de ley constructivas pero en este caso, de verdad, quitémonos de encima cualquier atisbo partidista.

Esta mañana decía la señora Martín: "Del año pasado a hoy tenemos veintitrés médicos de atención primaria menos de los que había el año pasado". Hoy, ¡hoy veintitrés médicos menos que el año pasado! Bueno, ¡algo tendremos que hacer! Insisto: yo he alegado razones demográficas, de necesidad. ¿Que tiene un coste económico? ¡Pues sí! Pero no creo que ningún riojano vaya a criticar ni a este Gobierno ni a cualquier otro Gobierno que venga en el futuro que gastemos más en esta cuestión, en facilitar que los riojanos estudien Medicina, en hacer que a futuro podamos tener más médicos en nuestra comunidad, incluso en que los médicos cobren más también en nuestra comunidad para que sea todavía más atractiva.

Esta es la proposición no de ley. Yo, si quieren... El presidente ha leído los tres puntos primeros un poco por encima. Faltaría desgranar el tercero, que son una serie de limitaciones –lógicamente, cuando se da una ayuda tiene que haber unas condiciones–, y el cuarto punto, que simplemente trataría de que anualmente el

Gobierno realizara, para redondear la iniciativa, una campaña informativa en los institutos, en los bachilleratos, para animar a los estudiantes a que se decidieran por esta carrera de Medicina. Por lo tanto, ya digo, véanla como algo que va en positivo, como algo que pretende solucionar un problema en nuestra comunidad, y véntenla a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Cuevas.

¿Alguien va a utilizar un turno en contra?

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No nos ha ilustrado, señor Cuevas, en qué es lo que..., cómo la ha calificado ningún diputado del Partido Socialista. Era porque igual lo suscribíamos, porque no sé si es propositiva, lo que es desde luego es propagandístico porque es no entrar a los problemas de fondo. Y yo puedo coincidir en la necesidad de tener más médicos y, sobre todo, de que salgan más número de plazas MIR, que es el problema de fondo que ha habido en los últimos tiempos. ¿Y qué ocurrió? Esa no convocatoria de plazas MIR cuando ustedes gobernaban. Pero eso parece que se les ha olvidado.

Sin embargo, no es un problema de recursos. Y claro que vamos a votar en contra de dar una subvención a gente que va a hacer Medicina, que les ha costado un esfuerzo sobrehumano, porque las notas..., lamentablemente, como no hemos hecho la inversión necesaria para tener el número de facultades o de escuelas de Medicina –que se llaman ahora– que necesitamos para que salga el número suficiente de médicos, han hecho un esfuerzo sobrehumano porque necesitan unas notas totalmente desproporcionadas, y desde luego lo hacen por vocación.

No hay nadie que no acuda a una escuela de Medicina por falta de recursos. Pero en cualquier caso, si, en vez de darles cuatro mil a todos los riojanos que decidan estudiar Medicina, les damos el cien por cien de lo que necesitan para acceder a la Universidad al que quiera estudiar lo que quiera y necesite que le apoyemos con esos recursos, tendría entonces nuestro voto favorable.

La manera de incentivar y de que tengamos el número suficiente de médicos es aumentar claramente el número de escuelas de Medicina. Y no solo de Medicina, empezamos a tener también ese mismo problema con otras profesiones sanitarias, como es, por ejemplo, la de Enfermería. Aumentemos el número de escuelas para formar profesionales sanitarios que tanta falta nos hacen. En eso sí estamos de acuerdo, pero en subvencionar indiscriminadamente a todo aquel que decida estudiar la carrera de Medicina, lo necesite o no, pues yo ahí no puedo hacer otra cosa que coincidir con la intervención que tenía esta mañana el consejero de Educación. La igualdad parte de tratar desigualmente lo desigual y estaremos siempre en subvencionar, no con cuatro mil, con todo lo que sea necesario, a aquel que necesite que le ayudemos para llegar a los estudios universitarios y no de hacerlo por cuestión de la carrera universitaria que escojan; coincidiendo, como decía, en que, efectivamente, algo hay que hacer en el sistema para que tengamos el número de profesionales sanitarios suficiente para atender las necesidades que tenemos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

Espere un segundo que van a limpiar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas sus señorías.

La verdad es que cuando recibimos esta propuesta nos costó echarle varios vistazos porque tenía un tinte populista que nos sorprendió un poco que pudiera ser el Partido Popular. Pero, bueno, es verdad que a veces nos sorprenden con estas cosas.

Voy a dejar clara la postura antes de empezar a decir por qué vamos a votar que no. Nosotros estamos de una manera rotunda y clara a favor de impulsar la formación de los profesionales médicos. Estamos absolutamente a favor de impulsar una buena formación de calidad a todos los profesionales sanitarios y estamos a favor de impulsar la formación de cualquier profesional, ¡por supuesto que sí! Pero, claro, es que esta iniciativa la verdad es que creemos que poco puede ayudar a ello.

Primero hablan de recuperar el talento y también de contribuir a la fijación de población –el señor Cuevas nos lo ha explicado– y poco antes, en la misma PNL, en lo que es la exposición de motivos, nos indican que, claro, que en los próximos cuatro años cien facultativos más o menos cogerán la ansiada jubilación –seguramente– después de tantos años. ¡Hombre!, grano a grano se hace granero, pero entenderán que no nos pueden venir a decir que esto soluciona la fijación de población y que esto soluciona el problema actual. ¡No, no lo hace!, ¡ni el de población ni el problema de la falta de profesional sanitario!

Y este, este en concreto, es otro problema, otro punto importante. ¿Por qué solo para estudiar Medicina? ¿Por qué no Fisioterapia, por ejemplo, o Enfermería –podríamos también hacer Enfermería– o para cualquier otra profesión, cualquiera importante en cualquier caso, de las carencias específicas que tiene La Rioja según el informe, por ejemplo, el último informe del mercado de trabajo en La Rioja del SEPE? Les voy a leer exactamente lo que dice: "Las ocupaciones de relevancia pero que presentan dificultad para cubrir las vacantes por no tener suficiente personal cualificado o porque la oferta formativa es inadecuada o escasa se pueden citar: comerciales y administrativos con idiomas, técnicos superiores en *big data* y ciberseguridad, puestos técnicos relacionados con el desarrollo tecnológico y la innovación, ocupaciones relacionadas con la internacionalización de las empresas, ocupaciones relacionadas con la logística, médicos, fisioterapeutas, enfermeros, ingenieros informáticos, mecánicos en general, especialmente de mantenimiento, y oficiales en oficios tradicionales". Como ven, una lista de necesidades urgentes de personas específicas, de puestos de trabajo específicos, que se necesitan en La Rioja, no en cualquier sitio, ¡en La Rioja específicamente!

Y es que además tiene otro punto que nos parece un poco desatinado. Tiene un cariz regionalista que sorprende por quienes dicen ser los impulsores de la unidad nacional, la igualdad entre españoles, pero que luego nos hacen estas cosas. Miren, creo que es una posición clara: queremos a los mejores profesionales, sean nacidos en La Rioja, sean nacidos fuera de La Rioja pero que hayan crecido aquí, sean aquellos que nunca hayan estado pero que quieran venir a La Rioja. ¡Lo que importa, lo que realmente importa, es que quieran hacer un proyecto de vida en La Rioja, que quieran trabajar en La Rioja porque lo que quieren es estar aquí! ¡Eso es lo más importante y eso precisamente es lo que nos hace falta!

Necesitamos soluciones y no populismo. Necesitamos medidas, como algunas de las que ya hemos ido hablando en este Pleno desde Ciudadanos, como un sistema de becas adecuado, becas de apoyo continuo.

Y, si son insuficientes para estudiar una carrera de once años, pues que sean suficientes, pero lo que hace falta es buscar soluciones a algo que es grave, no soltar dinero así sin más, y, por supuesto, becas para aquellos que más lo necesiten.

No necesitamos soltar esos dineros así sin más, sin sentido, La Rioja necesita que se piense en el medio y en el largo plazo, que se planifique, y esto se lo hemos dicho muchas veces a la consejera Alba porque además es su competencia ahora: hace falta un estudio claro, importante y un análisis de necesidades de La Rioja para pensar en el medio y en el largo plazo, tomar decisiones ahora pero que las decisiones de ahora nos ayuden a tejer las fortalezas de una Rioja en el medio y largo plazo en el sistema sanitario. Y, claro, ustedes han tenido veinticuatro años, ¿eh?, veinticuatro años para que un mal endémico que tiene esta comunidad no siga aflorando como está aflorando y como estamos viendo constantemente.

¡Flaco favor hacen a la educación y a la medicina con esto! Las soluciones son: mejores condiciones laborales, mejores condiciones laborales; conciliación, mejores condiciones de conciliación; y de investigación. Tenemos oportunidades para que se desarrollen, tenemos que impulsar el Hospital San Pedro como hospital universitario, ¡es que tenemos un hospital universitario al que no le estamos sacando todo el partido que podríamos sacarle! Necesitamos que el CIBIR siga impulsándose, sea un centro de atracción de talento. Necesitamos que las estructuras que ya existen en La Rioja sirvan para atraer talento y retenerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Termino. Gracias, señor Presidente.

Todo esto es lo que nos hace falta. Y, si además ayudamos a estudiar a las personas que quieren estudiar Medicina, ¿quiénes seremos nosotros para decir que no?, pero desde luego de una manera más sensata.

Mire, le voy a terminar diciendo una cosa, señor Cuevas: lleva razón en una cosa, en que hay que buscar una solución, y una solución estructural para que hoy y sobre todo en el medio y largo plazo podamos atraer y retener ese talento que todos estamos deseando tener.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra señor Bretón desde el escaño.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, el señor García, García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Eso es, efectivamente. Muchas gracias, Presidente.

Como todas sus señorías saben, la política universitaria y de ayudas a los estudiantes es una de las prioridades de este Gobierno y también del Gobierno de España. Ambos gobiernos trabajan en esa dirección, y ejemplo de ello son los presupuestos de becas, que están creciendo para que nuestros estudiantes no se

pierdan por causas económicas. Así que, señor Cuevas, la educación superior y la política de becas es una prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista y también para este Gobierno autonómico.

La creación de becas préstamo, que es la esencia de esta PNLP populista, como han calificado algunas de sus señorías, es una medida discriminatoria en relación con otras formaciones y con ninguna efectividad a nivel regional. Así que, señor Cuevas, deje de hipotecar el futuro de nuestros jóvenes a través de unos préstamos. Porque lo que los jóvenes quieren no son préstamos, lo que los jóvenes quieren es un empleo digno y de calidad sin tener que pensar en devolver un dinero al Gobierno regional una vez incorporados al mercado laboral.

La política universitaria lleva muuuchos años siendo la gran olvidada y castigada por los gobiernos tanto autonómicos como nacionales cuando son gobernados por el Partido Popular. ¿O es que, señor Cuevas, no se acuerda de cuando el Partido Popular en el Gobierno subió las tasas universitarias a todos los estudiantes? ¡A todos, incluidos los estudiantes de Medicina! ¿O cuando bajaron el presupuesto de la Universidad de La Rioja? ¿O, mejor aún, cuando se les cayó el techo a los estudiantes de Enfermería, que tan necesarios son ahora mismo? ¿Esas medidas no echan para atrás a ciertos estudiantes que puedan estudiar ese tipo de carreras? Porque siempre los grandes olvidados de la política universitaria son los estudiantes.

Como bien ha comentado, ya existen unas becas de movilidad, dotadas aproximadamente con 1.300 euros, para aquellos estudiantes que no pueden cursar sus estudios en nuestra comunidad autónoma. Esa será una de las razones por las cuales votaremos en contra.

Mientras cuando gobiernan pegan machetazos a la educación universitaria, especialmente a la pública, el Gobierno socialista de Concha Andreu ha realizado muchas demandas históricas de jóvenes universitarios. Ha bajado las tasas de primera matrícula, ha subido los presupuestos de la Universidad de La Rioja y, lo mejor, una de las grandes demandas, ha fraccionado el pago de la matrícula universitaria, no en tres, tampoco en seis como se anunció, sino en nueve, casi un pago mensual, para que cada estudiante pueda pagar en función de sus necesidades económicas.

Así que, señor Cuevas, todos los estudiantes universitarios pueden estar tranquilos porque todos, independientemente de lo que estudien, tienen las mismas obligaciones y derechos, sin discriminar ciencias de letras o Medicina de Magisterio.

Sí que es cierto que tenemos la preocupación –entiendo que compartida– de la ausencia de profesionales sanitarios en todo el Sistema Nacional de Salud, ausencia de profesionales motivada fundamentalmente por el ajuste en épocas pasadas de los programas de formación y por la propia evolución vegetativa que ha dejado sin profesionales a determinadas especialidades.

Por otra parte, sabemos que el Sistema Nacional de Salud funciona como un todo, que el esfuerzo en formación que realice una comunidad autónoma no garantiza que los profesionales que has formado puedan prestar sus servicios en la misma región. Por tanto, es aconsejable que cualquier esfuerzo que se realice se haga de manera conjunta en todo el Sistema Nacional de Salud y con algunos parámetros homogéneos y equitativos.

Por tanto, somos contrarios a apoyar esta iniciativa para los estudiantes riojanos de Medicina de manera singularizada. No podía dejar de intervenir sin decir alto y claro: "Se promueve en los jóvenes que cada uno estudie lo que quiera y lo que le guste". Pues dejemos que lo hagan siempre en igualdad de condiciones.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues siento no haberles convencido. Claro, es muy difícil convencer a alguien que viene con un papel a leerlo, que lo tiene preparado de ayer o de anteayer, ¿verdad?, y que no ha escuchado la intervención. Ni conoce el problema ni quiere resolverlo. Porque yo no he dicho que esta proposición no de ley vaya a resolver el problema de la falta de médicos, eso se lo inventa usted porque le viene bien al argumento, ¿verdad?, a ese argumento –diríamos– fácil, facilón, ¿verdad? Pero aquí hay una realidad, y es que faltan médicos y que hay que tratar de traer más médicos a La Rioja, y si algunos, parte de esos médicos o muchos de esos médicos, son riojanos que estudian fuera y vuelven de nuevo a La Rioja, pues mejor que mejor. Eso es lo único que planteamos y no otra cosa.

Y a veces cuando..., miren, en economía se explica que si sube la demanda sube el precio, si baja la oferta también sube el precio de los productos, pues si hacemos una equiparación, si aquí sube la demanda de servicio y baja la oferta de médicos, confluyen las dos razones, sube el precio, hay que tener un mayor coste y un mayor esfuerzo para obtener ese servicio. Pero eso parece que ustedes no lo quieren entender. Por lo tanto, a mí lo que me parece que resulta insoportablemente caro es la ausencia de médicos, es que las urgencias, como dice la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública, se estén colapsando o las listas de espera hayan llegado ya a cuarenta mil riojanos. ¡Eso es lo que es insoportable! O que en la comarca de Cervera o en Santurde, Santurdejo y Pazuengos o que en Sajazarra tengan hoy menos días de médico semanales que los que tenían hace un par de meses. Eso es lo que es insoportable y eso es lo que tenemos que atajar. Y a mí me decepciona mucho que Ciudadanos, que parece que venía a la democracia a resolver la vida, a que saliera el sol cada mañana gracias a ellos, pues al final haga seguidismo.

Dicen que es propagandística. Sí, es propagandística porque pretendemos hacer propaganda de La Rioja para que vengan más médicos a La Rioja. ¡Sí, es propagandística!

Dicen que es discriminatoria, eso lo dice usted y se lo inventa de nuevo. ¿Por qué? Porque si yo digo, –yo digo no, yo propongo–, si mi grupo propone que el Parlamento inste al Gobierno a aprobar una orden reguladora, será esa orden reguladora la que tendrá que tratar de que no haya discriminación. Por lo tanto, no diga que es discriminatoria, porque eso se lo inventa usted, o que hay una ayuda indiscriminada.

Miren, yo les digo una cosa –y les podría dar los nombres, pero no me parece correcto en la tribuna–, tres familias estos días me han dicho, tres padres de familia me han dicho estos días: "¡Oye!, a ver si te aprueban esa proposición no de ley y a ver si la aplicáis a estudiantes ya que están matriculados a día de hoy en distintos cursos de la carrera de Medicina. A ver si ampliáis no para futuro, sino para los actuales". O sea, que sí que hay una necesidad. Yo ya digo, no he dicho que haya solucionado el problema. Dice que por qué no a los de Fisioterapia. Pues porque quizás los de Fisioterapia, que hacen legítimamente en elegir sus estudios y con toda su libertad, igual no son un sector tan esencial.

¿Por qué se dan subvenciones desde Agricultura a los jóvenes agricultores y no se les da desde la ADER a un taxista cuando compra el taxi o a un comerciante cuando invierte en abrir su comercio? Pues porque hay sectores esenciales, que es lo que no entiende el señor Reyes.

Y porque hay una diferencia esencial también en todo esto, y es que les he dicho antes –que nos lo habrán escuchado– que hablamos de carreras, de estudios normalmente de cuatro o de cinco cursos y aquí estamos hablando de una carrera de diez u once años; diez u once años que en otras carreras se puede estudiar en La Rioja, en esta no, porque no tenemos masa crítica suficiente para tener quizás una adecuada Escuela de Enfermería. Y por eso lo bueno, lo que tenemos que hacer es animar a los estudiantes riojanos a que vayan y estudien Medicina u otras carreras fuera de nuestra comunidad y luego vuelvan.

¡Esto no es provincianismo! ¡Esto se hace en todas partes! Hay ciudades incluso –me lo comentaba algún compañero esta tarde–, hay ciudades que incentivan a los estudiantes que viven en esas ciudades y que son de otras comunidades autónomas para que se empadronen y les hacen bonificaciones en impuestos o reciben determinadas subvenciones.

Ha hablado usted de aprovechar el Cibir. El Cibir –se lo digo, veinticuatro años de gobierno del Partido Popular– es una de las cosas que hicimos. Por cierto, tanto que hablan de los veinticuatro años, ¿ustedes dónde estuvieron esos veinticuatro años? ¿Dónde estaban?, ¿en sus temas particulares? Porque nosotros estábamos con la vocación de servicio trabajando para los riojanos. Lo que no sé es dónde han estado algunos estos dieciséis meses, no sé dónde han estado algunos porque no han aportado ninguna solución. Porque aquí yo vengo y apporto una idea que podrá ser mejor o peor y que se podría criticar, se podría matizar, se podría decir: "Oye, vamos a cambiar esto, vamos a quitar lo otro". ¡No, no!, pero dicen: "No, no, es que no sirve. No, no sirve porque no soluciona". Ya van a venir ustedes a solucionarlo, ¡pasado mañana en un cuarto de hora lo van a solucionar ustedes!

Miren, de recortes, señor García Bretón, ¿sabe quién recortó la pensión a los pensionistas españoles? El Partido Socialista. ¿Sabe quién les quitó la paga extra de Navidad a los funcionarios? El Partido Socialista de Zapatero. ¿Sabe quién recortó el sueldo a los funcionarios? El Partido Socialista del señor Rodríguez Zapatero. Ustedes pueden dar pocas lecciones. Claro, los recortes que vinieron después fueron fruto de su mala gestión.

Hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente– lean su periódico de cabecera, *El País* digital: "El Gobierno se está planteando congelar el sueldo a los funcionarios españoles". Ese es su Gobierno, su partido; esos son sus recortes. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): [12 votos a favor, 21 votos en contra. Queda rechazada] la proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0137. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. A través del IER realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos. 2. Al impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana. 3. Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana. 4. A tener una imagen propia, lo que incluye tener un espacio único donde tengan cabida todas las dependencias y servicios del IER.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1.º A través del Instituto de Estudios Riojanos realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos. 2.º Al impulso del Instituto de

Estudios Riojanos como motor de la cultura y la identidad riojana. 3.º Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana. 4.º A tener una imagen propia, lo que incluye tener un espacio único donde tengan cabida todas las dependencias y servicios del Instituto de Estudios Riojanos.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues yo creo que no agotaré el tiempo porque creo que es una de las proposiciones no de ley más obvias que podrían presentarse en este contexto político, y esto es así porque es evidente que el esfuerzo que han hecho..., antes de que luego me digan los diputados del Partido Popular que es gracias a su gestión, yo diré que es gracias al enorme esfuerzo que los investigadores agregados han realizado y al enorme esfuerzo que la cultura y los estudiosos han realizado en los últimos años en nuestra comunidad para conseguir crear el Instituto de Estudios Riojanos en La Rioja con todos sus fondos y sus distintas aportaciones. Y en ese sentido, bueno, pues hemos oído todos en prensa, hemos visto también cómo muchos de los investigadores han suscrito reivindicaciones porque se les estaba relegando del sitio, de la ubicación física donde venían prestando esta actividad.

Para nosotros es una cuestión fundamental la apuesta por la cultura y la apuesta por la investigación, y así también se introdujo en el acuerdo de gobierno que suscribimos con el Partido Socialista y con Podemos para invertir a la actual presidenta del Gobierno. Por tanto, entendemos que, si bien es cierto que no solo una ubicación física va a garantizar o no la apuesta por la investigación y la cultura, también es una realidad que ir relegando o ir reduciendo el espacio físico destinado nunca va a ayudar a impulsar y a mejorar la investigación en nuestra comunidad.

Somos una comunidad pequeña, de reciente creación, pero que tenemos mucho acervo cultural, mucho acervo patrimonial que debemos proteger e impulsar. Por tanto, y a pesar de que nos consta que desde el Gobierno de La Rioja, a través de la presidenta y también del consejero de Educación, se han comprometido con el mantenimiento del impulso del Palacio de los Chapiteles como sede fundamental del Instituto de Estudios Riojanos, creíamos que era también el momento oportuno para que en este Parlamento nos comprometiéramos nuevamente con el impulso y la apuesta por la investigación cultural en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, lo que reivindicamos es que se apueste por el mantenimiento de todos los patrimonios de nuestra cultura en torno a ese Instituto de Estudios Riojanos sito en la calle Portales, porque debe estar por un lado unificado y por otro lado debe estar en un sitio reconocible. Son muchos años ya los que se lleva trabajando desde allí y, por tanto, exigimos por un lado la reapertura de la tienda que había sido cerrada y también la vuelta a esas instalaciones tanto de la Fundación Sagasta como de la Fundación San Millán, y la recuperación por tanto y la apertura de esos fondos que se encuentran en los sótanos de esas instalaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se han presentado dos enmiendas. Va a pasar a leer su contenido la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda que presenta el Grupo del Partido Popular con entrada número 6633, enmienda de modificación:

"Donde dice: 'A tener una imagen propia, lo que incluye tener un espacio único donde tengan cabida todas las dependencias y servicios del IER', debe decir: 'A restablecer su imagen propia, lo que implica recobrar el espacio que ha venido ocupando en su sede institucional, el Palacio de los Chapiteles de

Logroño, que ha acogido hasta la presente legislatura todas las dependencias y servicios del Instituto de Estudios Riojanos".

Enmienda de modificación con entrada número 6334:

Debe decir el punto 5: "A no cerrar los espacios dedicados a la catalogación y digitalización de su valioso fondo fotográfico documental, de la biblioteca personal de Rafael Azcona, de la librería especializada y las sedes de la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas, desde el escaño tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, ya estaba además comentado con la proponente de esta proposición de ley y con el resto de grupos parlamentarios que simplemente se trata de dejar claro que el Palacio de los Chapiteles es la auténtica sede del Instituto de Estudios Riojanos, que en nuestra opinión además tiene que serlo al completo. Ahí han estado en los últimos quince años y entendemos que ahí deben continuar.

Y la segunda enmienda va destinada a, efectivamente, aumentar esa protección acerca de todos los espacios que tiene, no solo de los fondos documentales fotográficos, también de la biblioteca personal de Rafael Azcona, así como recuperar las dos fundaciones que existían, que sabemos que no forman parte del Instituto de Estudios Riojanos pero que compartían no solo espacio, sino también inquietudes y aportaciones a nuestra cultura.

En ese sentido iban las dos enmiendas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Para dar respuesta a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Se asumen las enmiendas planteadas por el Partido Popular porque consideramos que, efectivamente, enriquecen o concretan, ¿no? Yo creo que está efectivamente la concreción que plantea el Partido Popular dentro de la propia esencia, del propio espíritu de la proposición no de ley y, por tanto, nada más que integrarlas dentro de la misma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos ahora un turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes desde la tribuna. Espere un segundo, que lo higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Reyes, tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cuevas –sin leer nada, ¿eh?, sin leer–, a ver si ahora resulta que voy a hacer mis intervenciones como usted quiera, sin poder traer algo a leer. Porque usted ¿qué trae aquí?, ¿fuegos artificiales? Porque venía con papelitos también. ¡Muy mal le ha sentado que le digamos que no! Que no pasa nada, no pasa nada, es el estilo político, ya está, no pasa nada. *(Aplausos)*.

Señora Moreno, la verdad es que, efectivamente, es una iniciativa –no sé dónde está, está aquí *(el señor Reyes señala a la señora Moreno)*–, es una iniciativa bastante oportuna, como usted ha dicho, bastante oportuna, pero también es cierto que esta iniciativa trata de arreglar algo que no debería haber sucedido, que no se debería haber hecho de forma deliberada, como es que parte del Gobierno, parte del Gobierno, que además usted forma parte de ese Gobierno de una manera u otra, igual que Podemos, en el cual es evidente que nos podíamos haber evitado gran parte de este espectáculo, que es lo que está sucediendo con el Instituto de Estudios Riojanos.

Mire, ¡menos mal que por nuestros actos nos conocerán y los actos que Podemos está llevando en este Gobierno es que les importa la cultura y la divulgación científica exactamente lo mismo que la transparencia o la separación de poderes! ¡Nada! ¡Nada en absoluto! Arrinconándola de hecho si puede ser.

Miren, teniendo en cuenta que además la Dirección General de Transparencia del Gobierno ahora recae en Podemos, la verdad es que estamos realmente preocupados y es para temblar. Y es que, ¡vaya socios tenemos! Mire, solamente le digo una cosa –y se lo digo de corazón, ¿eh?–, espero que con esta iniciativa no ocurra como con otras iniciativas que han traído aquí y que es que defienden aquí una cosa y hacen luego todo lo contrario, como, por ejemplo, cuando defendían una banca pública y de repente aceptan una fusión para que lo más público que hay desaparezca. O, peor aún, que nos vengan con el mantra de que el Partido Socialista, el Gobierno progresista, nos baja los impuestos, defiende a los funcionarios, y, señor Cuevas –como bien ha dicho él también–, resulta que hoy anuncian que van a congelarles el sueldo a todos los funcionarios. Lo único que espero es que eso no ocurra con esto, que lo que defendamos realmente se haga y no sea todo lo contrario.

También esperamos no tener que estar oyendo: "Que no, que esto ha sido un error, que sí que se va a impulsar, que no nos preocupemos, que es que esto ya estaba planificado..." No. Porque es que hace tres días, exactamente hace tres días, la señora presidenta Andreu, igual que el consejero Uruñuela, recibieron una carta por parte de los investigadores que fue firmada por cientos de ciudadanos, investigadores, universitarios, personalidades de todo tipo, en la cual les decían, y lo voy a leer para no equivocarme: "Queremos manifestarle la preocupación que nos ha producido la autorización –la autorización– para la supresión de la librería especializada de la institución, así como de otras dependencias centrales en que se encuentran los espacios dedicados a la catalogación y digitalización de su valioso fondo fotográfico y las sedes de la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta. La ubicación desde el año 2005 del IER en la Casa de Chapiteles de Logroño supuso un hito en la historia de la institución". A esto es a lo que se está dedicando la consejería de Podemos y poco más.

Miren, vamos a apoyar la mejora en las condiciones de la investigación de la cultura, vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos en ella, porque creemos realmente en ella. Además, creemos que hay que dar más relevancia a la gran riqueza cultural e histórica de La Rioja, que es la cuna del castellano. ¡Por supuesto que la apoyaremos! Por estas razones y sobre todo, aunque no creemos que tenga ningún punto oscuro, esperamos que realmente se apoye la cultura.

Mire, que una parte del Gobierno absolutamente descontrolada, porque al menos eso parece, porque la presidenta niega que ocurriera todo este desmantelamiento, y por lo tanto, lo ha hecho por vía propia la señora Romero, por falta de espacio por lo visto para grabar más vídeos –porque, de trabajar, me van a permitir que, bueno, lo ponga bastante en duda–, con nocturnidad y alevosía, desmantele las instalaciones y sedes –es que repito– como la Fundación San Millán, La Fundación Sagasta, la librería especializada y

aparte a los investigadores, ¡es que es lamentable! ¡Es que es lamentable, señora Romero! Solo hay una cosa que nos preocupa en esta iniciativa, que se hable de ese espacio único, que ya veo que la señora Romero ya ha dicho que va a aceptar la enmienda del Partido Popular, por lo tanto nos alegramos, para que se mantenga en el Palacio de los Chapiteles.

Pero les proponemos una idea más fantástica todavía que además vendría a mejorar la enmienda del Partido Popular: desmantelen ya la consejería de Podemos, por favor, quiten la consejería de Podemos, porque así habrá más espacio para los investigadores, para estas sedes, no tendremos tanto gasto en altos cargos y por lo menos tendremos gente trabajando de verdad.

Y quiero terminar con un último párrafo de la petición que les hacían llegar los investigadores: "Nadie en La Rioja entendería que cayeran en el olvido tantas décadas de andadura colectiva en el ámbito de la investigación riojana". Téngalo en cuenta, señora Andreu, ténganlo en cuenta, señores del Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Presidente.

Quería felicitar sin duda la propuesta que hace la diputada Henar Moreno pero también manifestar mi sorpresa, porque desde luego con la cantidad de reuniones que usted celebra con los miembros del Gobierno, tanto entrantes como salientes, la capacidad que tiene para influir en las políticas públicas de este Gobierno y la proximidad que tiene también con su compañera del Grupo Parlamentario Mixto, pues posiblemente habría bastado con que usted hubiera manifestado su preocupación y su defensa del IER para que nada de esto hubiera pasado y esta iniciativa hubiera sido innecesaria. Pero lo que ha pasado, y creo que somos todos conscientes, es que han salido seiscientas personas, buena parte de ellos investigadores de la propia institución, ha salido un periodista y ha salido el Partido Popular –y no precisamente en este orden– para dejar constancia del descrédito que se está trasladando a esta institución, al IER, después de setenta y cinco años de vida.

En realidad, lo que usted pide en la iniciativa son funciones propias del Instituto de Estudios Riojanos, que son las de promover, promocionar e investigar la ciencia y la cultura de La Rioja. Por lo tanto, no parece que tenga mucho sentido decirle al Gobierno lo que el IER lleva haciendo ya muy bien estos últimos setenta y cinco años. Lo que creo que sí que han conseguido, lo mismo en este ámbito que en el de la cultura y en el de la educación, es aunar pensamientos absolutamente diferentes y distintos a favor de la defensa de una institución frente, por lo menos, a unas formas al menos autoritarias.

Lo que le decía es que lo que pedía en la proposición no de ley está en la ley, pero le puedo decir lo que sí ha hecho el Gobierno. El Gobierno lo que ha hecho es arrinconar y desalojar, efectivamente, parte del archivo, la librería. Lo que ha hecho también el Gobierno es echar al Consejo Escolar y a la Fundación San Millán, que desde luego no forman parte del IER pero –como les decía– comparten inquietudes y comparten su aportación en la propia cultura. Y lo que no ha hecho el Gobierno, por ejemplo, en este tiempo es apoyar, ni siquiera con su presencia, las escasas presentaciones de libros que ha habido, tampoco ha sacado en plazo las ayudas que tenían que haber salido y, desde luego, no ha continuado la periodicidad de cuatro

revistas emblemáticas del IER, como es *Belezos*, como es *Zubía*, como es *Codal* y como es *Berceo*, que esperemos que además, pese a esto, siga recuperando su sello, revaliden su sello de calidad.

Desde luego, cuando se refiere a la imagen y al espacio propio, pues no pensaba referirme a ello, pero sí que lo voy a hacer. Desde luego es en el año 2005 cuando el IER es dotado de una entidad corporativa, es en ese momento cuando se restaura el edificio emblemático de los Chapitales y se instala ahí el IER. Es en el año 2006 cuando se reconoce la trayectoria de esta institución desde 1946 y se la dota de una ley aprobada en esta Cámara y además se la considera y se la declara organismo autónomo. Y es posteriormente también, gobernando el Partido Popular, cuando se restaura la fachada, cuando se recuperan los chapiteles y cuando se dota de una iluminación exterior acorde tanto con este edificio histórico como con la propia importancia de la sede que alberga.

Lo que es evidente hoy es el asalto que se ha producido a este edificio por parte de la consejería de Podemos, de una consejera que reconoce en el mes de mayo que ha invertido ya, que se ha gastado ya 75.000 euros en las obras para acomodar sus aposentos; todavía no tenemos las facturas del mobiliario, pero desde luego esos 75.000 euros chocan bastante con el aumento de las ayudas, que se reduce a 3.000 euros. 75.000 euros en obras frente a los 3.000 que es lo que crecen las ayudas del IER.

Tampoco nos tranquilizan demasiado las palabras que ha pronunciado la presidenta, las que dijo en su día y las que ayer también repitió, en el sentido de que no hay intención de cerrar el IER, sino todo lo contrario. Pues ciertamente nos producen más inquietud que alivio. Puede ser que simplemente intente a lo sumo compatibilizar lo imposible, y compatibilizar lo imposible es mantener alejada a la consejera de Podemos de otro palacio, otro palacio que es un foco de información y un foco de poder, y a la vez intentar jugar al Tetris acoplando los servicios que ahora mismo se están desplazando del IER junto con la consejería de Podemos. Desde luego, sería un escándalo, y creo que no lo veremos, gracias a Dios, que leyéramos en el Boletín Oficial de La Rioja que el IER cambia su sede.

Quería hacer también un llamamiento al consejero de Educación y Cultura, que lo mismo que el anterior, pese a ser los responsables por ley y con una serie de funciones indelegables sobre el buen funcionamiento de esta institución, pues está dando la impresión de que tanto el anterior como usted están mirando hacia otro lado.

Y, por último, acabo diciendo que, pese a que me alegro mucho de la unanimidad de esta Cámara respecto a esta proposición no de ley, pues realmente sería absolutamente innecesaria. Creo que el IER se defiende solo. Se defiende el IER y sus investigadores gracias a su trayectoria de setenta y cinco años, gracias a la calidad de sus investigaciones, a la solvencia de sus publicaciones, a su labor de custodia de diferentes fondos fotográficos y documentales, y, desde luego, a su aportación y enriquecimiento a la cultura de nuestra sociedad. Por lo tanto, dejen trabajar al IER, dejen trabajar a su personal, dejen trabajar a los investigadores, dejen trabajar al gerente y dejen trabajar al director académico, que seguramente serán los más interesados en recuperar su espacio frente, precisamente, al afán expansionista de Podemos.

Y nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buena tarde a todos.

Permítanme dedicar los primeros segundos de mi intervención a mandar un fortísimo abrazo a la familia del Partido Riojano, que en estos momentos no ocupa escaño en la Cámara pero que a todos los tenemos..., a todos, a toda la familia completa, en el pensamiento por la pérdida terrible de Raquel, su secretaria de organización, y, en el ámbito más personal –igual inapropiado pero permítanme hacerlo–, a mandar un abrazo a su compañero, a Daniel Carrillo, que en otras circunstancias seguramente estaría acompañándonos en este hemiciclo. (*Aplausos*).

Y, respecto a la proposición no de ley que ha presentado la señora Moreno en esta ocasión, también me voy a permitir la licencia de llevarlo un poco a un terreno personal puesto que yo trabajé en el Instituto de Estudios Riojanos –fue uno de mis primeros trabajos– desde el 98 al 2000, más o menos, en un proyecto precioso que se llamó "Un siglo en la mirada" y que recogía cien años de historia de nuestra comunidad, cuando el IER se encontraba ubicado en El Espolón. Y recuerdo al director de entonces, a Fernández Sevilla; a Mayela, con muchísimo cariño; a la bibliotecaria, a María José Silván; a Azucena; a las María Ángeles; a toda la gente, que muchos de ellos siguen todavía en el Instituto de Estudios Riojanos. Y yo lo recuerdo –como decía, como hemos dicho todos ya, todos los que hemos intervenido hasta este momento– como un sitio que yo no conocía, que yo creo que además es el gran desconocido, que muy pocos riojanos conocen realmente lo que allí se conserva, que es espectacular. Fundamentalmente y no solo, pero fundamentalmente es su biblioteca, como pasa casi siempre también con las bibliotecas y con los archivos, ¿verdad?, que parecen sitios en los que no se trabaja, en los que se pasa el rato y que aquello lo puede hacer cualquiera. –Soy bibliotecaria, por eso lo digo–.

Y realmente el Instituto de Estudios Riojanos es la memoria colectiva en todos los ámbitos que puede abarcar la memoria colectiva de una comunidad autónoma. Y lo tenemos todo allí, a pesar de que haya ido pasando por un montón de sedes diferentes hasta terminar –con acierto, yo creo– en el actual Palacio de los Chapiteles, y el actual Gobierno de La Rioja, el Gobierno socialista y su consejero de Educación y Cultura, y su gerente Diego Iturriaga pueden tener seguro que van a seguir con esa labor iniciada –como ha mencionado la diputada Martínez Arregui– en 1946, y no tengan ninguna duda de que eso va a ser así, de que se va a actualizar en la medida de lo posible la institución y de que se va a seguir potenciando la investigación, la biblioteca, el centro de documentación, la colaboración público-privada con distintas entidades, la celebración de exposiciones, la edición –como mencionaba la diputada del Partido Popular– de las distintas publicaciones tanto monográficas como periódicas o hemerográficas. No solo va a permanecer, ténganlo todos seguro que el Instituto de Estudios Riojanos permanecerá, sino que además se potenciará por este Gobierno socialista.

Respecto a las enmiendas que se han presentado, el Grupo Parlamentario Socialista no tiene nada que decir. Nos parece que aportan, por lo tanto, las admitimos con todo el agrado. Simplemente hago una aclaración, que muchas veces –que se lo comentaba ayer a la señora Martínez Arregui–, muchas veces se tiende, no a confundir porque es simplemente por la tendencia que tenemos porque está físicamente en el mismo lugar, se tiende a confundir de alguna manera, como si la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta formaran parte del Instituto de Estudios Riojanos, y no es así. Simplemente por decirlo como aclaración.

Y para terminar, Presidente, una persona a la que admiro muchísimo siempre dice, se lo he oído decir desde siempre, que la cultura es un paracaídas y que siempre que estemos ahí en caída libre el paracaídas se abrirá y nos salvará, nos salvará de una caída que puede ser terrible. Y el Instituto de Estudios Riojanos, señorías, es una de las cuerdas de ese paracaídas que ha servido y seguirá sirviendo para que los riojanos y riojanas, en una de esas caídas libres de las que podemos formar parte, no llegemos nunca a tener un buen golpetazo contra el suelo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Miren, cuando me eligieron los ciudadanos para ser diputada, nunca pensé que venía a este Parlamento a explicarles a los señores de Ciudadanos cuestiones tan básicas como lo que es estar o no estar en un Gobierno. Pues, mire, solo hace falta ver mi nómina o lo que me ingresan en la cuenta para saber que no formo parte de un Gobierno, pero es que parecería de Perogrullo decírselo a un partido que estuvo sosteniendo al Partido Popular durante los últimos cuatro años y que no estuvo en el Gobierno. Entonces, creo que cuatro años les habrán dado para aprender la diferencia entre estar o no estar en un Gobierno.

Pero quien está en un Gobierno se reúne cada semana en el Consejo de Gobierno, forma parte de las decisiones cotidianas y, sobre todo, forma parte de la gestión. Creía que esto ya se traía aprendido. Aquí ya se ha dicho en muchas ocasiones que aquí se viene llorado, pues también igual en cuestión de política debiera usted venir aprendido, no sé si con papeles o sin papeles, porque también debiera venir aprendido en otra cuestión, que es el mínimo ejercicio de la democracia.

Mire usted, señor Reyes, a quien le corresponde conformar el Gobierno es a la candidata a formar Gobierno del Partido Socialista, actual presidenta del Gobierno, señora Concha Andreu, y a quien le corresponde conformar o no una consejería con una diputada de Podemos a la cabeza es a ella y no a usted. Sería igual de incongruente que si yo viniera aquí a decirle que nos saldría mucho más barato a todos los riojanos disolver el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, evidentemente, lo puedo pensar, pero parece ser que los riojanos, al menos en las últimas elecciones, no lo pensaron así porque, si no, ni ustedes estarían aquí ni estaríamos ahora teniendo este debate. Por tanto, el mínimo ejercicio democrático, la más mínima base democrática le obligaría a usted a rectificar en plantear disolver cosas que a usted no le competen, porque a la señora Romero, como a usted, como a mí o como a cualquiera de los diputados que estamos aquí, la votaron los riojanos en las últimas elecciones. Y a la que le compitió conformar Gobierno y nombrar a la señora Romero como consejera de ese Gobierno es a la presidenta del Gobierno, Concha Andreu, a la que invertimos también en este Parlamento. Ya sé que usted votó en contra y no le gustó, pero, ¿sabe?, es el mínimo, es el mínimo principio democrático básico.

Ya sé que usted no comprende esto, porque tampoco comprende nada de cultura, porque venir aquí a estar hablando de que si Podemos tiene que estar o no estar en el Gobierno es importarle nada, nada en absoluto, la cultura, por más que lleve una semana grabando videos diciendo lo que le importa el Instituto de Estudios Riojanos. Ha demostrado usted aquí que le importa nada, porque lo único que le importa hoy aquí es tirar contra otro partido al que usted le tiene –parece ser– mucha envidia.

Miren, dejen de llorar, de pedirle a la señora Andreu que cuente con ustedes para conformar los presupuestos, que lo hará cuando lo considere oportuno y si así lo considera, y dedíquense a hablar de lo que venimos a hablar. Y de lo que venimos a hablar, lamentablemente, la práctica unanimidad de este Parlamento es del Instituto de Estudios Riojanos. ¿Ustedes quieren hablar de Podemos? Hablen de lo que consideren oportuno. Pero lo que vamos a votar todos es impulsar y fomentar el Instituto de Estudios Riojanos y mantener su ubicación actual y –como decía la señora Del Río– también la de la Fundación Sagasta y la Fundación San Millán.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, entiendo que las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular son aceptadas por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Es así, señora Moreno? Son aceptadas.

Y vamos a pasar, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor de la proposición? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0139. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. Instar al Gobierno de España a retirarle a Juan Carlos I el título de rey y el tratamiento de majestad, así como cualquier otro honor asociado a su persona. 2. Expresar su posición favorable a que Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y, en su caso, sea enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los que estuviera implicado. 3. Expresar su defensa de los valores democráticos y republicanos, y reafirmar su compromiso con la sociedad riojana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1.º Instar al Gobierno de España a retirarle a Juan Carlos I el título de Rey y el tratamiento de Majestad, así como cualquier otro honor asociado a su persona. 2.º Expresar su posición favorable a que Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y, en su caso, sea enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los que estuviera implicado. 3.º Expresar su defensa de los valores democráticos y republicanos, y reafirmar su compromiso con la sociedad riojana.

Para presentar esta proposición tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Voy a sacar papeles, espero que nadie se ofenda.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: ¿Perdone?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, puede comenzar, señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Sí.

Señorías, hoy tenemos la oportunidad de hacer avanzar a nuestro país, de demostrar que las instituciones democráticas sirven para expresar con toda la fuerza y la razón la voz de nuestro pueblo.

Hoy Podemos presenta esta PNLP, que es una defensa de la igualdad de todas y todos los ciudadanos frente a los privilegios de una familia, una defensa de los valores constitucionales y un llamamiento a la responsabilidad frente a la impunidad.

Desde Podemos proponemos algo tan sencillo como razonable, que el ciudadano don Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y, en su caso, enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los que estuviera implicado. A nadie le debería sorprender esta cuestión, supongo, nadie lo pondría en cuestión si no fuera un Borbón quien se pudiera sentar en el banquillo.

¿No es razonable que se investigue y juzgue, si llega el caso, a quien comete un delito? Es de sentido común que un Parlamento democrático exija que se cumpla la ley y que esa ley se aplique por igual a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país. Si alguien, una sola persona, se sitúa por encima de la ley, esa ley deja de ser justa. La igualdad ante la ley es el principio básico de cualquier Estado de derecho. Y es que,

señorías, la situación de la Corona es insostenible.

Este pasado 4 de agosto los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país hemos asistido desconcertados a la huida de España del rey emérito Juan Carlos I, una fuga que se conoce tras conocerse los numerosos escándalos personales y públicos durante su etapa al frente de la Jefatura del Estado español.

Piénsenlo un segundo: el rey emérito se ha fugado. ¿De verdad pueden decir esta frase sin sentir vergüenza? Yo siento una enorme repugnancia y enfado al tener que oír algo así. ¿Pero cómo pueden pasarnos cosas así? ¿En qué país vivimos?

Y les aseguro que no soy la única que se siente así. La indignación popular, el cabreo de los plebeyos, de los súbditos, porque eso debemos ser, parece ser, súbditos plebeyos de su majestad. Eso debe ser este Parlamento cuando tenemos que asumir que no solamente hay un rey, sino que tenemos dos y que uno además se ha fugado porque podría estar implicado en casos de corrupción. El rey ha huido. ¡Increíble!

Señorías, ¿dónde queda la dignidad del Estado ante esta fuga? ¿Qué les podemos decir como diputadas y diputados elegidos por y para el pueblo, no nombrados por ningún rey que yo recuerde, a quienes nos pregunten qué ha pasado? Y cuando nos digan: "¿Y qué habéis hecho?", ¿qué decimos?

Yo solo puedo decir lo que muchas y muchos pensamos en España, que se le detenga si hace falta, pero que vuelva a España a dar explicaciones. Porque ya está bien, ¡ya vale! La infame fuga, a la que hemos tenido que asistir, de nuestro país solo se ha hecho pública mediante un vergonzante comunicado de la propia Casa Real, cuando la presión social y mediática ha sido insostenible para el actual jefe del Estado, que es su hijo. Situación que, una vez más, demuestra las actitudes de complicidad con el rey emérito por parte del actual jefe del Estado, que es su hijo, amparándose en una presunta inmunidad que en España se ha interpretado de forma tan extensiva que se ha convertido en impunidad –eso sí, solo para algunos– y que ha supuesto una escandalosa burla a la gente, a la democracia constitucional y a las instituciones de nuestro país. Esta fuga, ignorando las normas legales básicas de la justicia de nuestro país, es sin duda una actitud indigna e impropia de quienes ostentan responsabilidades públicas y que por ello debieran ser ejemplares en su conducta y en la obediencia a las leyes de nuestro Estado de derecho.

Por todo esto, porque todas y todos sabemos que esto es intolerable, les pido que voten en conciencia, que voten pensando en defender los valores constitucionales, igualdad de todas y todos los españoles ante la ley, y esa igualdad tiene necesariamente que incluir a don Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias; si no, no es igualdad.

Por ello les pido, por dignidad y respeto a España y a sus instituciones democráticas, que apoyen con su voto esta PNLP, para, efectivamente, instar al Gobierno de España a retirarle a Juan Carlos I el título de rey y el tratamiento de majestad, así como cualquier honor asociado a su persona, expresar su posición favorable para que Juan Carlos de Borbón sea investigado judicialmente en el Estado español y que, en su caso, sea enjuiciado por los presuntos delitos de corrupción en los que estuviera implicado, y también –¿por qué no?– expresar la defensa de los valores democráticos y republicanos, y reafirmar el compromiso con la sociedad riojana comprometiéndonos también a promover junto con los ayuntamientos de La Rioja y demás entes públicos la retirada de las referencias a esta persona que pudiera haber en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 6643. Es una enmienda de adición para añadir un punto número 4, que dice: "Que impulsen

campañas de consultas populares (no vinculantes) sobre el modelo de Estado, entre monarquía o república".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender la enmienda presentada, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Como desde Izquierda Unida consideramos que este es un debate que va más allá del mero incumplimiento de la legalidad por una persona que era inviolable en el momento en que cometió los delitos, que constitucionalmente viene protegida esa inviolabilidad, también consideramos –porque esto va a salir a lo largo del debate cuando empiecen a intervenir el resto de grupos y cuando se vea que, a pesar de que usted haya pedido que se vote en conciencia, pues va a haber una dinámica de voto conjunto de partidos, como es por otra parte natural en el libre juego democrático de partidos–, entendemos que es también el momento –y esto es algo que su partido defendía con ahínco cuando surgió– de ver y plasmar esa democracia participativa en algo más que lo que sus representantes digamos aquí en este Parlamento.

Por tanto, nosotros consideramos que ha llegado el momento, y más vistas las últimas encuestas, en el que nuevamente... Usted creo que hablaba de ello en su toma de posesión ante este Parlamento de que usted no votó la Constitución, pues igual ha llegado el momento de preguntar a los riojanos al menos –que es lo que compete al Gobierno de La Rioja– qué opinan sobre el modelo de Estado de nuestro país, porque, evidentemente, el modelo de Estado es de la totalidad del Estado español. Por tanto, creo que su papel también dentro del Gobierno de La Rioja y dentro de la Consejería de Participación le da una oportunidad para hacer consultas populares, para que preguntemos a esos riojanos que no pudieron votar la Constitución qué opinan sobre el modelo de Estado y si, por tanto, queremos optar de una vez por todas por una república o seguir apostando por la monarquía. De ahí la propuesta que hacemos de enmienda para mejorar lo es que su proposición no de ley, desde nuestro punto de vista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Voy a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí... Un momento, espere un segundo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Baena, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, por una cuestión de orden.

Ha olvidado preguntar... *(comentarios ininteligibles)*, ha olvidado preguntar si algún grupo quiere utilizar el turno en contra. Este portavoz quiere utilizar tanto el turno en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... como el turno de portavoces.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. No, señor Baena, cuando hay enmiendas no hay turno en contra. Solamente hay turno en contra en aquellas proposiciones en las que no se presentan enmiendas, entonces por eso no he preguntado.

Voy a pasar al turno de portavoces.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Sí, sí, perdón, señora Romero, tiene la palabra para contestar a la enmienda, eso sí. Sí, un segundo, espere un momento. Está ahora encendido.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Sí. No se preocupe, señor Presidente, llevamos ya muchas horas y entiendo también el cansancio de todas y todos.

Señora Moreno, su enmienda me parece muy interesante. Sin duda creo que se debería volver a preguntar en el CIS sobre las cuestiones relacionadas con la monarquía. Como saben, el grupo parlamentario en el Congreso en el que su partido y el mío formamos parte conjunta ha presentado una PNLN justo para que el CIS vuelva a preguntar sobre esas cuestiones y hay un grupo mediático, bueno, una unión de unos medios alternativos –digamos– que han hecho una petición a la ciudadanía para recaudar fondos para hacer una macroencuesta relacionada con esto y en menos de veinticuatro horas ya recaudaron los treinta y dos mil euros que necesitaban para hacer la encuesta, así que espero que pronto tengamos esos resultados.

Sin embargo, tengo que decir que no podemos aceptar la enmienda porque entendemos que esta PNLN va dirigida a la figura del rey emérito y a su vida en particular y que no corresponde a las Administraciones hacer este tipo de encuestas no vinculantes. De todas maneras, obviamente, entendemos que en ningún caso deben ser ni perseguidas ni ser ilegales este tipo de consultas populares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra desde la tribuna el señor Baena, su portavoz.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señora Romero. Mire, usted esta mañana decía que nosotros somos de derechas y, claro, yo no sé usted qué concepción tiene de izquierda y derecha pero sí le voy a decir algunas cosas.

Mire, la primera: Irene Montero, año 2017, *Huffington Post*. "Soy comunista con un rabo y con dos orejas". Juan Carlos Monedero: "Lenin, Stalin, Mao o Ho Chi Minh son referentes políticos". Claro, es que con estos referentes políticos que ustedes tienen es normal que piense que nosotros estamos a la derecha, ¡es que le queda a la derecha absolutamente todo el mundo! Y, claro, con estos referentes políticos que ustedes tienen pues todo parece muy democrático en Podemos, ¿verdad?

Pero, bueno, mire, yendo al tema que nos ocupa, la verdad es que los servicios de la Cámara en el orden del día hoy podrían haberse ahorrado la transcripción del resumen de su iniciativa porque, claro, con que hubieran puesto "la de Podemos" era suficiente, porque, claro, para una iniciativa que ustedes han presentado a mí me parece que, claro, usted está satisfecha de haber presentado una única PNLN y debe estar agotada. La verdad, señora Romero, usted debe estar agotada porque, en un tiempo de pandemia y con la mayor crisis económica que ha soportado nuestra comunidad, ha debido de verdad ser realmente difícil encontrar un asunto para debatir en este Parlamento menos productivo y que más haga perder el tiempo absolutamente a todas sus señorías. (*Aplausos*). Porque mire, mire si hay asuntos, señora Romero, que atender, como, por ejemplo, ayudar a los autónomos y a los trabajadores, que muchos de ellos están asfixiados; o ayudar a nuestras

empresas, que muchas de ellas están desesperadas; o medidas para una vuelta al cole con mayores garantías o para un acceso a la sanidad pública en igualdad, que es lo que ha estado haciendo hoy este grupo parlamentario; o, por ejemplo, hoy, siendo el Día para la Prevención del Suicidio, pues por su consejería, que es la Consejería de Igualdad, y teniendo en cuenta que el 75% de los suicidios son de hombres y, por lo tanto, aquí hay un claro problema de desigualdad, pues igual podría usted haber valorado traer una iniciativa para acabar con esta tragedia, ¿verdad? Pero usted prefiere, usted que conoce la situación tan excepcional que tenemos en La Rioja, prefiere que utilicemos todos los diputados este tiempo, en vez de en pensar en cómo salvar vidas y cómo salvar empleos, en que debatamos sobre el modelo de Estado.

Y la verdad, señora Romero, es que su texto no propone un debate sobre el modelo de Estado –mire que lo he leído y lo he leído un montón de veces–, no, en su iniciativa usted en el punto primero lo que hace es condenar a un ciudadano español y le impone una pena, señora Romero. Eso es lo que hace usted, es decir, un juicio sumarísimo desde una perspectiva sectaria de su ideología totalitaria, porque le recuerdo que este señor ni está fugado ni está imputado y, por supuesto, está a disposición de las autoridades.

Y es en el punto segundo en el que usted pide que le juzguen. Ahora sí, primero usted condena a este ciudadano y después usted pide que le juzguen cuando ya usted le ha condenado y le ha impuesto una pena. ¿Y esto sabe qué es lo que es? Cargarse la presunción de inocencia, que es un principio básico de nuestro ordenamiento de derecho.

Pero además, además además, usted pretende que desde el poder legislativo, que, por si no lo tiene muy claro, es donde estamos, que desde el poder legislativo condenemos primero como hace usted y después solicitemos un juicio. ¿Dónde deja usted la separación de poderes y la independencia judicial, señora Romero? ¿Dónde deja usted la separación de poderes y la independencia judicial?

Y, ya por último, en el tercer punto, usted alude a la defensa de los valores democráticos después de que en los puntos 1 y 2 ha pisoteado principios básicos de cualquier democracia. La verdad es que todo muy democrático en Podemos, ¿verdad?, ¡muy democrático!

Y su despropósito –a nuestro modo de entender, por supuesto– no concluye aquí porque también usted quiere que retiremos todas las referencias y alusiones a la monarquía en nuestra comunidad. Y la verdad es que esto a mí, señora Romero, me hace mucha gracia porque igual en el mundo paralelo de su chiringuito piense que debemos retirar el monumento al Fuero de Logroño porque hay una estatua de Alfonso VI. Quizá, quizá en el próximo Pleno usted se digne traer otra PNL y hacernos perder el tiempo pidiendo que se retire el monumento a Alfonso VI que tenemos en Logroño, ¡podría ser! O quizá en su *Matrix* alternativo la historia de España solo existe del 31 al 36.

Voy concluyendo, señor Presidente.

Mire, señora Romero, alguien podría deducir que usted da pena con este pensamiento tan anticuado, yo lo que creo es que ustedes lo que dan es miedo. Ustedes lo que dan es miedo porque primero condenan y después juzgan, porque se pasan por el arco del triunfo cualquier garantía democrática siempre que sea en beneficio de sus intereses, porque recortan libertades y derechos a aquellos ciudadanos que no son de su agrado, señora Romero. Y todos estos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, y todos estos tics que ustedes tienen son propios del totalitarismo. Y le quiero recordar aquí que el comunismo totalitario ha sido condenado por la Unión Europea junto con el nazismo hace menos de un año y que en esa declaración se pedía que se retiraran todos los símbolos comunistas presentes en la Unión. No el monumento a Alfonso VI, no la referencia a Santa María la Real de Nájera como panteón...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, tiene que terminar.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, como panteón de los reyes de Navarra.

Mire, vamos a votar en contra, por supuesto, por supuesto que vamos a votar en contra, pero nos parece que es de recibo decir que es muy peligroso que sean ustedes parte de los que nos están gobernando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Con su permiso, también desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular queríamos sumarnos en estos momentos en las condolencias al Partido Riojano, como ya lo hicimos ayer personalmente, y también en el compañero de Raquel Recio, una persona que a lo largo de todos estos años, desde muy joven, siempre ha estado trabajando por esta tierra.

Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Romero, mire, le puedo asegurar que nada hay más alejado de los intereses de los riojanos y de las riojanas que lo que esta tarde estamos debatiendo aquí con esta iniciativa. Mire, que estemos inmersos en una segunda ola de contagios, en una crisis, una crisis sanitaria, económica y social de esta envergadura, y que usted, que lleva aquí ya quince meses desde su nombramiento como diputada, sea la primera iniciativa que trae a este Parlamento, a mí me avergüenza. Y no como monárquico, que lo soy, soy monárquico y no soy ni súbdito ni vasallo, soy un español que respeta nuestra Constitución.

Y le voy a decir más: me avergüenza no como monárquico, sino como servidor público, y, mire, yo le tengo que reconocer a usted, le tengo que reconocer algo, le tengo que reconocer que ha demostrado en este tiempo una especial habilidad para la contratación, para contratar personal, ahí está su consejería con más cargos a dedo que nunca, con cuatro directores generales que hacen lo mismo que anteriormente hacía un director general y con más gasto que nunca. Pero también le tengo que reconocer esa habilidad por contratar pancartas, quizás, señoría, haya sido la única aportación suya a la crisis del COVID. Nos costó a los riojanos 40.000 euros esa contratación, una contratación que se hizo por teléfono y por procedimiento de urgencia. Esa es su habilidad, Señoría.

Y usted está demostrando además como diputada su silencio y su voto comprometido para cuatro años que le permite ser –y ya lo he dicho alguna vez más– la consentida del Gobierno de la señora Andreu. Y no me lo tome a mal por eso de ser la consentida, le digo la consentida porque le consienten..., mire, le consienten todo. Y, mire, ni con secretarios ni con asesores parlamentarios usted es capaz de presentar una iniciativa en condiciones, será seguramente porque era la primera. Porque, mire, su grupo parlamentario no es el Grupo Parlamentario Podemos-Equo, su grupo parlamentario es el Grupo Parlamentario Mixto y así está reconocido en esta Cámara. Y el contenido de esta proposición no de ley es lo más ajeno a las competencias de esta comunidad autónoma. Y, si no, mire, pregunte usted qué ha pasado en el Parlamento de Extremadura, y pregunte también a los compañeros de la Mesa qué ha pasado en el Parlamento de Extremadura el otro día cuando esta iniciativa la llevaron a la Mesa: de ocho miembros de la Mesa se quedaron solos, ni los diputados, los cuatro diputados que están en la Mesa del Grupo Parlamentario

Socialista votaron a favor de esta iniciativa para su calificación, lo mismo que hicimos aquí los diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Y, mire, en lugar de instarse desde su cargo de diputada a sí misma en su cargo de consejera, en una ceremonia que yo diría que es una ceremonia de la confusión de papeles, lo que usted tenía que haber hecho es haber pedido a su grupo parlamentario, que lo tiene en el Congreso de los Diputados, que hubiesen presentado allí esta iniciativa, y así hubiésemos podido comprobar todos si el presidente Sánchez mantiene su silencio o si se pliega ante las broncas del señor Iglesias.

Y también me gustaría decirle a la señora Andreu, que se acaba de incorporar, que quizá usted, señora Presidenta, debería abandonar en algún momento esos silencios cómplices y hacer alguna llamada al orden a estos despropósitos. Usted es la presidenta.

Y, mire, esta iniciativa no solo es desafortunada, tanto como son los vídeos políticos grabados en las dependencias de su consejería confundiendo lo público con lo privado, es que además muestra sus contradicciones, sí, esas contradicciones, las mismas que cuando usted se define feminista y mantiene a un director general que exhibe un machismo, como es su director general. Y en esta PNLP usted cuestiona al rey emérito a la vez que critica el deterioro de la imagen del país por su marcha. Mire usted, o ha contribuido al deterioro de la imagen del país o no ha contribuido. Pues yo le tengo que decir que se aclare.

Y, mire, hoy España es más libre, más democrática y más fuerte como nación, y todo ello gracias al papel clave que desempeñó el rey Juan Carlos en la Transición.

Y usted pedía, bueno, usted no, el movimiento del 15-M del que usted nace, pedía más democracia u otra democracia, decía así ese movimiento. Pues, mire usted, aplíquese, aplíquese esa higiene democrática y aplíquese la ejemplaridad en su propia consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Sí, termino, señor Presidente.

Me gustaría que, como he hecho un inciso al principio, me dejase unos segundos más.

Y me gustaría decirle que no es necesario defender la monarquía. Mire, la monarquía no está en cuestión, no necesita protección porque es una institución constitucional y clave en nuestro país. Y yo le digo: mire, durante el reinado de Juan Carlos I, él ha asumido la más alta representación del Estado, ha sido un símbolo de la unidad de España y ha demostrado su compromiso con el avance de la democracia en nuestro país, con la consolidación de las instituciones estatales y autonómicas y con la pluralidad y el progreso en nuestro país. Y, fíjense, cómo será de desproporcionado, este ataque de ustedes, de su partido, de Podemos, que han sido capaces de unir a miembros de todos los gobiernos, presidentes del Senado, presidentes de comunidades autónomas, diputados, senadores, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ..., que han reivindicado el legado de Juan Carlos I en estos más de cuarenta años y han defendido la monarquía parlamentaria representativa o representada en estos momentos en la actualidad.

Y termino, con la venia del señor Presidente. Mire, señora Romero, usted, que pertenece a un partido que quiere hacer saltar la concordia nacional para desviar la atención de su mala gestión, tiene que tener usted paciencia, paciencia para lograr la mayoría suficiente en esta Cámara, paciencia para que sus deseos se transformen en un juicio, en una imputación o una sentencia firme. Mientras tanto, Señoría, yo le digo que no

parece recomendable encomendarle a usted la decisión histórica de nuestro país. ¿Sabe lo que le digo? Que le vamos a liberar de que se inste a sí misma. Señoría, vamos a votar en contra. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Inma. Señorías, buenas tardes.

Mire, señora Romero, no comparto algunas de las consideraciones que han hecho quienes me han precedido aquí en el uso de la palabra, que prácticamente han venido a concluir que hay ciertos temas o ciertos aspectos que es mejor abstraerlos de la toma en consideración en este tipo de parlamentos y foros de debate. Menos entiendo aún que se haya intentado convertir este tema y este debate en una especie de estado de la cuestión relativo a su departamento y a su consejería. Pero también le diré algo: yo como socialista estoy muy orgulloso de que haya una consejería del Gobierno de La Rioja que se dedique a forjar la unión de los españoles por un aplauso sanitario que a alentar las caceroladas en contra de un estado de alarma que ha salvado vidas. Eso se lo tengo que decir. (*Aplausos*).

Mire, sí que le diré, por supuesto, que yo creo que es bueno, que es bueno que traigamos debates de actualidad política, desde luego, que los sometamos a esta Cámara. Sí que es cierto, señora Romero, que al Grupo Socialista no deja de sorprenderle que haya hecho falta que haya huido el rey emérito para que ustedes firmen su primera iniciativa pública en esta Cámara para tomarla en consideración, pero no en vano nosotros lo agradecemos, agradecemos el debate y, por supuesto, vamos a entrar en el fondo de la cuestión.

Mire, hay una parte –eso sí– en esta moción que a mí personalmente..., bueno, personalmente y políticamente me duele bastante, que dice –y voy a leer literalmente– que vivimos en una forma de Estado "que supuso *de facto* someter a referéndum una Constitución que no rompía con la dictadura", una Constitución que no rompía con la dictadura. Desde el Partido Socialista estamos comprometidos con el pacto constitucional desde el principio hasta el final, y tan es así que, de las fuerzas políticas que nos sentamos hoy en esta Cámara, el Partido Socialista es el único que mantiene sus siglas y que votó a favor de todo el texto constitucional, desde la primera letra hasta el último punto. Una Constitución que no fue ni una cesión ni mucho menos una concesión.

Creo que tenemos que ser más listos, señora Romero, y no caer en la trampa de regalar a los conservadores el legado del pacto constitucional. Y con esto desde luego no quiero decir que el hecho constitucional sea una marca registrada del Partido Socialista, no en vano los padres de la Constitución desde luego tuvieron un papel final esencial. Y digo final porque verdaderamente quienes hicieron esto..., y la Carta Magna desde luego es una conquista, una conquista alcanzada con la lucha y el sufrimiento de todos aquellos demócratas antifascistas, de todos aquellos que fueron perseguidos para conseguir vivir en democracia. Podemos ni tan siquiera existía cuando se perseguía a socialistas y a comunistas.

Y por eso creo que el peor error que podemos cometer es el de regalar a los conservadores un legado constitucional, todo él. Y de ese legado desde luego habrá partes que nos gusten más y partes que nos gusten menos, pero consideramos que lo que se forjó en 1978 no fue un candado, fue un consenso de altura política que propició que España se haya convertido en una democracia plena y en una de las veinte mejores

democracias del mundo, dejando atrás una dictadura, ¡claro que sí!, un régimen cruel e indigno con su rastro de infamia que seguimos empeñados en reparar. ¿Y sabe qué es lo que permite precisamente que hoy podamos reparar todo ese dolor? Pues precisamente esa Constitución que sí que acabó con el franquismo y que otorga competencias que, por cierto, usted gestiona y gestiona bien, y desde el Grupo Socialista desde luego se lo queremos reconocer. Y aprovecho para saludar a la directora del Observatorio de Derechos Humanos, que es bien necesario desde luego también para esta tierra que tanto dolor, sudor y lágrimas sufrió y padeció bajo el fascismo más abyecto.

Esta Constitución también nos permite reparar esas cuestiones y además también ampara una cartera de derechos sociales que el Partido Socialista durante los más de veinte años que ha gobernado en este país se ha dedicado a ensanchar. Hoy vivimos en un país donde los gays se casan, donde la gente se divorcia cuando quiere, donde la gente no fuma en los bares o donde tenemos una educación o una sanidad pública gratuita, universal y de calidad, independientemente del poder adquisitivo de las personas.

Hoy en día tenemos una Constitución que ampara también la pluralidad territorial del Estado. Y la monarquía parlamentaria también es un elemento de ese pacto, pero no es todo el pacto, todo el pacto es la Constitución, y yo creo que no es el momento de trocearla a placer. Y, por supuesto, usted tiene todo el derecho a trocearla al placer, ¡faltaba más!, pero el Partido Socialista no lo va a hacer, y no lo va a hacer porque no podemos dejar nuestro legado constitucional en manos de quienes van todo el día intentando apropiarse de nuestros símbolos comunes diciendo que este país es suyo y solo suyo en su enésimo intento por ejercer un monopolio por el cual se es más español que nadie solo si votas, haces y dices lo que diga la derecha.

Pero que no nos confundan: que los socialistas abracemos hoy nuestro pacto constitucional no quiere decir que no tengamos que exigir ejemplaridad, sobre todo a los responsables institucionales en primer lugar. Señora Romero, estoy convencido de que a usted le gustan tan poco como a mí las andanzas que hemos conocido de un señor que cazaba elefantes en Botsuana y que se ha marchado a un país tan oscuro, gris y hermético como Abu Dabi, que creo que es donde está. A mí este comportamiento no me gusta. Tampoco me gustan esas informaciones que conocemos de presuntas comisiones que este señor ganó y que supuestamente donó a una tal Corina, pero eso desde luego no es óbice para concluir que una conducta irregular compromete a su responsable, no a la institución. No juzgamos a las instituciones, se juzga a las personas y, desde luego, el cazador de elefantes tiene luces y sombras, y desde luego una de las sombras pues es esa misma, por ejemplo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Ya voy acabando, Presidente.

Pero el actual jefe del Estado es el ciudadano Felipe –como ha dicho usted o como suele decir siempre Izquierda Unida–, es Felipe VI, institucionalmente es nuestro rey, que entendemos que tiene un comportamiento absolutamente correcto en la posición constitucional. De hecho, estuvo presidiendo el primer Consejo de Ministros del primer Gobierno de coalición progresista de la historia de la democracia. ¿Y sabe entonces quién salió a criticar furibundamente al jefe del Estado, a nuestro rey?, ¿sabe quién fue? Pues fueron precisamente los de siempre: los trolls, los de la caverna mediática, los que dicen quién es español y quién es traidor a su patria. Y, sinceramente, señora Romero, no podemos dejar nuestro legado constitucional en manos de esta gente. Por eso consideramos que esta moción es un error y, en consecuencia, votaremos en contra de su aprobación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto va a intervenir en primer lugar su portavoz, la señora Moreno. Tienen el tiempo partido entre ambas integrantes del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, es la primera vez que pasa esto. Es lo que tiene ser un grupo mixto y que además alguien de él conforme parte del Gobierno de La Rioja.

Bien, lamento, evidentemente, que no acepte la enmienda y lo único que le digo es que me reafirmo en lo correcto de haber optado por no participar de un Gobierno porque al final hipoteca todo su planteamiento. Porque, mire, señora Romero, no me diga que su proposición no de ley no habla del modelo de Estado porque, cuando usted dice que se inste al Gobierno de La Rioja para que proclame sus valores republicanos, creo yo que está usted hablando del modelo de Estado.

Señor Díaz, mire, su intervención de hoy, oratoriamente impecable como siempre, vuelve a poner encima de la mesa un problema de fondo, y es el de las deficiencias de este sistema de democracia válida representativa, porque a la mayoría de sus afiliados se les pondrían los pelos de punta viendo cómo ha ensalzando usted los valores de la monarquía. No solo a la mayoría de sus afiliados, sino también a muchos de los diputados que hoy se encuentran aquí, que muchos de ellos coinciden conmigo año tras año –lamentablemente, no este último año– en la comida republicana del 14 de abril.

Pero, al hilo de esta proposición no de ley, a mí, que sí que me gusta hablar del modelo de Estado, me gustaría empezar haciendo un breve repaso a lo que ha significado la monarquía y la dinastía de los Borbones en los últimos doscientos años de la historia de España. Empezamos por Fernando VII, conocido como "el rey Felón", que, tras abdicar en Napoleón y huir de España, volvió al país para traicionar su promesa, abolir la Constitución de Cádiz de 1812 y restaurar la monarquía absoluta. Su hija y sucesora Isabel II junto a su madre, la reina regente María Cristina, dedicaron su reinado a enriquecerse con el boyante negocio de la compra y venta de esclavos negros con destino a América hasta que en la Revolución Gloriosa de 1868 el pueblo español la expulsó del país. Parece ser que Juan Carlos I no es el primer corrupto.

Pero, tras un golpe de Estado en 1874, impulsado por las oligarquías económicas y políticas, los Borbones volvieron al trono con Alfonso XII, que murió joven. Pero su hijo, Alfonso XIII, apoyó la dictadura militar de Primo de Rivera, participó en negocios corruptos vinculados a las minas del protectorado español en el norte de África y fue expulsado del país por ladrón, en palabras de Valle Inclán, con la proclamación de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931.

Pero nuevamente un nuevo golpe de Estado, sangriento, impulsado por las oligarquías económicas, que tras tres años de guerra civil acabó con la República, estableció una dictadura fascista que duró cuarenta años y fue el dictador Franco el que volvió a restaurar la monarquía y la dinastía de los Borbones con la figura de Juan Carlos I, cuyo reinado ha terminado con esta vergonzante huida para evitar la acción de la justicia suiza.

Y resumo todo esto porque el problema no es que Juan Carlos de Borbón haya sido más o menos corrupto, algo que todos sabíamos ya antes de esta huida y algo que desde Izquierda Unida llevamos más de treinta años denunciando, el problema es la propia institución monárquica y la dinastía de los Borbones, hoy representada por Felipe VI.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy.

Frente a lo que afirman sus defensores, la monarquía en España nunca ha sido un símbolo de unidad ni de estabilidad y mucho menos de respetabilidad u honradez.

Parece mentira, señor Díaz, usted, que es licenciado en Derecho y muy buen estudiante, conoce perfectamente la falacia o mentira del actual rey de España, que renuncia a una herencia aun antes de haber fallecido el causante, sabe usted que eso no cabe en nuestro ordenamiento jurídico. A lo único que podía haber renunciado, que es lo único que ya ha heredado en vida, es al trono dinástico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, va a dejar sin tiempo a su compañera.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Acabo ya, Señoría. *(Risas)*. *(Aplausos)*. En cualquier caso, pido el mismo tiempo que ha utilizado el señor Ceniceros.

Por eso celebramos hoy esta iniciativa, que viene a sumarse a múltiples iniciativas llevadas a cabo por Izquierda Unida en los últimos años.

Y simplemente quiero acabar con una cita del peligroso comunista –¡ah!, no, no se ponga nervioso, señor Baena, que no era comunista–, el filósofo español José Ortega y Gasset, que dijo: "Delenda est monarchia" (la monarquía debe ser destruida). *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Va a intervenir desde el estrado?, ¿desde la tribuna?

EL SEÑOR [...]: Si no tiene tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, vamos a ver, vamos a ver, señorías, quien dice si tiene tiempo o no es el presidente del Parlamento.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el presidente del Parlamento.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Romero. Esté atenta al marcador.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: No, a ver, yo es por si quieren escuchar mi réplica respecto a sus intervenciones, que para algo quiero intervenir.

Bueno, "perder el tiempo", "no interesa"... No sé dónde han estado metidos ustedes en las últimas semanas, pero creo que, si ha habido un tema...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: ..., además de, obviamente, el coronavirus, lamentablemente, en España...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: ... en las últimas semanas ha sido justo la huida del rey emérito. Yo creo que a la ciudadanía riojana, como forma parte del Estado español, le interesa muchísimo lo que sucede con el rey huido y, por supuesto, lo que sucede con la monarquía.

Señor Ceniceros, me alegro de que por lo menos mi PNLP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, o tendré que darle más tiempo a la diputada si siguen interrumpiéndole.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto más por las interrupciones, señora Romero. *(Aplausos)*. Sigán interrumpiendo.

Adelante, señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Señor Ceniceros, me alegro de que mi PNLP al menos le haya sacado del letargo al que le tiene sometido en la Mesa su grupo parlamentario.

Ha dicho usted que es monárquico y, bueno, pues yo me alegro de que por lo menos usted se defina, al menos no dice, como se decía antaño –ya me imagino que ha caído en desuso– aquello de "yo no soy monárquico, soy juancarlista". Me imagino que todos aquellos a los que se les llenó la boca en su momento de decir que eran juancarlistas, pues ahora estarán intentando, como no había tuits, borrar artículos.

Señor Baena, mire, otra vez vuelve usted a confundir republicanismo con izquierda y con comunismo y con otras múltiples barbaridades que usted siempre dice, porque ya la inquina hacia mi persona –porque ya creo que es algo personal– es cada vez más palpable. Yo le agradezco que me considere peligrosa para con los privilegios de una familia en concreto, una familia que tiene impunidad absoluta incluso para fugarse en medio de un pedazo de escándalo de corrupción. Y, ¡oiga!, si mi presencia, la presencia de mi grupo político y de mi grupo parlamentario aquí y en el Estado español, pone en duda los privilegios de esa familia, pues bienvenida sea.

Y ya por último, porque no tengo mucho tiempo, señor Díaz, gracias por sus palabras, se las agradezco. Yo entiendo las contradicciones que a veces tiene el Grupo Socialista respecto a estas cuestiones, pero, si la Constitución del 78 no fue un candado, voten ustedes alguna vez a favor de que se debata sobre la república o sobre la monarquía, o al menos voten alguna vez para que se debata sobre la figura del rey Juan Carlos, que se ha demostrado que ni era tan campechano ni era tan majestad.

Señora Moreno, nos hemos quedado solas, ¡quién lo iba a decir!, en esta Cámara defendiendo un valor tan liberal como es el republicanismo. Cosas que tienen la vida y el debate parlamentario.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Bien, pues terminado el debate vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación son: 2 votos a favor, 31 en contra. Queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda por tanto rechazada.

10L/PPLD-0003. Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones de ley.

Proposición de ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Toma en consideración.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según lo que disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

Seguidamente, la secretaria primera de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno el día 12 de diciembre de 2019. Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Comenzamos el turno de intervenciones con la presentación de la iniciativa por parte de la señora Moreno, por el Grupo Mixto, con un tiempo que compartirá con la señora Santos del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes ya.

Esta proposición de ley que hoy sometemos a la toma en consideración por los grupos parlamentarios es fruto del trabajo que en la pasada legislatura no pudo llegar a su fin por los palos en las ruedas de la bancada de la derecha.

Quiero empezar mi intervención rindiendo un merecido homenaje, sirva por tanto portar esta bandera (*la señora Moreno Martínez lleva en la mano una bandera*), a todas aquellas personas trans que han luchado por una sociedad tolerante e igualitaria. Es necesario –parece ser que voy a hacer historia, porque es necesario– tener hoy presentes a aquellos trans que en la madrugada del 28 de junio de 1969 salieron a la calle cansados de soportar las redadas y abusos policiales tras la redada en Stonewall Inn o a aquellas personas trans que en 1997 en Barcelona encabezaron la primera manifestación LGTBI en el Estado español, hartas de aguantar discriminación, persecución e incluso la cárcel y la muerte durante el franquismo.

Con la llegada de la democracia, tras la muerte del dictador Franco, la discriminación continuó. La Ley sobre peligrosidad y rehabilitación social, siguió vigente y activa hasta que en 1978, gracias a una enmienda del Partido Comunista de España, la homosexualidad dejó de ser ilegal.

A pesar de tímidos avances, las personas trans y LGTBI han tenido que sufrir en sus carnes la Ley de Vagos y Maleantes, ya que no fue derogada hasta el año 1995. Muchas de esas personas trans siguen vivas y estigmatizadas, no habiendo sido resarcidas ni por el Estado ni por la sociedad. Hoy valgan estas palabras

como reconocimiento por su lucha y valentía.

Las personas LGTBI, y en especial el colectivo trans, han tenido que vivir en un cuerpo con el cual no se identificaban y que no se ajustaba a sus pensamientos ni a sus sueños y han sufrido invisibilidad, olvido, violencia, y en La Rioja también veinticuatro años del gobierno de la derecha más homófoba y reaccionaria. No olvidemos cuando reivindicaban el derecho de los padres a educar a sus hijos en el odio, que tanto le escandalizaba al señor Garrido aún en esta última legislatura, pero es que además el presidente del Gobierno, el anterior presidente del Gobierno o el segundo anterior, Pedro Sanz, dijo: "Un niño criado por una pareja del mismo sexo no tiene las mismas oportunidades".

En el año 2006, afortunadamente, se aprueban los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, presentados ante las Naciones Unidas en 2007 por la Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos. En el principio tercero de dicho documento se indica que "la orientación sexual o la identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de la autodeterminación, la dignidad y la libertad", instando a los Estados a que adopten todas las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otra índole que sean necesarias para respetar plenamente y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la identidad sexual y/o de género que ella defina para sí. Además, en noviembre de 2017 dichos principios fueron revisados y ampliados con el fin de añadir los avances de derecho internacional en materia de derechos humanos.

La Ley estatal 3/2007, claramente insuficiente, empieza a desandar el camino regulando el cambio de la mención al sexo en el Registro Civil. Hoy, con esta Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja, queremos dejar de ser el vagón de cola en los derechos de las personas LGTBI y esta proposición no pretende otra cosa que dar visibilidad a una realidad oculta e ignorada en La Rioja.

La Rioja es una de las pocas comunidades que no cuentan con ningún tipo de legislación que proteja y dignifique a las personas trans, siendo ajena a unas personas que necesitan que les amparen como ciudadanos de primera. Este texto que presentamos hoy en el Parlamento es una legislación integral que tiene la finalidad de establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de todas las personas residentes en La Rioja a través de principios, medidas y procedimientos, así como las actuaciones necesarias que para hacerlo efectivo corresponden a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Como me amenazan con que le retirarán el tiempo a Ana, a la diputada Ana Santos, que concluirá la defensa de la toma en consideración de esta ley, acabaré citándola a ella. Y quiero recordar las palabras que dijo cuando en 2017 defendía esta ley en esta tribuna: "Señorías, todas las personas tienen el derecho a realizar su proyecto particular de vida porque la igualdad no es un término compatible con la uniformidad. Todas las personas tienen derecho a vivir con arreglo a quien sienten que son. Todas las personas tienen derecho a elegir a la persona a la que amar, independientemente del sexo. Y todas las personas deberían poder ejercer sus derechos y libertades. Y algo muy clave: todas las personas deberían gozar de la protección de las instituciones públicas sin ninguna distinción".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

En primer lugar, quiero saludar a miembros de los colectivos LGTBI y de las familias de menores trans que hoy hubieran deseado estar aquí, que no es posible debido a la COVID pero que tengo la seguridad de que nos están siguiendo por otros medios.

La proposición de ley que sometemos a la toma en consideración de los grupos parlamentarios es una iniciativa conjunta del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto como resultado de nuestro pacto de gobierno. Esta proposición de ley recoge el reconocimiento a la dignidad de las personas trans de todas las edades, con una especial incidencia en los menores por considerar que requieren tanto ellos como sus familias un apoyo muy específico, especialmente en el ámbito educativo.

Recorrer la historia de la ley trans en este Parlamento es tanto como hablar de una carrera de obstáculos, una carrera en la que el Partido Popular siempre ha impedido su aprobación, pero desde el Grupo Socialista nunca hemos renunciado a pelear y obtener el derecho a la igualdad de las personas trans en paridad con los demás ciudadanos y ciudadanas de La Rioja, y nunca renunciaremos; venimos de nuevo hoy a saldar una cuenta pendiente y lo haremos las veces que sea necesario. Nunca entendieron, señorías del Grupo Popular, que hablar de transexualidad es hablar de derechos humanos, que la transexualidad no entiende de ideologías, ni de clases sociales, ni de culturas, ni de religiones, y que dar la espalda y mirar hacia otro lado es cruel, inhumano y producto de una ideología caduca y trasnochada.

En la VIII Legislatura el Grupo Socialista presentó una ley de transexualidad en este Parlamento. Eran tiempos de mayoría absoluta del PP y su toma en consideración no salió adelante.

El 23 de noviembre de 2017, en la pasada legislatura, defendimos de nuevo la toma en consideración de la proposición de ley trans, registrada en aquel momento por el Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos y Podemos. Entró para su tramitación por la puerta de este Parlamento con la abstención del Grupo Popular pero con el informe favorable del Gobierno, lo cual ya ponía de manifiesto una contradicción.

Su tramitación fue compleja y larga, y durante la misma el Grupo Popular hizo gala de su abstención, haciendo un continuo juego de filibusterismo, porque, más allá de los discursos infinitos, existen múltiples formas de filibusterismo parlamentario: la de retorcer el Reglamento, la de dejar pasar, la de inacción desde la Presidencia de la Comisión, la del silencio... Esas fueron las estrategias utilizadas, todo ello para ganar tiempo al tiempo y que llegara el final de la legislatura y no fuera aprobada.

Durante su tramitación en ponencia, el Grupo Popular presentó una enmienda a la totalidad eliminando todo lo que sonara a trans, con numerosas enmiendas que dejaban a la ley en una ley de no discriminación, algo deseable pero incompleto. Fue publicado el Dictamen de la Comisión aprobado el 12 de abril de 2019. Las sesiones en Pleno finalizaron pocos días después, quince días más o menos después. Solo faltaba para su aprobación la votación en Pleno, levantar el dedo y lo impidieron alargando los tiempos para que le faltaran a la ley esos escasos quince días.

Fueron muchas las denuncias públicas de este juego del PP por parte de los colectivos, de las madres y padres de menores trans y de los grupos parlamentarios. El PP mantuvo silencio. Arrepentidos los quiere Dios, así que aquí tienen la ley por tercera vez y no cejaremos en nuestro empeño mientras no se reconozcan los derechos en pro de la igualdad. *(Aplausos)*.

Hay leyes que son controvertidas y tocan los cimientos ideológicos por parte de la sociedad, de la más conservadora. Hay leyes como la de transexualidad que son tachadas de destructoras porque quienes las critican consideran peligrosa lo que denominan "ideología de género" y consideran que atentan contra algunos de los cimientos más importantes de la sociedad. Lo cierto es que, a pesar de la universalidad con la que fue declarada la igualdad como un derecho de todas las personas, su vigencia ha tenido y tiene importantes deudas históricas con ciertos grupos sociales. Personas a las que se les ha obligado a vivir entre la contradicción y el anonimato, que, lejos de ser comprendidas por la sociedad, han sufrido discriminaciones en todas las esferas de su vida y han tenido que vivir dentro de un cuerpo que no se ajustaba a sus

pensamientos. Nuestra sociedad tiene una tendencia homogeneizante y en el imaginario de la sociedad y en el ideario de algunos políticos persiste la idea de que la identidad sexual viene marcada desde el nacimiento por nuestros órganos genitales adjudicándonos un género de por vida. Se nos adjudica un género y otras identidades se conciben como incompletas, perversas o patológicas. Precisamente esta uniformidad es una forma de control de la sociedad, y un control político que queremos y debemos combatir.

Hoy queremos hacer una especial mención a los menores trans de La Rioja y a sus familias, familias que han tenido una gran valentía y gran sufrimiento, primero para entender lo que sucedía, después para tirar hacia delante para que sus hijos pudieran ser libres y vivir con su identidad sentida sin apoyo de la Administración. Porque, señorías, no se elige ser transexual, la infancia y adolescencia trans existen y no las pueden parar ni autobuses, ni campañas en los centros escolares ni ninguna ideología intransigente.

Hay menores trans que diseñan su propio camino y se identifican a sí mismos y muy pronto dan señales antes de hablar y lo transmiten abiertamente en cuanto tienen madurez lingüística para expresarlo. Estos menores son objeto de sufrimiento, de acoso, de suicidios por la falta de comprensión del entorno social.

Pero queremos también tener presentes a todas las personas transexuales mayores, ese colectivo de personas que, como decía la diputada Moreno, vivió en sus carnes la Ley de Vagos y Maleantes, que no fue derogada hasta 1995. Muchas de esas personas siguen sin ser resarcidas por la sociedad.

Las personas trans tienen derecho a que se les deje de señalar desde el estigma. Los menores trans tienen derecho a expresarse libremente y a que las instituciones les apoyen. Tenemos la obligación de darles un futuro. Se trata esta ley de una propuesta integral desde el ámbito educativo, sanitario, laboral, social, cultural, que tiene como telón de fondo el derecho de las personas trans a la libre determinación de género, pues establece que es cada persona quien decide en qué momento inicia ese proceso.

Es necesario que se apruebe esta ley para no estar en el vagón de cola como estamos, para que La Rioja tenga su propia legislación, para que no nos quedemos estancados en derechos civiles, para que hagamos justicia con las personas trans, para que la ley les proteja y para que nuestra sociedad, señorías, sea una sociedad más diversa y más libre. Espero y deseo su voto positivo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a abrir un turno a favor. ¿Quién va a utilizar el turno? Ciudadanos. ¿Desde la tribuna? Sí. Puede salir por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

La verdad, señora Moreno, es que, si venir a la política aprendido, como dice usted, es venir aprendido en contradicciones, me va a permitir que no quiera aprender, al menos su política.

Dice que es poco democrático que yo cuestione el modelo de gobierno de la señora Andreu, pero se explaya en cuestionar el modelo de Estado. O sea, ¿en qué quedamos?, ¿cuestionar un modelo es malo?, ¿no? Mire, es una contradicción constante. Pero, como estamos en un punto..., en la defensa de una ley muy importante, me voy a ceñir a ella.

Me gustaría leer una pequeña parte: "La transexualidad no es un fenómeno actual, existe desde siempre y cada cultura ha hecho a lo largo del tiempo una propia interpretación de este fenómeno. Las distintas sociedades han dado respuestas diversas a lo largo del tiempo. Algunas sociedades han aceptado esta realidad y han articulado leyes que promueven la integración de las personas trans en la sociedad. Otras han

manifestado diversos grados de rechazo y represión de las expresiones de identidad de género, provocando graves violaciones de los derechos humanos.

El avance de los derechos humanos ha establecido un importante desarrollo de los principios de igualdad y no discriminación de los y las ciudadanas en ámbitos que hasta hace pocos años eran ignorados o incluso en algunos países eran causa de exclusión o de persecución por los propios Estados".

Que hoy estemos tomando en consideración de nuevo esta ley es, sin duda, un gran avance en derechos, sin duda, pero sobre todo es justicia, justicia para muchas personas. Y quiero agradecer a quienes han impulsado este documento que recogemos hoy aquí: gracias a la señora Andreu del Partido Socialista, a la señora Sáinz de Podemos y al Grupo Ciudadanos y a la señora Gragea... Me van a disculpar, es que estoy leyendo... Me he confundido (*el señor Reyes de la Orden muestra un documento*), estoy leyendo el dictamen y, claro, es que, me perdonarán sus señorías, es que es exactamente igual que la ley que han registrado, exactamente igual. Bueno, no, exactamente igual no, vamos a ser justos, porque es fácil confundirse porque, de las doce mil seiscientas sesenta y ocho palabras, el 99,65%, ¡99,65%! es el mismo dictamen. Pero hay exactamente cuarenta y cuatro palabras, cuarenta y cuatro palabras, que han desaparecido del dictamen, cuarenta y cuatro palabras de diferencia que hacen mención a que los centros educativos de La Rioja promuevan acciones que permitan detectar, prevenir y proteger acciones de discriminación o acoso y evitar la impartición de contenidos discriminatorios. Eso, claro, hay una cosa que también dice, tanto públicos como concertados y privados.

Muy bien, porque sí, este dictamen se publicó con los nombres de diputados de Ciudadanos, Ciudadanos junto al Partido Socialista, en este caso la señora Andreu (*el señor Reyes de la Orden señala a la señora Andreu*), y Podemos, quien estaba en ese momento, y sí, señora Santos, efectivamente, usted que estuvo trabajando en ello. Y sí, la señora Andreu firmó, ¡es que lo firmó usted!, estaba aquí y junto a nosotros, a Ciudadanos, y su nombre aparece en el Boletín Oficial de La Rioja del 12 abril. ¿Saben quién no estaba entonces? Izquierda Unida. ¡No estaba!

¡Claro que vamos a votar a favor! ¿Pero cómo no vamos a votar a favor de la consideración de esta ley que registró Ciudadanos? ¡Que registró Ciudadanos!, ¡si es que esta ley arrancó porque la presentó una compañera nuestra! Tanto que les gusta mirar a los cuatro años anteriores, tanto que les gusta, ¿por qué no le reconocen ese trabajo? ¿Tanto cuesta? Miren...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., claro, no, eso no interesa. Y estábamos todos, todos, todos los partidos, excepto Izquierda Unida –le repito–, que hoy la defiende y que nos alegra muchísimo, nos alegra muchísimo que se una a esta defensa de los derechos que también defiende Ciudadanos. Nos alegra muchísimo que hoy la señora Moreno se incorpore a la defensa de la igualdad, del reconocimiento de la identidad sexual y expresión de género y de los derechos de las personas trans y sus familias, derechos que defendemos nosotros...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Me gustaría dejar claro en el Diario de Sesiones que la señora Moreno me acaba de llamar "gilipollas". Me gustaría dejarlo claro porque me parece, señor Presidente, una falta de respeto absoluta...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, por favor, no tiene la palabra. Señora Moreno, no tiene la palabra.

Prosiga, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señores del Grupo Socialista, estarán conmigo en que es un poco feo que lo único que se ha excluido de esta ley sea precisamente a quien la impulsó. Nos parece fantástico que se incorporen nuevos partidos y creemos que así tendría que haber sido. De hecho, les diré más, nosotros registramos de nuevo esta ley para registrarla conjuntamente –seguro que lo recuerda, señora Andreu; seguro que lo recuerda, señora Santos– porque es un trabajo de todos, ¡de todos! Es que, de verdad, es que era la oportunidad de demostrar que en temas tan importantes se trabajó entre todos, que estamos todos o casi todos –mejor dicho– en esta defensa de derechos.

Y sí –repito–, esto es un ejemplo más del sectarismo de Izquierda Unida, que lo único que ha quitado para poder presentar esta ley es el logotipo de Ciudadanos y la única mención que se hacía a todo tipo de escuelas. Y, de verdad, no acabo de entender por qué el Grupo Socialista –de verdad, se lo digo de corazón– haya hecho esto porque no entendemos que de manera premeditada un partido dialogante, con sentido de Estado, como dicen ser, que busca lo mejor sin excluir a nadie, hagan esto en lugar de ir todos juntos, todos los que trabajamos juntos en esto.

Miren, sí, estamos a favor de la toma en consideración de esta ley, ¡por supuesto que estamos!, porque lo más importante, lo más importante de todo, lo que de verdad importa es lo primero que he leído, que es la defensa de los derechos de este colectivo, porque avanzar en ello nunca es suficiente trabajo. Y sí, vamos a trabajar cuando esta ley entre en comisión, pero desde luego de lo que sí que estamos en contra es de estos juegos políticos absurdos, de que luego nos vengan a dar lecciones de ningún tipo y del sectarismo que muestran cada día más Izquierda Unida-Podemos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Entiendo que no.

Por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Le corresponde también por orden al Grupo Ciudadanos. No sé si quiere utilizarlo, señor Reyes. No quiere utilizarlo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Tal y como ha comentado el señor Reyes, en mayo, el 17 de mayo de 2017, Podemos, Ciudadanos y el Partido Socialista registraban en este Parlamento una proposición de ley dirigida a reconocer los derechos de las personas transexuales, y lo hacían sin invitar en aquella ocasión al Partido Popular, lo hacían los tres solos sin invitarnos. ¿Y por qué lo hacían? ¡Porque con los votos de los tres grupos entonces en la oposición les valía! ¿Por qué nos les han invitado a ustedes ahora, señor Reyes? Pues porque con los votos del Partido Socialista y de Unidas Podemos-Equo-Izquierda Unida les vale. ¡Por eso nos les han invitado! ¡No les son necesarios! ¡No les hacen falta! ¡No les hacen falta!

Además, usted ha hecho referencia al registro, no al dictamen, porque el registro sí que lo firmaron la señora Andreu, la señora Sáinz y la señora Grajea. El dictamen –luego hablaremos de él– no lo firmaron ellas.

También en ese 2017, esta vez en el Congreso de los Diputados, Podemos y sus confluencias registraban una ley en este mismo sentido, una ley para los transexuales. Y hoy es 10 de septiembre de 2020, han pasado tres años, han pasado tres años de esto y, que yo sepa, a día de hoy ninguna de estas dos leyes, ninguna de las dos, ha finalizado con éxito. ¡Ninguna! ¡Ni la del Congreso de los Diputados ni la del Parlamento de La Rioja, ninguna ha terminado con éxito!

Miren, en la pasada legislatura yo tuve el honor de presidir la Comisión de Políticas Sociales donde se tramitó esta ley y les puedo asegurar que en esa comisión el comportamiento del Partido Popular fue ejemplar. Como bien ha dicho la señora Santos, nosotros no nos negamos a su tramitación en este Pleno, nosotros simplemente ese día nos abstuvimos. Como bien ha dicho la señora Santos, el Gobierno del señor Ceniceros fue favorable, su dictamen fue favorable a que se tramitara, el criterio del Gobierno del señor Ceniceros, del Partido Popular, fue favorable a la tramitación de esta ley.

Nosotros públicamente nos comprometimos con trabajar en este texto, con trabajar con un texto que considerábamos que tenía muchos fallos, y así lo hicimos. Solicitamos la presencia de hasta ocho expertos de todos los gustos, presentamos cincuenta y ocho enmiendas, y trabajamos y participamos muy activamente en la ponencia. Y llegó el día en que ustedes tres, por aquel entonces Ciudadanos, Podemos y el Partido Socialista, decidieron que se acababan los trabajos porque ustedes podían, porque tenían los votos, cerraron un texto y dejaron fuera cincuenta de nuestras cincuenta y ocho enmiendas.

Cerraron ese texto, ¿y nosotros qué hicimos? Pues hicimos lo que hacemos siempre, lo que hacemos siempre: solicitamos el informe del Consejo Consultivo de La Rioja. Lo hicimos con esta ley y lo hicimos con la del menor, ¡y lo hacemos con la inmensa mayoría de las leyes! No lo hicimos por perder tiempo, ni mucho menos –les pido un poquito de respeto para ese órgano–, lo hicimos por la tranquilidad jurídica, por la seguridad jurídica que nos da tener ese informe. Pero, claro, como se acabó la legislatura, la ley no salió y ¿de quién es la culpa? Pues ¿de quién va a ser?, no puede ser de otra manera, la culpa es del Partido Popular. Para ustedes no influyeron otros factores, ¿verdad?

No sé si recuerdan la ponencia porque, como han dicho, la inició por el Partido Ciudadanos la señora Grajea de la Torre pero la terminó el señor Ubis. No sé si recuerdan qué pasó en Podemos por aquel entonces: la inició la señora Rodríguez Valladolid y la terminó de aquella manera el señor Cantabrana. ¿No se acuerdan de los líos que tenían ustedes en aquel entonces? Eso no lo retrasó, no, solo lo retrasó el Partido Popular a sabiendas de que lo retrasaba. ¿Todo esto no influyó? Bueno, es que ustedes son incapaces de reconocer nuestro trabajo.

Me gustaría que reconocieran alguna vez nuestro trabajo, ¿no?, por ejemplo, en la reforma del Estatuto de Autonomía, cómo entre el señor Díaz y el señor Garrido pactaron y consensuaron el artículo 15. Me gustaría que lo tomaran como prueba de buena voluntad y de la postura de este grupo parlamentario y que dejaran de una vez por todas de culpar de todos sus males al Partido Popular, porque, por cierto, no sé si ustedes, señora Santos, señores del Partido Socialista, han visto el argumentario que el pasado mes de junio presentó el Partido Socialista, firmado por, entre otros, el señor Ábalos y la señora Calvo. No sé si lo han visto, porque en ese argumentario dice que el Partido Socialista es totalmente contrario a las teorías *queer*, dice que para los socialistas el sexo es un hecho biológico y el género es un constructo social, y esto es totalmente contrario a lo que ustedes ponen en esta proposición de ley.

Aquí tienen un problema, un problema que se acentúa ahora que, después de la crisis del Gobierno, las competencias en igualdad se las han dado a la consejería de Podemos. Fíjese, señora Santos, que a mí me extrañó que no tuviera usted cuando fue nombrada consejera las competencias en igualdad, con todo lo que usted sabe y todo lo que usted ha hecho en este sentido; me extrañó que se las dieran al señor Ocón, ¡pero que ahora se las den a la consejería de Podemos, que la señora Andreu le dé las competencias de igualdad

a la consejería de Podemos, a la consejería que da cabida a un machista, al señor Mario Herrera, a la consejería del macho alfa del señor Iglesias!, ¡cómo vamos a acabar, señorías! Pero, bueno, ¡en fin!

Hoy comenzamos de nuevo con la tramitación de esta ley, un texto que –como bien han dicho– es similar al que ustedes tres ya acordaron hace tres años, y nosotros, lo mismo que por aquel entonces, nos comprometemos a trabajar en él, nos comprometemos a enmendarlo, nos comprometemos a intentar llegar a un texto que garantice la igualdad de oportunidades, un texto que sea útil para las personas transexuales de La Rioja, que sea útil para sus familias. Queremos un texto que haga que hombres y mujeres gays y lesbianas, homosexuales, bisexuales, heterosexuales, transgéneros, transexuales, bisexuales, ¡todos!, tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos. Nosotros nos comprometemos a trabajar en eso, pero, por favor, les voy a pedir una cosa: que dejen de tildarnos de homófobos y de intolerantes, que empiecen a trabajar, que se aclaren sus conceptos y que luego nos llamen para conseguir una ley que verdaderamente sea útil para las personas transexuales en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Reyes, tanto es así que su participación en política parece ser que solo pasa por sus intervenciones en este Parlamento. No sé si sabe que se puede hacer política fuera y dentro de los parlamentos, ¡que afortunadamente se hace mucha política fuera de este Parlamento!, porque, si no fuera así, no estaríamos hoy hablando de esta ley aquí. ¡Porque esta ley no la construyó quien la presentó en la anterior legislatura, aun cuando sea copia calcada! ¡Porque esta ley la han construido años de lucha del movimiento LGTBI y años de lucha de los transexuales y años de cárceles en las cárceles franquistas! (*Aplausos*). Por cierto, ¡muchos de ellos comunistas! ¡Así que Izquierda Unida no se suma a la lucha por la igualdad hoy, Izquierda Unida lleva luchando por la igualdad desde su formación porque somos herederos del Partido Comunista, que durante cuarenta años luchamos también por los derechos LGTBI, por los derechos de igualdad de las personas trans! ¡Y no es baladí que recientemente la asociación ATA-Sylvia Rivera haya otorgado el galardón a mi formación política y no a la suya!

También he de decirle que yo no formaba parte de este Parlamento en el 2017, pero a esa señora que hoy denomina como compañera yo creí que la habían expulsado de su formación política o se había ido y luego la habían echado –no sé muy bien cómo va: hoy es su compañera, entonces la echaron–. ¡Hombre!, no venga a darnos lecciones del papel que jugó la señora Grajea en la anterior legislatura porque sería un poco ridículo.

Pero, efectivamente, no es el momento de hablar ni de ustedes ni de nosotros, es el momento de hablar del éxito de la lucha de la calle, de la movilización, que es de donde de verdad deben impulsarnos para esta elaboración. Y, si hemos decidido en este momento plantear esta proposición de ley entre los partidos que la hemos firmado, es porque hemos querido y hemos estado a punto. Es verdad, ¡ahí va!, que no se dieron cuenta y han tenido que ir corriendo a presentar la misma ley ustedes después... Por favor, ¡maduremos!, vengan, efectivamente, aprendidos y llorados.

Pues bien, el colectivo LGTBI en España vive una situación de conquistas legales que nos sitúan a nivel mundial en una posición pionera. En el 2005, cuando se conquistó el matrimonio igualitario, fuimos el tercer país

del mundo en legalizarlo, y no fue gracias al Gobierno socialista entonces, sino que fue gracias a la lucha incansable de las activistas y de los colectivos. Y dos años después se implantó la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que permitió que las personas transexuales adultas, ¡solo las adultas!, pudiesen hacer el cambio a la mención del sexo y nombre registrales y salir de la impuesta invisibilidad social en la que vivían; se les permitió cambiar de nombre y de sexo legalmente sin necesidad de llevar a cabo procesos hormonales ni operaciones encaminadas a una reasignación de sexo, aunque desde ese momento tanto las personas trans como Izquierda Unida alertamos de que aquello era insuficiente porque era patologizadora en las exigencias que aquella ley incluía.

Esta proposición de ley marca un principio y un después en los avances de las personas LGTBI y, en especial, del colectivo trans en nuestra comunidad. Debe ser el principio, el primer paso de una serie de legislaciones que consoliden el reconocimiento, la protección y la igualdad de derechos para las personas LGTBI, como valor fundamental en nuestra región, tal y como se recoge en nuestro pacto de gobierno. Ahí tampoco estaban ustedes.

La igualdad real aún está por conquistar ya que seguimos viviendo en un sistema que discrimina a quien no sigue la norma social predominante, en este caso la heterosexualidad, y castiga a quien pone en jaque al sistema patriarcal, que jerarquiza géneros e identidades relegando a las mujeres, a las personas LGTBI y sobre todo al colectivo trans en segundo plano en cuanto al reconocimiento de derechos humanos. Esta proposición de ley pretende ser un pilar fundamental que ponga los pilares, las bases, para la igualdad real hacia esa igualdad social.

Tenemos que ser contundentes y poner freno a las agresiones en la calle o en los centros de trabajo, a la discriminación en los centros de estudio, siendo las personas trans y también los LGTBI uno de los colectivos que más delitos de odio sufren porque se patologizan las identidades trans, se invisibiliza la diversidad afectivo-sexual en nuestras aulas, continuamos con una educación que perpetúa el machismo y la heteronormatividad y se sigue discriminando en los centros de trabajo.

Para Izquierda Unida no podemos decir que vivimos en un Estado democrático e igualitario porque, tras la modificación del artículo 135 de la Constitución española, que empezó a priorizar el pago de la deuda sobre..., o una regla de gasto –que precisamente hoy se debatía en el Congreso de los Diputados– que prioriza que se destinen los recursos, por ejemplo, al pago de la deuda en lugar de impulsar políticas públicas que erradiquen la LGTBfobia y el sexismo, pero desde Izquierda Unida lo que pedimos, por tanto, a las asociaciones y colectivos LGTBI es que esto no sirva para desmovilizar, porque sería un error que la presentación de esta ley hoy aquí hiciera que los luchadores, que los activistas se fueran a su casa, porque nos olvidaríamos de que esto es el principio de una lucha que tiene que continuar. Por eso queremos aprovechar para decirles a todos esos activistas del movimiento trans que sigan marcándonos el camino. La movilización debe ser la correa de transmisión que marque la agenda política, una agenda que trabaje por la defensa de las libertades afectivo-sexuales y la lucha contra el heteropatriarcado.

La toma en consideración de esta proposición de ley que hoy traemos al Parlamento decía que es fruto del trabajo realizado en la pasada legislatura en lo normativo pero, como ya dije en mi anterior intervención, es fruto de la lucha de años y años de los distintos movimientos y de las distintas personas que han venido luchando por el derecho a la igualdad. Por eso este –decía– es el primer paso pero es un paso que hoy debemos celebrar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, sí, ¿quería decir algo?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.
Quería esperar a la intervención de la señora Moreno para ver si era capaz...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, no, es que me gustaría decirle, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Reyes, es que...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., que me ha insultado y me ha llamado "gilipollas" y estaba esperando una rectificación de la diputada, la cual no ha llegado. Me sorprende que ni siquiera usted le haya pedido que retire el insulto.

Creo que ha tenido momento para poder hacerlo y me gustaría que quedara constancia de que, bueno, a la señora Moreno le parece decir cualquier cosa y que no se le reprenda, pero le recuerdo que me ha llamado en dos ocasiones desde la Mesa "gilipollas". Espero..., le doy la oportunidad porque creo que ha sido en un momento acalorado del debate, le doy momento para que pueda disculparse y hacerlo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Esas expresiones que dice usted que se han producido –ahora le voy a dar la palabra a la señora Moreno para que se pronuncie al respecto– no han sido en el uso de la palabra. De haber sido, han sido fuera de ella, es decir, que... Quiero decir que no..., no hubiese consentido..., no hubiese consentido esta Mesa que se produzcan esas palabras en el uso de la palabra.

En cualquier caso, le voy a dar la palabra a la señora vicepresidenta. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Le pido disculpas por las palabras, y más –ya que me mira el señor Cuevas con esa cara de atención– por el lugar desde el que lo he hecho. Ha conseguido sacarme de mis casillas y pido disculpas. Mire, en eso sí ha debido aprender, a sacarme de mis casillas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proseguir, para finalizar el debate, con la intervención de la portavoz del Grupo Socialista en esta materia, la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señor Reyes, créame que por un momento he pensado que se había equivocado de turno y que estaba en el turno en contra en vez del turno a favor por los argumentos que daba.

Dice que es el mismo contenido de la ley. ¡Pues obviamente!, obviamente porque el contenido de esta proposición de ley es el mismo que se aprobó en la Comisión de Políticas Sociales por mayoría de los diputados, luego es lógico que el contenido sea el mismo.

Y luego se pregunta que por qué no les hemos dicho que lo registraran, por qué no están. Mire, yo le voy a decir: se es o no se es y lo que sucedió la pasada legislatura en la tramitación de esta ley es que uno de los motivos por los que no salió adelante es porque el Grupo Ciudadanos mantuvo una actitud que bloqueó

(*comentarios ininteligibles*)..., ¡no, no, no!, bloqueó su aprobación. (*Aplausos*). Si hubiera mantenido otra actitud, se hubiera aprobado. Entonces, comprenderá que con estos antecedentes (*el señor Reyes hace gestos desde su escaño*) –lo he vivido, créame que es así–, con estos antecedentes nos parece lógico no ofrecerles el registro. Si no, pregúnteles a los colectivos cuál es el motivo y por qué hemos hecho esto.

En cuanto a ustedes, señora Manzanos, pues hemos pasado muchos ratos y hemos compartido mucho tiempo en la tramitación de esta ley, nos conocemos bien, nos conocemos muy bien. Nos conocemos tanto como que yo pienso que ustedes nunca creyeron en esta ley; de hecho, usted como presidenta de la comisión se encargó de bloquearla en varias ocasiones dilatando los tiempos. Y, de hecho, además hay algo evidente, y es que durante veinticuatro años que ustedes han tenido la mayoría absoluta en este Parlamento no se ha aprobado ni una sola iniciativa referente a la diversidad sexual. Luego han tenido muchas oportunidades. (*Aplausos*).

Precisamente hemos repetido hasta la saciedad que estamos en el vagón de cola de la igualdad, que no contamos con ningún tipo de legislación, de planes, de protocolos, que se podían haber aprobado durante todos estos años y parece como si este tema hubiera sido ajeno. Y en este momento estamos ante un instrumento legal para combatir la discriminación, y la discriminación no es casual, tiene un origen estructural y sus mecanismos de exclusión se generan desde los entornos más próximos (la familia, la escuela...) y de ahí se extienden a otros ámbitos como el laboral, el social... Es la sociedad quien determina quién se encuentra dentro y quién fuera del orden social. Si nos incluimos dentro de la dicotomía hombre/mujer, nos sentimos seguros y nos sentimos bien porque la sociedad nos ampara; si nos encontramos fuera de esa dicotomía, sentimos un gran nivel de angustia porque no nos sentimos aceptados por la sociedad.

Generalmente, el ser humano no se plantea el problema de saber cuál es su identidad de género, porque no hay disociación con su sexo anatómico de nacimiento, pero hay personas que saben que su cuerpo pertenece a un género y su cerebro a otro. Créanme, no son locos ni farsantes, viven una realidad que no es producto de su imaginación y se produce un gran conflicto porque la respuesta social y política se encuentra muy alejada de esta realidad y vivencian el rechazo en la escuela, en el trabajo y en muchos casos en sus propios hogares. Por ello, hablar de transexualidad, defender el derecho a que cada persona manifieste y viva con su género sentido, es un tema tan desconocido como controvertido, y precisamente ese desconocimiento es el que lleva a la sociedad a mantener prejuicios. Y por eso también precisamente la transexualidad ha estado muy asociada a la marginalidad, porque la sociedad pensaba que eran raros o viciosos.

Las asociaciones de familias con niños trans han sido capaces de dar la vuelta al argumento: lo que conduce a la marginalidad es que la sociedad no te permita ser quien eres, y todas las personas de cualquier sexo, de todas las edades, de todas las culturas, de todo el mundo somos idénticas porque tenemos la misma dignidad humana y, por tanto, debemos gozar de los mismos derechos humanos.

Y hay dos caminos que tenemos que hacer en paralelo: el legislativo y el social. No basta con cambiar las leyes si no cambian nuestra mirada y nuestros hábitos: es preciso ver la realidad del otro, necesitamos un modelo de sociedad inclusiva y no excluyente. Y somos conscientes de que esta ley no va a cambiar mentalidades de un día para otro, pero va a contribuir a modificar la vida de muchas personas. La transfobia la vivimos en lo cotidiano y se combate o mantiene también en los espacios de cotidianidad, pero las instituciones como el Parlamento tienen la obligación moral de proteger a las personas trans desde la legalidad, y esa obligación no es menor que la que tenemos para el resto de la población porque está en juego la dignidad y la vida de muchas personas también menores y ese es motivo suficiente para que los diputados y diputadas demos muestra de que nuestro papel parlamentario contribuye a una mejor sociedad.

Miren, señorías, todas las personas debieran gozar de la protección de las instituciones públicas sin ninguna distinción. Ese es el motivo por el que el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado esta proposición de ley, porque sin apoyo y protección de las instituciones, sin apoyo y reconocimiento de la

legislación, difícilmente podemos hablar de derechos humanos, de libertad y de igualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley debatida. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): La votación ha sido de la siguiente manera: 21 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada la toma en consideración de la proposición de ley, la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado y seguirá el trámite previsto para los proyectos de ley.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y ocho minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40